

Memoria 2025





Índice

1. PRESENTACIÓN	5
2. ESTRUCTURA COLEGIAL	14
2.1. Comisión Permanente.....	14
2.2. Junta de Gobierno.....	14
2.3. Órganos de participación	15
2.3.1. Secciones profesionales	15
2.3.2. Vocalías	15
2.3.3. Grupos de Trabajo	15
2.3.4 Comisiones	15
2.4. Personal contratado	15
2.5. Servicios profesionales independientes	16
2.6. Datos de colegiación	16
3. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	17
4. ELECCIONES A JUNTA DE GOBIERNO DEL CESCLM	19
5. ACTIVIDADES DEL CESCLM	21
5.1. Junta de Gobierno y Comisión Permanente	21
5.1.1. Relaciones Internas	21
5.1.2. Relaciones Externas	35
5.2. Actividades de las Vocalías	54
5.2.1. Vocalía de Comunicación	54
5.2.2. Vocalía de Formación	62
5.2.3. Vocalía de Condiciones Socioprofesionales	77
5.3. Actividades de las Secciones Profesionales	85
5.3.1. Sección Profesional de Educación	85
5.3.2. Sección Profesional de Servicios Sociales	85
5.4. Actividades de los Grupos de Trabajo	89
5.4.1. Grupo de Trabajo de Mediación	89

5.4.2. Grupo de Trabajo de Peritaje Judicial	89
5.4.3. Grupo de Trabajo de Salud Mental	90
5.4.4. Grupo de Trabajo de Menores	90
5.4.5. Grupo de Mujer y Diversidad	90
5.4.6. Grupo de Trabajo CESCLM Rural	90
5.5. Actividades de las Comisiones	90
5.5.1. Comisión de Ética y Deontología	90
5.6. Actividades de los servicios profesionales independientes	91
5.7. Secretaría Técnica	95
5.8. Biblioteca	100
5.9. Actividades en el CGCEES	101
5.9.1. Relaciones con el Consejo	101
5.9.2. Vocalía de Situación Profesional	104
5.9.3. Comisión de Ética y Deontología	104
5.9.4. Comisión de Instituciones Penitenciarias	110
5.9.5. Comisión de Envejecimiento saludable	110
5.9.6. Comunicación	116
6. DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL / PREMIOS DEL CESCLM	117
7. PROYECTOS	121
7.1. Habitando casas, construyendo hogares	121
7.2. Longevidad y envejecimiento activo. Buenas prácticas para su disfrute	152
8. CAMPAÑAS	155
8.1. Días Internacionales	155
8.2. Campañas de colegiación 2025	164
8.3. Jornada de bienvenida para el alumnado de Educación Social. Facultad de Cuenca ..	165
9. PUBLICACIONES	166
10. TESORERÍA	169
10.1. Contabilidad por trimestres	170
10.2. Contabilidad por semestres	182
10.3. Contabilidad anual	188

1. Presentación

La Memoria que a continuación se presenta recoge toda la actividad colegial desarrollada durante el año 2025, año marcado por las **elecciones de una nueva Junta de Gobierno** que habrá de desarrollar su trabajo en el periodo comprendido entre 2025 y 2028. Solo se ha presentado una candidatura, por lo que no ha habido que recurrir a las votaciones. Para la conformación de esta candidatura, que no ha sido fácil, se han tenido en cuenta varias cuestiones:

- La mayor presencia de mujeres que de hombres, al ser una profesión mayoritariamente femenina. Forman parte de la Junta de Gobierno 11 mujeres (61%) y 8 hombres (44%).
- Que hubiese representación de todas y cada una de las provincias de la comunidad autónoma, aunque con mayor presencia de personas de la provincia de Toledo, al ser la capital y donde se concentra gran parte de la actividad colegial; así, 9 personas son de Toledo (con representación de Talavera de la Reina, ciudad en la que se ubica una de las facultades donde se imparte Educación Social), 2 son de Ciudad Real, 3 de Cuenca, 1 de Guadalajara y 3 de Albacete.
- Que las personas candidatas trabajasen en diferentes ámbitos/sectores de la Educación Social: educación, menores, discapacidad, salud mental, juventud, vivienda, servicios sociales, inmigración, personas en situación de calle, mujeres víctimas de violencia de género...

Esta Memoria es un tanto atípica, porque recoge las actividades desarrolladas por la anterior Junta de Gobierno (de enero a julio) y las actividades llevadas a cabo por la nueva (de julio a diciembre).

Quisiera destacar, una vez más, que **la razón de ser de todo el trabajo desarrollado son las personas colegiadas** y la defensa de la profesión, pero me gustaría trasladar una reflexión. En Castilla-La Mancha el Grado de Educación Social se imparte en tres Facultades (Talavera de la Reina, Cuenca y UNED) y, a pesar de que el número de personas egresadas aumenta año tras año, una vez finalizados los estudios estas personas no proceden, de manera inmediata, a formalizar la colegiación. La realidad es que en los

últimos años el número de personas colegiadas ha ido disminuyendo progresivamente, debido, sobre todo, a las jubilaciones. Así, se hace tremendamente difícil mantener la actual estructura colegial, lo que perjudica directamente a la profesión y, por ende, a sus profesionales. Solo siendo un colegio fuerte podremos tener mayor capacidad de interlocución y estar presentes en todos los espacios de representación y defensa de la profesión. La actual Junta de Gobierno ha de estudiar y establecer los mecanismos para revertir una situación que inevitablemente ha de pasar por un incremento considerable de la colegiación.

En este ejercicio **hemos seguido participando activamente en diferentes foros**: Familias por la Inclusión Educativa en Castilla-La Mancha, Consejo Social de Albacete, Consejo Asesor de Servicios Sociales, Plataforma para la equiparación salarial de los Servicios Sociales, Comisión sectorial de seguimiento del Eje 7. Sociedad del bienestar, del Pacto por la reactivación económica y el empleo en Castilla-La Mancha y Comité de Ética de los Servicios Sociales y Atención a la Dependencia de Castilla-La Mancha. En este ejercicio nos hemos incorporado a la Mesa Técnica para la prevención, sensibilización y actuación frente a la trata con fines de explotación sexual, especialmente de mujeres, niñas y niños en nuestra región.

Uno de los ejes del programa de trabajo tiene que ver con las relaciones institucionales. En este ejercicio **hemos firmado cuatro nuevos convenios**: con el Centro Asociado de la UNED en Ciudad Real “Lorenzo Luzuriaga”, es un convenio marco de cooperación educativa y formativa con el objetivo de favorecer proyectos de interés mutuo en el ámbito de la Educación Social; con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP-CLM), para posibilitar la formación de técnicos municipales del área social; con CECAP, para impulsar la formación profesional de personas con discapacidad; y con la Excm. Diputación Provincial de Toledo, para el desarrollo del proyecto “*Longevidad y envejecimiento activo: buenas prácticas para su disfrute*”.

Respecto a las **relaciones con la universidad**, continuamos consolidando las relaciones con la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca. El proceso de cambio en la figura del decanato no ha supuesto merma alguna en unas relaciones que son sólidas. En esta Facultad el CESCLM participa impartiendo docencia al alumnado de Cuarto



Curso del Grado de Educación Social, en la asignatura Prácticum y anualmente se organizan en ella los actos de entrega de los Premios Profesionales y Premios a los Mejores Trabajos Fin de Grado de las titulaciones de Educación Social de Castilla-la Mancha. También hemos participado en la jornada de bienvenida al alumnado del Grado de Educación Social.

Las relaciones con la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información precisan de una mayor cercanía. A pesar de mantener excelentes relaciones con el profesorado, nos resulta muy difícil desarrollar actuaciones conjuntas, a pesar de la demanda por parte del alumnado para colaborar y organizar actividades con el Colegio.

Se han sentado las bases para la **apertura de puntos de información colegial en las Facultades** de Cuenca y Talavera de la Reina, se han mantenido reuniones con alumnado de ambas y se han realizado aportaciones para la adaptación del Grado de Educación Social al Real Decreto 822/2021.

Hemos seguido teniendo un papel relevante en la **Plataforma para la equiparación salarial de los Servicios Sociales**: hemos estado presentes en las reuniones de la Plataforma con representantes de la administración regional y con grupos políticos; también hemos participado activamente en los tres Foros de Servicios Sociales: Yuncler (Toledo), Abenójar (Ciudad Real) y San Clemente (Cuenca).

Hemos acudido en representación del Colegio a **numerosos actos institucionales**: entrega de los Premios de investigación e innovación de Castilla-La Mancha; Jornadas de evaluación de proyectos de inclusión social; Día de la enseñanza; Jornada “Las enseñanzas de Sancho Panza: la importancia de mantener un estilo de vida saludable en diabetes”; Día de Castilla-La Mancha; Jornadas de infancia y familia: “Línea de vida en la atención a la infancia y la adolescencia”; presentación de la estrategia de personas sin hogar; debate del Estado de la Región; Jornada de formación y dinamización del Consejo Social de Albacete; presentación oficial de la candidatura de Toledo a Capital Europea de la Cultura 2031; entrega de los Premios Dikè a los Derechos Humanos, otorgados por las Cortes de Castilla-La Mancha.

Se han mantenido **reuniones con diversas entidades**: Vip District, CECAP, Socializa 60, Federación de Autismo de Castilla-La Mancha... También hemos participado en **actos organizados por entidades**, como la exposición “15 años de autismo. Somos infinitos”, de la Federación de Autismo de Castilla-La Mancha; el homenaje al malogrado compañero Ricardo Pérez Robles , miembro fundador de COPESEX e impulsor de la Comisión de Instituciones Penitenciarias del CGCEES; la entrega de los IX Premios de Trabajo Social 2025; la presentación del libro “Palabras sueltas, que juntas, provocan”, del Educador Social Pablo Ortiz; “Enclave Corpus”, actos organizados por El Español y El Digital CLM con motivo de la festividad del Corpus Christie; “La Tarasca”, actos organizados por La Tribuna de Toledo con el mismo motivo; y la entrega de los Premios Solidarios ONCE Castilla-La Mancha 2025 “Vecinas, vecinos”.

Durante este ejercicio hemos brindado nuestro **apoyo expreso a diferentes proyectos, candidaturas y campañas**: proyecto “Olas de cambio”, de Aventeira Sociedad Cooperativa Galega, proyecto que busca impulsar la educación en igualdad, diversidad y prevención de las violencias machistas; Centro de Educación Especial y SAAE “Asprona” de Almansa, para seguir actuando como centro de referencia y apoyo a los centros ordinarios; proyecto “Formación para profesionales que atienden a víctimas de la violencia machista. Enfoque práctico a nivel social, jurídico y psicológico”, de la Asociación de Mujeres Opañel; candidatura de Toledo como Capital Europea de la Cultura 2031; campaña de concienciación del Proyecto de Máster en Igualdad de la UCLM para la toma de conciencia de la importancia del feminismo; también hemos presentado un aval para colaborar en la organización del seminario “Alta especialización en violencia sexual y de género, cuestiones de actualidad psicosociales y jurídicas”, de la Asociación “En equilibrio verde y violeta” y financiado por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Los **Premios a los mejores Trabajos Fin de Grado** de las Facultades de Educación Social de Castilla-La Mancha se han convocado en su octava edición con el objetivo de incentivar la excelencia académica y la investigación de la Educación Social. Como viene siendo habitual se han entregado en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca el 2 de octubre, **Día Internacional de la Educación Social**, este año dedicado a la Educación Social en el medio rural. Los actos finalizaron con el espectáculo “**Doscapacitados**” de Edu Lucky y Josete Luna, actores de Campeones y Campeonex

En la séptima edición de los **Premios Profesionales**, se ha premiado al Educador Social Fran Serrano Madrid, en la categoría de trayectoria profesional; y a Juani Serrano Corroto, Secretaria Técnica del CESCLM, en la categoría de defensa de la profesión. Quisiera destacar que es la primera vez que un colegio oficial/profesional de Educación Social premia a la persona que ostenta la Secretaría Técnica.

Representantes del Colegio también han participado en los actos organizados por el alumnado de cuarto curso de la Facultad de Talavera de la Reina con motivo del Día Internacional de la Educación Social.

Durante 2025 se editado el número 8 de los **Cuadernos de Educación Social**, que recoge los trabajos premiados en el año anterior, y se ha trabajado en la maquetación del número 9.

Otra de las prioridades del CESCLM ha sido la **defensa de la profesión**. Por ello, año tras año prestamos especial atención a la vigilancia del empleo público y privado, con acciones preventivas y reactivas contra el intrusismo profesional. Durante este ejercicio se han recurrido un total de siete plazas convocadas por ayuntamientos, de las cuales se han estimado tres; de las otras cuatro no hemos recibido contestación. También se han presentado alegaciones a algunas bases publicadas por **entidades privadas** (Bayco, Diagrama).

Otra de las cosas relevantes de este año ha sido que, por fin, la Consejería de Bienestar Social ha llevado una **propuesta de modificación de la RPT** a Mesa Sectorial. Esta propuesta de modificación ha sido a instancias del CESCLM, quien lo lleva solicitando desde 2022, al entender que está totalmente desfasada al no permitir, entre otras cosas, la presencia de profesionales de la Educación Social en puestos técnicos. De aprobarse, supondría la posibilidad de incorporación de Educadores y Educadoras Sociales a casi 120 puestos a los que ahora no pueden acceder pero que sí están abiertos a otras titulaciones. La propuesta solo fue respaldada por CC.OO. El resto de sindicatos (STAS, UGT y CSIF) se mostraron reticentes ante la oposición de algunos profesionales de trabajo social. Esperamos que la Consejera de Bienestar Social convoque en breve la Mesa Técnica y se mantenga firme en su propuesta inicial, lo que supondría un importante avance para la profesión y sus profesionales.

Las **relaciones con el Colegio de Trabajo Social** se han visto deterioradas por su oposición a la modificación de la RPT. Desde el CESCLM seguimos esperando una reunión para acercar posturas, reunión que hemos pedido formalmente en varias ocasiones, la primera en el mes de junio, sin que a fecha de cierre de esta memoria hayan contestado.

Seguimos reivindicando la desaparición de la Escala Sociosanitaria de la Junta de Comunidades; durante este año nos hemos unido a las peticiones del personal funcionario que reivindica que las titulaciones que forman parte de la Escala Sociosanitaria, entre las que se incluye la Educación Social, se integren en el Cuerpo Superior Técnico.

Las **relaciones con la administración regional** han sido fluidas y nos hemos reunido las veces que ambas partes hemos considerado necesarias para tratar diversos temas relacionados con la profesión. De esta forma, hemos mantenido reuniones con la Viceconsejera de Prestaciones y Servicios Sociales, el Director General de Acción Social, la Consejera de Bienestar Social (hasta en cuatro ocasiones), la Directora General de Mayores, la Delegada de Bienestar Social en Toledo, el Delegado de Fomento en Toledo, el Secretario General de la FEMP, el Director del Área Social de la Excm. Diputación Provincial de Toledo...

La **participación en el CGCEES** durante este año ha sido activa. Hemos ostentado la Secretaría General en la Junta de Gobierno; hemos tenido representantes en Comunicación, el Comité de Ética y Deontología y en la Comisión de Envejecimiento Saludable. Nuestra participación también ha sido patente en las tres asambleas generales (dos ordinarias y una extraordinaria) y en las siete reuniones de las presidencias de los colegios. En 2026 habrá elecciones a la Junta de Gobierno del CGCEES y a finales de 2025 se han mantenido varias reuniones para la formación de una candidatura de consenso que dé relevo a la Junta de Gobierno actual. Previsiblemente Castilla-La Mancha no estará en la nueva Junta, ya que los criterios fijados es que no repita ninguna persona y ningún territorio en Comisión Permanente, criterio que no se ha seguido con Valencia, ni con Cataluña, ni con Andalucía.

Por otra parte, las reuniones de presidencias también han servido para la **votación de las enmiendas del RRI**, enmiendas que siempre se han votado por mayoría simple. Desde el CGCEES se plantea que a partir de ahora para su aprobación se requerirán 2/3 de los votos, en virtud a un informe jurídico que no sabemos quién ha pedido ni con qué intención, aunque sí la sospechamos. El CESCLM está en contra de este cambio porque, de aprobarse, cuatro colegios pueden vetar cualquier modificación, imponiendo su voluntad sobre el resto de colegios (trece).

En mayo de 2026 se celebrará en Cartagena (Murcia) el **IX Congreso Estatal de Educación Social**, bajo el lema *“La autonomía y la cultura profesional en la acción socioeducativa”*. Santiago Yubero (exdecano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca) y el compañero Fran Serrano, participan en el Comité Científico, a propuesta del CESCLM.

Siempre intentamos que las **actividades formativas** se ajusten a las necesidades y las preferencias de las personas colegiadas. Durante este ejercicio las actividades desarrolladas han sido las siguientes: *“Experto en peritaje judicial desde la Educación Social: el proceso y el informe pericial”* que este año ha alcanzado su novena edición; seminario web *“La Educación Social en la oferta de empleo público de la JCCM”*; espacio de *“Sensibilización en la lucha contra la discriminación racial o étnica y los delitos de odio”*; mesa de trabajo *“Educación Social sin riesgo: ética, dignidad y protección en nuestra profesión”*, en la que se reflexionó sobre la violencia hacia las y los profesionales de la Educación Social; seminario web *“Conclusiones de los espacios de reflexión sobre la Educación Social: ámbitos, sectores y encargos profesionales”*.

Se han difundido diversos **manifiestos**: *“Por la dignidad laboral en el sector de reforma juvenil y protección de menores”*, junto a CC.OO.; *“Sin igualdad no hay justicia”*, con motivo del Día Internacional de la Mujer; *“La importancia de la Educación Social en el medio rural”* con motivo del Día Internacional de la Educación Social; Asimismo hemos compartido manifiestos de otros colegios condenando asesinatos, agresiones y ataques violentos, denunciando las condiciones precarias de los profesionales del sector.

El proyecto ***“Habitando casas, construyendo hogares. Proyecto de intervención socioeducativa en viviendas de promoción pública de Castilla-La Mancha”*** es un

proyecto de inclusión, ya está consolidado como uno de los referentes en el barrio de Santa María de Benquerencia de Toledo, que desarrollamos en colaboración con la Asociación Socioeducativa Athena y en coordinación con los Servicios Sociales municipales. La Educadora Social del proyecto interviene sobre la problemática existente en determinados grupos de viviendas. Tras años reclamando a la Consejería de Bienestar Social la bianualidad de los proyectos de inclusión, para darles mayor continuidad, este año por fin se ha conseguido, pero una vez más las concesiones se hacen por meros criterios de reparto, sin tener en cuenta la calidad y el resultado de los proyectos. Así, si antes las personas usuarias se quedaban desatendidas tres meses (de enero a marzo), al habernos concedido el proyecto hasta septiembre de 2027 las personas estarán desatendidas seis meses, en el periodo que va de octubre de 2027 a abril de 2028. Ante este panorama nos hemos reunido con la Viceconsejera de Prestaciones Sociales para buscar una solución, que ha llegado con el compromiso de financiar los meses de octubre a diciembre con fondos del IRPF. También le hemos arrancado el compromiso de incluir este proyecto en la financiación del IRPF y no por FSE, lo que garantiza la no interrupción del proyecto.

Otro proyecto que hemos reactivado a finales de este ejercicio ha sido el de **“Longevidad y envejecimiento activo. Buenas prácticas para su disfrute”**, financiado en virtud a un convenio con la Excm. Diputación Provincial de Toledo. Se ha desarrollado la primera fase, consistente en el diseño, maquetación y edición de la *Guía de prevención de robos y estafas para personas mayores*. Este convenio se renovará en 2026 para la impartición de las charlas en los hogares, asociaciones y residencias de mayores de la provincia de Toledo.

Durante 2025 hemos realizado numerosas **aportaciones a distintas iniciativas legislativas**: Decreto por el que se regula la composición, estructura y el régimen de funcionamiento de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha; Decreto por el que se regula la convivencia e igualdad en centros educativos sostenidos con fondos públicos, en una apuesta firme por la figura de la Educación Social en los centros educativos de la región; Orden por la que se aprueba el II Plan de economía circular de Castilla-La Mancha; Orden de la Consejería de Igualdad por la que se crea y se regula el funcionamiento de la Mesa Técnica para la prevención, sensibilización y actuación frente a la trata con fines de explotación sexual en Castilla-La Mancha. También hemos realizado

aportaciones al manual de intervención familiar en Servicios Sociales de Atención Primaria en Castilla-La Mancha.

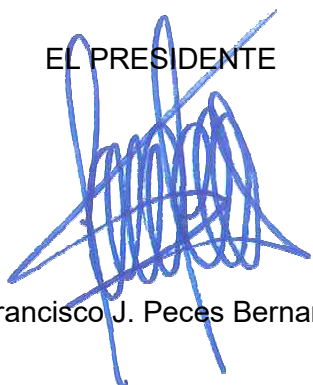
La comunicación es otro de los ejes principales de la actividad colegial. Durante el año se han publicado un total de 72 noticias en la web; se han publicado cuatro números del boletín informativo “La Plumilla”, contamos con 2200 seguidores en la página de Facebook y más de 4000 amigas y amigos en el perfil; tenemos más de 1000 seguidores en Twitter; hemos hecho más de 300 publicaciones en Instagram, donde contamos con cerca de 700 seguidores; y dinamizamos un canal de YouTube.

Como **temas pendientes** de este ejercicio que cerramos tenemos la ventanilla única y el diseño de la nueva página web del Colegio, temas en los que ya está trabajando la nueva Junta de Gobierno.

El trabajo en equipo contribuye a logros colectivos y en esta profesión, más que en otras, son muy necesarios. El trabajo que se está haciendo a nivel nacional para la regulación de la profesión es de vital importancia para el devenir de la Educación Social. Sólo deseo que entre todos y todas unamos esfuerzos para conseguir un mayor desarrollo de la Educación Social en nuestra región. Como decía Kobe Bryan, el talento individual gana partidos, pero el trabajo en equipo gana campeonatos.



EL PRESIDENTE



Francisco J. Peces Bernardo

2. Estructura colegial

2.1. Comisión Permanente

Comisión Permanente

Presidente

Francisco J. Peces Bernardo - Col. 4

Vicepresidenta

Eva Durán Mateo – Col. 1127

Vicepresidente

Juan Bautista González Palomino – Col. 2

Vicepresidenta

Elisa López-Camacho Carrión – Col. 1143

Vicepresidente

Antonio Gómez Martín – Col. 1003

Secretaria

Sonsoles Illán Suela – Col. 12

Tesorera

Raquel Cajas Ramos – Col. 1004

2.2. Junta de Gobierno

El siguiente cuadro recoge las personas que completan la Junta de Gobierno.

Completan la Junta de Gobierno

Alejandro Moreno Yagüe – Col. 810

Cruces Calahorra Clemente - Col. 775

Fernando J. Rodríguez Sevilla- Col. 959

Julia Mora Higuera – Col. 1015

Rocío Chaparro del Campo – Col. 1046

Leticia Ortega López – Col. 1186

Irene Jiménez López - Col. 665

Carmen Toledo Navarro - Col. 524

José Luis Martínez Castillo – Col. 573

Álvaro Cifuentes Contreras – Col. 1016

Paula Alarza Vegas – Col. 1183

2.3. Órganos de participación

2.3.1. Secciones profesionales

- ✓ **Sección Profesional de Educación.** Rocío Chaparro del Campo.
- ✓ **Sección Profesional de Servicios Sociales:** Luis Medina Bernáldez e Irene Jiménez López.

2.3.2. Vocalías

- ✓ **Vocalía de Comunicación:** Cruces Calahorra Clemente
- ✓ **Vocalía de Formación:** Francisco J. Peces Bernardo
- ✓ **Vocalía de Condiciones Socioprofesionales:** Juan B. González Palomino.

2.3.3. Grupos de Trabajo

- ✓ **Grupo de Trabajo de Mediación.** Actualmente sin referente.
- ✓ **Grupo de Trabajo de Peritaje Judicial.** Actualmente sin referente.
- ✓ **Grupo de Trabajo de Salud Mental:** Cruces Calahorra Clemente.
- ✓ **Grupo de Trabajo de Menores:** Actualmente sin referente.
- ✓ **Grupo de Trabajo de Mujer y Diversidad:** Raquel Cajas Ramos.
- ✓ **Grupo de Trabajo de Envejecimiento Activo:** Alejandro Moreno Yagüe
- ✓ **Grupo de Trabajo de Inmigración y Refugio:** Alejandro Moreno Yagüe.

2.3.4. Comisiones

- ✓ **Ética y Deontología:** Alejandro Moreno Yagüe.

2.4. Personal contratado

La auxiliar administrativa, Juani Serrano Corroto, lleva desempeñando sus funciones desde el 5 de septiembre de 2011.

Durante el año 2025, el personal contratado por el CESCLM se ha visto incrementado temporalmente por el proyecto “Habitando casas, construyendo hogares”. Si bien estas contrataciones se han efectuado a través de la Asociación Socioeducativa Athena, el programa ha sido desarrollado por el CESCLM.

Habitando casas, construyendo hogares. Proyecto de intervención socioeducativa en viviendas de promoción pública de Castilla-La Mancha

Persona contratada	Titulación	Periodo
Elisa López-Camacho Carrión	Educadora Social	01/04/25 –
M ^a Nieves Ludeña Martín	Auxiliar Administrativo	01/05/25 –

2.5. Servicios profesionales independientes

El CESCLM tiene contratados varios servicios:

- **Asesoría jurídica:** Francisco J. Seseña Aparicio.
- **Asesoría contable:** Nuño Asesores.
- **Mantenimiento Informático:** Javier Gonzalo García / Mecnográfica Integral S.L.L
- **Limpieza:** Limpiezas “The Clean House”.

2.6. Datos de colegiación

Durante el 2025 los datos referentes a la colegiación son los siguientes:

- **Datos colegiales a 1 de enero de 2025:** el número de personas colegiadas en situación de Alta era de **416**.
- **Datos colegiales a 31 de diciembre de 2025:** el número de personas colegiadas en situación de Alta es de **395**.

A lo largo del año, se han producido 23 altas, y 44 bajas, debidas principalmente a jubilaciones.

3. Asamblea General Ordinaria

La Asamblea General Ordinaria del Colegio de la Educación Social de Castilla-La Mancha tuvo lugar el día 22 de marzo de 2025, en la sede del CESCLM, en Toledo. Con anterioridad a la celebración de la Asamblea se llevan a cabo las siguientes tareas:

- 4 de marzo de 2025: se envía por correo electrónico a todas las personas colegiadas, la convocatoria y propuesta de orden del día, así como el documento oficial para la delegación de voto y representación en la Asamblea. Además, se indica que, para participar, es imprescindible confirmar asistencia y que la documentación correspondiente a los temas a tratar, estarán disponibles próximamente en la zona privada de la web del Colegio.
- 17 de marzo de 2025: se envía un correo electrónico a todos los colegiados y colegiadas para informarles que la documentación correspondiente a los temas a tratar en la Asamblea, se encuentra en la zona privada de la web www.cesclm.es, donde pueden acceder con usuario y contraseña. Además, se recuerda que, para participar es imprescindible confirmar asistencia.

En cuanto al orden del día, los puntos tratados fueron los siguientes:

1. Constitución de Mesa de Asamblea y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
3. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea Extraordinaria.
4. Memoria de trabajo y memoria económica 2024.
5. Plan de Trabajo.
6. Presupuesto para 2025.
7. Ruegos y preguntas.

En lo que respecta a los acuerdos tomados, los más importantes fueron los siguientes:

- Se aprueban, por unanimidad, la composición de la Mesa y el Orden del Día.
- Se aprueba, por unanimidad, el Acta de la Asamblea anterior.

- Se aprueba, por unanimidad, el Acta de la Asamblea Extraordinaria.
- Se aprueban, por unanimidad, la Memoria de Trabajo y la Memoria Económica de 2024.
- Se aprueba, por unanimidad, que la Junta de Gobierno del CESCLM, prorrogue el Plan de Trabajo actual y el Presupuesto hasta la convocatoria electoral, prevista para este verano.



4. Elecciones a Junta de Gobierno del CESCLM

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha (CESCLM), en reunión extraordinaria celebrada el 9 de mayo de 2025, y conforme a los Estatutos de funcionamiento del Colegio, publicados en el DOCM el 22 de septiembre de 2014, ACUERDA convocar elecciones para la renovación de los cargos de la Junta de Gobierno. Las elecciones se celebrarán el día 12 de julio de 2025 en la sede del CESCLM.

El proceso electoral, hasta el nombramiento de la nueva Junta de Gobierno, ha seguido los siguientes pasos:

- **9 de octubre:** se envía a todos los colegiados y colegiadas, la convocatoria de elecciones, procedimiento y el calendario electoral.
- **9 de mayo al 9 de junio:** plazo para la presentación de candidaturas. Se presentarán a través de un escrito dirigido a la Junta de Gobierno.
- **9 de junio:** finaliza el plazo de presentación de candidaturas. Se ha registrado una única candidatura, presentada el día 26 de mayo.
- **11 de junio:** la Junta de Gobierno del CESCLM, en reunión celebrada el 11 de junio, proclama como válida la candidatura presentada.
- **12 de junio:** se envía información detallada a todos los colegiados y colegiadas:
 - Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se ha registrado una única candidatura con fecha de entrada el 26 de mayo de 2025.
 - La Junta de Gobierno del CESCLM, en reunión celebrada el 11 de junio, proclama como válida la candidatura presentada. (Art. 37 de los Estatutos: *“La Junta de Gobierno proclamará las candidaturas válidamente presentadas con una antelación mínima de veinticinco días antes de las elecciones, mediante una comunicación pública a quienes se hayan colegiado”.*)
 - Se abre un plazo de cinco días desde esta comunicación, hasta el 17 de junio, para la presentación de reclamaciones a la proclamación de la candidatura.

- **18 de junio:** finaliza el plazo de presentación de reclamaciones, se informa a todos los colegiados y colegiadas:
 - No se ha recibido ninguna reclamación.
 - Art. 37 de los Estatutos: Candidaturas electorales: *“En el caso que sólo haya una candidatura, esta será proclamada sin necesidad de votación, el día que se haya fijado para la votación”.*
- **12 de julio:** nombramiento y toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del CESCLM.

Estructura de la nueva Junta de Gobierno:

Comisión Permanente:

Presidente: Francisco J. Peces Bernardo.

Vicepresidenta: Eva Durán Mateo.

Vicepresidente: Juan B. González Palomino.

Vicepresidenta: Elisa López-Camacho Carrión.

Vicepresidente: Antonio Gómez Martín.

Secretaria: Sonsoles Illán Suela.

Tesorerera: Raquel Cajas Ramos.

Completan la Junta de Gobierno:

Alejandro Moreno Yagüe.

Irene Jiménez López.

María de las Cruces Calahorra Clemente.

Carmen Toledo Navarro.

José Luis Martínez Castillo.

Julia Mora Higuera.

Fernando José Rodríguez Sevilla.

Álvaro Cifuentes Contreras.

Rocío Chaparro del Campo.

Paula Alarza Vegas.

Leticia Ortega López.

5. Actividades del CESCLM

5.1. Junta de Gobierno y Comisión Permanente

5.1.1. Relaciones internas

Junta de Gobierno

En el año 2025 se han mantenido un total de once reuniones de Junta de Gobierno del CESCLM, nueve de carácter ordinario y dos de carácter extraordinario.

Reunión de Junta de Gobierno de fecha 31 de enero. Temas más importantes

- Aprobación, por unanimidad, del acta de la reunión anterior.
- Estado de las cuentas del CESCLM.
- Revisión de los contenidos para la Memoria de Trabajo del CESCLM de 2024.
- Propuesta de Calendario para la organización y celebración de la Asamblea General Ordinaria del CESCLM.
- Elecciones del CESCLM. Se aprueba que su celebración sea posterior a la Asamblea General Ordinaria 2025.
- Aprobación, por unanimidad, de las propuestas del CESCLM para el Comité Científico del IX Congreso Estatal de Educación Social, que serán: D. Santiago Yubero Jiménez (Ámbito Científico) y D. Francisco José Serrano Madrid (Ámbito Profesional). También se ratifica, por unanimidad, la realización de actividad precongresual en Castilla-La Mancha.
- Información del Curso de Experto en Peritaje Judicial desde la Educación Social.
- Información sobre el Webinar CESCLM: Oposiciones de Educación Social en Castilla-La Mancha.
- Información sobre la Renovación del Convenio con la UNED de Valdepeñas.
- Propuesta para realizar una revisión del listado de efemérides, para ver cuáles están relacionadas, directamente con la profesión.
- Propuesta para que se dé mayor visibilidad a que el CESCLM recurre todas las ofertas de empleo que no cumple los requisitos, tanto las convocadas por entidades privadas como por organismos públicos.

- Se propone la creación de un Folleto CESCLM para lograr un posible aumento en la Colegiación.
- Aprobación, por unanimidad, de la adquisición de licencia de CorelDRAW para dos ordenadores y la compra de dos equipos.
- Información sobre las Vocalías, Secciones Profesionales, Grupos de Trabajo y Comisiones. CESCLM y CGCEES.
- Información del Nº 8 de los Cuadernos de Educación Social.
- Información de ocho nuevas colegiaciones desde la última reunión de Junta de Gobierno del CESCLM.

Reunión de Junta de Gobierno de fecha 7 de marzo. Temas más importantes

- Aprobación, por unanimidad, del acta de la reunión anterior.
- Estado de las cuentas del CESCLM.
- Asamblea del CESCLM. Se celebrará el sábado 22 de marzo de 2025 en la sede del CESCLM, en Toledo.
- Aprobación, por unanimidad, de todos los documentos correspondientes para la Asamblea General Ordinaria 2025.
- Aprobación, por unanimidad, del Manifiesto para el 8M.
- Aprobación, por unanimidad, de la propuesta de adhesión, por parte del CESCLM, a la campaña de concienciación del Proyecto de Máster de Igualdad de la UCLM para la toma de conciencia de la importancia del feminismo.
- Calendario para la presentación de enmiendas al Reglamento de Régimen Interior del CGCEES.
- Información y aprobación, por unanimidad, sobre propuesta de actividades formativas con la UNED.
- Información sobre Vocalías, Secciones Profesionales, Grupos de Trabajo y Comisiones. CESCLM y CGCEES.

- Ratificación, por unanimidad, a Irene Jiménez López como nueva Coordinadora de la Sección Profesional de Servicios Sociales.
- Aprobación, por unanimidad, para la adquisición de libretas en vez de agendas.
- Información y propuesta sobre el Díptico para la Campaña de Colegiación.
- Información sobre el IX Congreso Estatal de la Educación Social.
- Propuesta para retomar el Proyecto de Mayores. Aprobación, por unanimidad.
- Información sobre el 21º Congreso de la AIEJI. Tendrá lugar del 19 al 22 de mayo en Copenhague, con el tema “Los educadores sociales cambian vidas”.
- Aprobación, por unanimidad, de la difusión del Podcast sobre el Seminario Web: La Educación Social en la Oferta de Empleo Público de la JCCM.
- Información de una nueva colegiación en el CESCLM desde la última reunión de Junta de Gobierno.

Reunión Extraordinaria de Junta de Gobierno de fecha 22 de marzo.

Temas más importantes

- Aprobación, por unanimidad, del acta de la reunión anterior.
- Información y aprobación, por unanimidad, de todas las propuestas de enmiendas a la propuesta de Reglamento de Régimen Interior del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES).
- Información sobre Movilizaciones. Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de que el CESCLM se sume a las concentraciones estatales, convocadas por CC.OO., para exigir condiciones dignas en el sector de protección de menores. También se acuerda, por unanimidad, la redacción de un manifiesto conjunto con CC.OO., “POR LA DIGNIDAD LABORAL EN EL SECTOR DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCIÓN DE MENORES”
- Información y apoyo, por unanimidad, al Proyecto “Olas de cambio” de la entidad Aventeira Sociedad Cooperativa Galega.

- Aprobación, por unanimidad, de la colaboración del CESCLM y difusión entre las personas colegiadas, respecto al Acuerdo “Castilla-La Mancha. Horizonte 2030.
- Aprobación, por mayoría, del apoyo del CESCLM al Centro de Educación Especial y SAAE “ASPRONA” de Almansa.
- Aprobación, por unanimidad, del apoyo del CESCLM al Proyecto “Formación para profesionales que atienden a víctimas de la violencia machista. Enfoque práctico a nivel social, jurídico y psicológico”, de la Asociación de Mujeres Opañel.
- Información sobre Actividad Formativa en la UNED en Valdepeñas (Ciudad Real).
- Aprobación, por unanimidad, de la propuesta de Mesa de Trabajo “Educación Social sin riesgo: Ética, dignidad y protección en nuestra profesión”.
- Información de que no hay colegiaciones nuevas desde la última reunión de Junta de Gobierno del CESCLM.

Reunión de Junta de Gobierno de fecha 11 de abril. Temas más importantes

- Único punto en el Orden del Día: Proyecto de vivienda. Se realiza, en primer lugar, un análisis exhaustivo de la Resolución Provisional del Proyecto “Habitando casas, construyendo hogares”, para su ejecución en los ejercicios 2025 y 2026. Ante esta situación, se realizan diferentes propuestas y se analizan cada una de ellas. Se aprueba, por unanimidad, un plan de acción por parte del CESCLM.

Reunión Extraordinaria de Junta de Gobierno de fecha 9 de mayo.

Temas más importantes

- Único punto en el Orden del Día: Proceso electoral para la renovación de los cargos de la Junta de Gobierno del CESCLM. Las elecciones se celebrarán el día 12 de julio de 2025, en la sede del CESCLM. El desarrollo del proceso electoral se llevará a cabo tal como se establece en los artículos del 35 al 45 de los Estatutos del CESCLM.

- Se aprueba, por unanimidad, la aprobación de la convocatoria de elecciones para la renovación de los cargos de la Junta de Gobierno del CESCLM.

**Reunión de Junta de Gobierno de fecha 11 de junio.
Temas más importantes**

- Aprobación, por unanimidad, de las actas con fecha 22 de marzo, 11 de abril y 9 de mayo.
- Acuerdo, por unanimidad, para la validación de la única candidatura presentada a las elecciones de Junta de Gobierno del CESCLM.
- Valoración del II Foro de Servicios Sociales. Además, se aprueba, por unanimidad, que, cuando hayamos participado en varias ediciones del Foro de Servicios Sociales, se pueda publicar un número especial de los Cuadernos de Educación Social. Para ello, necesitaremos que las personas ponentes nos pasen sus intervenciones en formato comunicación.
- Valoración del Informe presentado por la Educadora Social del Proyecto de Vivienda. Se acuerda, por unanimidad, solicitar una reunión con la empresa GICAMAN, responsable del mantenimiento de la promoción de viviendas de la Calle Río Yedra, 8, y también, solicitar una reunión al Delegado Provincial de Fomento en Toledo, y, si se considerase necesario, con el Consejero de Fomento.
- Información sobre la Asamblea del CGCEES.
- Información de la reunión mantenida entre los territorios que nos comprometimos a realizar alguna actividad precongresual antes de la celebración del IX Congreso Estatal.
- Información sobre Vocalías, Secciones Profesionales y Comisiones del CESCLM y del CGCEES.
- Información de la reunión mantenida con el Coordinador de Área de la Diputación Provincial de Toledo para la reactivación del Proyecto de Mayores.

- Representación del CESCLM en el acto de entrega de los Premios de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha.
- Propuesta y aprobación, por unanimidad, de Carta Abierta al Presidente de Castilla-La Mancha tras el anuncio del gobierno autonómico comunicando su intención de recurrir ante el Tribunal Constitucional el Decreto que regula la reubicación de menores migrantes no acompañados que proceden de Canarias, alegando falta de financiación para ello. Se enviará, además de a Presidencia, medios y redes sociales digitales, a las personas colegiadas animando su difusión por los medios que consideren oportunos.
- Aprobación, por unanimidad, de que el CESCLM se sume al Comunicado del CGCEES ante la situación en Palestina.
- Información de cinco nuevas colegiaciones desde la última reunión de Junta de Gobierno:

Reunión de Junta de Gobierno de fecha 2 de julio. Temas más importantes

- Aprobación, por unanimidad, del acta de la reunión anterior de Junta de Gobierno.
- Información sobre la propuesta de modificación de la RPT de la Consejería de Bienestar Social. Propuesta y aprobación, por unanimidad, del desarrollo de un plan de acción por parte del CESCLM.
- Información de que no ha tenido lugar ninguna colegiación nueva desde la última reunión de Junta de Gobierno.

Reunión de Junta de Gobierno de fecha 12 de julio. Temas más importantes

- Presentación de los miembros de la Junta de Gobierno.

- Información acerca de la estructura y el funcionamiento de la Junta de Gobierno y el CESCLM.
- Elección de cargos. Se procede, de forma abierta, a la elección de cargos que queda así:
 - Presidencia: Francisco J. Peces Bernardo.
 - Vicepresidencia: Elisa López-Camacho Carrión.
 - Vicepresidencia: Eva Durán Mateo
 - Vicepresidencia: Antonio Gómez Martín.
 - Secretaría: Sonsoles Illán Suela.
 - Tesorería: Raquel Cajas Ramos.
 - Quedan como Vocales del Colegio: Juan Bautista González Palomino, Irene Jiménez López, Fernando J. Rodríguez Sevilla, María Cruces Calahorra Clemente, Carmen Toledo Navarro, José Luis Martínez Castillo, Julia Mora Higuera, Álvaro Cifuentes Contreras, Rocío Chaparro del Campo, Paula Alarza Vegas, Leticia Ortega López y Alejandro Moreno Yagüe.
- Plan de Trabajo 2025-2028. Se comentan lo que podrían ser los ejes estratégicos.
- Consolidación del reconocimiento institucional y político de la Educación Social como profesión esencial en los sistemas públicos.
- Fortalecimiento interno del colegio: participación colegial, formación, redes territoriales y dinamización de vocalías y comisiones.
- Refuerzo del enfoque ético y de calidad en el ejercicio profesional.
- Actualización de estrategias de comunicación, captación y servicios a colegiadas/os.
- Incidencia legislativa y política, con especial atención a la regulación estatal de la Educación Social.
- Impulso de nuevas áreas de intervención profesional, como mayores, salud mental, juventud y exclusión residencial.

- Continuidad en la vigilancia del empleo público y privado, con acciones preventivas y reactivas contra el intrusismo.
- Información de las gestiones del CESCLM en relación a la propuesta de modificación de la RPT de personal funcionario de la Consejería de Bienestar Social.
- Propuesta y aprobación de elaborar una campaña de videos que se hará extensible a las personas colegiadas, a otros Colegios, y a otras profesiones en las que podamos reclamar nuestra capacidad para gestionar recursos y centros.
- Acuerdo de consulta a las personas colegiadas nuestra intención de seguir o no en la Plataforma por la Equiparación Salarial de los Servicios Sociales de Castilla- La Mancha.

Reunión de Junta de Gobierno de fecha 12 de septiembre. Temas más importantes

- Aprobación, por unanimidad, de las actas de las reuniones de Junta de Gobierno correspondientes a los días 2 y 12 de julio.
- Estado de las cuentas del CESCLM. Información de la actualización del convenio del contrato de la secretaria técnica. Información del traspaso efectivo a Raquel Cajas Ramos, en sus funciones como tesorera del CESCLM.
- Día Internacional de la Educación Social 2025. Organización de la Jornada. Fallo de los Premios de los Mejores TFG y Premios Profesionales.
- Plan de Trabajo del CESCLM. Se acuerda, por unanimidad, que podamos ir haciendo aportaciones al Plan de Trabajo para que las podamos aprobar, en su caso, en la próxima reunión de Junta de Gobierno.
- Plataforma para la equiparación salarial. Información y valoración de los resultados de la consulta del CESCLM a las personas colegiadas acerca de la continuidad, o no, del Colegio en la Plataforma. Por todo ello, se aprueba, por unanimidad, que el CESCLM siga formando parte de la Plataforma, pero con la condición de trabajar única y exclusivamente la equiparación salarial.

El resto de cuestiones, entendemos que son competencia del Colegio Oficial de la Educación Social (CESCLM), como entidad de derecho público.

- Información sobre el posicionamiento del CESCLM respecto a los cambios que se van a producir en la Plataforma MEDAS.
- Información de las últimas novedades del IX Congreso Estatal de Educación Social 2026. Aprobación, por unanimidad, de la propuesta de actividad precongresual que va a desarrollar el Colegio Oficial de la Educación Social en Castilla-La Mancha.
- Información Proyecto de vivienda. Jornada de trabajo.
- Información sobre Vocalías, comisiones y grupos de trabajo del CESCLM y del CGCEES.
- Calendario de reuniones de la Junta de Gobierno del CESCLM
- Información sobre la Invitación a la presentación del Primer Plan Municipal de prevención de la conducta suicida. Ciudad Real.
- Representación del CESCLM en las VI Jornadas regionales de Servicios Sociales e Inclusión.
- Información sobre la participación del CESCLM en los Seminarios interdisciplinares de alta especialización sobre violencia sexual y de género: Claves jurídicas, clínicas, educativas y psicosociales para la práctica profesional, organizados por la Asociación “En Equilibrio Verde y Violeta”, y financiados por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y con fondos del Ministerio de Igualdad en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- Propuesta y apoyo, por unanimidad, por parte del CESCLM, a la Asociación Plataforma de Profesionales del Tercer Sector en una manifestación que tendrá lugar el 20 de septiembre en distintas ciudades españolas con el objetivo de luchar por unos servicios sociales de calidad.
- Traslado a la Comisión de Ética y Deontología para su estudio y valoración, de un escrito recibido en el CESCLM por una persona víctima de violencia de género acerca de la actuación de una educadora social en el ejercicio de sus funciones laborales.
- Incorporación de Leticia López Ortega a la Comisión de Ética y Deontología.

- Información de la Firma de Convenio de colaboración con la FEMP Castilla-La Mancha-CESCLM.
- Aprobación, por unanimidad, de contar con una nueva Vicepresidencia en el CESCLM para que se pueda incorporar Juan Bautista González Palomino en la Comisión Permanente, para las cuestiones internas del Colegio.
- Aprobación de la creación de una Comisión de Investigación y un repositorio de documentos de Educación Social. La idea es contactar con las personas que no han sido premiadas en los Premios TFG para que autoricen a colgar su trabajo en la intranet, de esta manera, comenzar con la creación del repositorio.
- Reunión de Presidencias del CGCEES para la renovación de los cargos de Junta de Gobierno. Por el CESCLM, continuará Alejandro Moreno Yagüe con la Secretaría General.
- Representación del CESCLM en la reunión con VIP DISTRIT.
- Representación del CESCLM en la reunión con la Plataforma para la Equiparación Salarial en la Consejería de Bienestar Social.
- Representación del CESCLM en la Consejería de Igualdad para la Mesa técnica para la prevención, sensibilización y actuación frente a la trata con fines de explotación sexual, especialmente de mujeres, niñas y niños en nuestra región.
- Representación del CESCLM en la Jornada de Proyectos de Inclusión Social.
- Modificación de la RPT de la Consejería de Bienestar Social. Ya disponemos del Informe del Asesor Jurídico del CESCLM.
- Propuesta de representación del CESCLM en las Jornadas formativas para las entidades que forman parte del Consejo Social de Albacete.
- Propuesta de representación del CESCLM en el X Encuentro Estatal de la Asociación Profesional de Consultoría de Género.
- Propuesta de representación del CESCLM en el Encuentro de Familias por la Inclusión Educativa de CLM.
- Representación del CESCLM en las Jornadas de Bienvenida al alumnado de la Facultad de Cuenca. También se va a habilitar un espacio allí para atender físicamente.

- Información de tres nuevas Colegiaciones en el CESCLM desde la última reunión de Junta de Gobierno.

Reunión de Junta de Gobierno de fecha 31 de octubre. Temas más importantes

- Aprobación, por unanimidad, del acta de la reunión anterior realizando una modificación en el punto 11 del orden del día.
- Estado de las cuentas del CESCLM.
- Plan de Trabajo del CESCLM. Se acuerda la revisión del Plan de Trabajo y el envío de las aportaciones que se consideren oportunas al email del CESCLM; de esta forma, se podrán aprobar, en su caso, en la próxima reunión de Junta de Gobierno.
- IX Congreso Estatal de Educación Social 2026. Información general y de la actividad que está desarrollando el CESCLM.
- Información de la situación de los Educadores y Educadoras Sociales en el CADIG de Albacete. Adopción de acuerdos.
- Nombramiento de un profesional para el Comité de Ética de los Servicios Sociales y de atención a la dependencia de Castilla-La Mancha. Se aprueba, por unanimidad, que el titular será Alejandro Moreno Yagüe y la suplente Raquel Cajas Ramos.
- Información de proceso selectivo para la contratación de una plaza de Encargada del Centro Integral Municipal para mujeres víctimas de violencia de género del Ayuntamiento de Toledo. Adopción de acuerdos.
- Información sobre Vocalías, comisiones y grupos de trabajo del CESCLM y del CGCEES. Se aprueba, por unanimidad, la reactivación de la Sección Profesional de Educación.
- Colaboración del CESCLM con CECAP. Se acuerda, por mayoría, la implementación de una actividad prelaboral de un usuario de CECAP en la sede del CESCLM, conforme a las condiciones que se detallan.

Juan Bautista González Palomino se encargará de la coordinación y el seguimiento del proyecto.

- Recordatorio a la Junta de Gobierno para la respuesta a email y en el grupo de WhatsApp. También que tengamos, en la medida de lo posible, mayor implicación en la vida colegial y en los diversos encargos concretos.
- Repositorio de los TFG. Se recuerda la aprobación, por unanimidad, de la creación de una Comisión de Investigación y un repositorio de documentos de Educación Social. La idea es contactar con las personas que no han sido premiadas en los Premios TFG para que autoricen a colgar su trabajo en la intranet, de esta manera, comenzar con la creación del repositorio.
- “La Plumilla”, el Boletín del CESCLM. Tenemos pendiente terminar el Nº 9 y hay material y noticias suficientes para el número 10. Rocío Chaparro del Campo y Eva Durán Mateo se ofrecen para colaborar con Francisco José Peces Bernardo y con Juani Serrano Corroto en el diseño del boletín.
- Ventanilla única del CESCLM. Se acuerda, por unanimidad, la creación de un grupo de trabajo para avanzar en la implantación de la ventanilla única: Francisco José Peces Bernardo, Eva Durán Mateos, Rocío Chaparro del Campo, Alejandro Moreno Yagüe, Juan Bautista González Palomino y Juani Serrano Corroto.
- Nueva web del CESCLM. Se aprueba, por unanimidad la reactivación de este encargo y fijar una fecha para reunirnos con el informático en horario de tarde. Para avanzar en la puesta en marcha de la nueva página Web, colaborará el mismo grupo de trabajo que para la implantación de la ventanilla única.
- Expedientes escaneados. Se informa de que, a fecha de hoy, el CESCLM cuenta con un total de 1193 expedientes de colegiación. De ellos, 951 ya están escaneados y 242 expedientes faltan por escanear.
- Invitación Día de la Enseñanza. Consejería de Educación. En representación del CESCLM acudirá Rocío Chaparro del Campo.
- Asambleas Extraordinarias del CGCEES. Por parte del CESCLM participará el presidente, Francisco José Peces Bernardo.

- Consejería de Igualdad. Período de Información Pública. Se informa de que, el 31 de octubre de 2025, se ha publicado en el DOCM, la Resolución de 23/10/2025, de la Consejería de Igualdad, por la que se dispone la apertura de un período de información pública sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la composición, estructura y el régimen de funcionamiento de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla- La Mancha. Se acuerda, por unanimidad, su remisión a las personas colegiadas por si quisieran realizar aportaciones.
- Información sobre la renovación del Convenio entre el CESCLM y la Diputación Provincial de Toledo para el desarrollo del Proyecto de Mayores.
- Información de la firma del Convenio entre el CESCLM y la FEMP Castilla-La Mancha.
- Información sobre la reunión de Presidencias del CGCEES.
- Trámite de Información y Audiencia Pública sobre la tramitación del RD de los Estatutos Generales del CGCEES. Se acuerda, por unanimidad, no realizar ninguna aportación, ya que los Estatutos se aprobaron en una Asamblea y no se ha incorporado nada nuevo desde entonces.
- Representación del CESCLM en la Consejería de Sanidad para la asistencia a la Jornada “Las enseñanzas de Sancho Panza: la importancia de mantener un estilo de vida saludable en Diabetes”.
- Información sobre la posibilidad de realizar aportaciones en la consulta Pública Previa de Legislación sobre el Derecho a la Identidad Digital de la Infancia y la Adolescencia del Ministerio de Juventud e Infancia.
- Información de la reunión con Vip District. Se aprueba, por la unanimidad de los presentes, rechazar la propuesta de Vip District, debido a su alto coste.
- Información sobre la previsión de la OPE de Educación Social de la JCCM.
- Campaña de Colegiación en el CESCLM.
- Información de tres nuevas colegiaciones en el CESCLM desde la última reunión de Junta de Gobierno.

Reunión de Junta de Gobierno de fecha 28 de noviembre. Temas más importantes

- Aprobación, por unanimidad, del acta de la reunión anterior.
- Estado de las cuentas del CESCLM.
- Plan de Trabajo del CESCLM. Información de las propuestas de Alejandro Moreno Yagüe.
- Información sobre la Asamblea General del CGCEES, sobre la revisión del Reglamento de Régimen Interno.
- Primer curso de catástrofes y emergencias. Desde el CESCLM, realizarán la formación Francisco José Peces Bernardo, Eva Durán Mateo, Alejandro Moreno Yagüe e Irene Jiménez López.
- Comunicación en el CESCLM. Iniciativa de publicación de vídeos cortitos explicando brevemente todas las actividades del Colegio.
- Formación en el CESCLM. Propuestas formativas a desarrollar próximamente.
- Boletín "La Plumilla". Ya disponemos del número 9 a falta de realizar alguna corrección.
- Campaña de Colegiación, como en años anteriores.
- Información sobre las Secciones Profesionales, Vocalías, Comisiones y Grupos de Trabajo tanto del CESCLM como del CGCEES.
- Solicitud de colaboración con la candidatura de Toledo como capital europea de la cultura en 2031. Se aprueba, por unanimidad.
- Reunión del Consejo Social de Albacete. La próxima reunión será el 10 de diciembre, en esta ocasión, será difícil la representación del CESCLM.
- Información del Proyecto "Habitando casas, construyendo hogares".
- Consulta colegiada CADIG de Albacete.
- Reunión con el Director General de Acción Social el 9 de diciembre.
- Reunión con la Consejera de Bienestar Social. Nos han convocado tanto al CESCLM como al Colegio de Trabajo Social. La reunión será el 10 de diciembre.
- Información sobre tres nuevas colegiaciones en el CESCLM.
- Cena/comida de Navidad. Propuesta de posibles fechas.

- Alejandro Moreno Yagüe propone crear un grupo de trabajo para analizar el Plan de derechos culturales 2025-2030. Se aprueba por unanimidad.

5.1.2. Relaciones externas

Participación o colaboración en diversos actos y actividades

- **16 de enero.** El presidente del CESCLM, el vicepresidente y la secretaria técnica se reúnen en la sede del Colegio con el asesor jurídico.
- **28 de enero.** El Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha (CESCLM) y el Centro Asociado a la Universidad Nacional a Distancia “Lorenzo Luzuriaga” de Ciudad Real, firman un Convenio Marco de Cooperación Educativa y Formativa, con el objetivo de colaborar y favorecer el desarrollo de proyectos de interés mutuo en el ámbito de la Educación Social.
- **30 de enero.** El CESCLM remite al Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha un listado de personas colegiadas dispuestas a actuar como peritos judiciales.
- **30 de enero.** El Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha dentro de su objetivo de promocionar y consolidar la presencia de la figura profesional del Educador y la Educadora Social en todos los espacios y ámbitos, organiza la acción formativa “Experto en Peritaje Judicial desde la Educación Social: el proceso y el informe pericial”.
- **6 de febrero.** El grupo de trabajo de comunicación del CESCLM se reúne para fijar criterios y estrategias en la difusión de noticias.
- **10 de febrero.** El CESCLM lanza un número especial “La Plumilla”, Boletín informativo, que recoge los mejores momentos del XX Aniversario del Colegio.

- **18 de febrero.** Seminario web: “La Educación Social en la oferta de empleo público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha”, organizado por el CESCLM, en el que participaron como ponentes Juan B. González Palomino y José Luis Martínez Castillo, Educadores Sociales.
- **27 de febrero.** Jerónimo Corrales Gómez, Educador Social colegiado en el CESCLM participa en el grupo de trabajo de emergencias y catástrofes creado en el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad Valenciana. También ha participado como docente en el I Curso “Educación Social especializada en contextos de catástrofes y emergencias: estrategias de prevención, intervención y reconstrucción comunitaria”, organizado por la Fundación UNED, el CGCEES y el COEESCV.
- **8 de marzo.** El Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha (CESCLM), se adhiere a la campaña de concienciación del Proyecto del Máster de Igualdad de la UCLM para la toma de conciencia de la importancia del feminismo.
- **8 de marzo.** Manifiesto del CESCLM con motivo del Día Internacional de la Mujer. Sin Igualdad No hay Justicia.
- **12 de marzo.** Comunicado del CESCLM: El Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha condena el asesinato de la trabajadora en un centro de menores de Badajoz y denuncia las condiciones laborales precarias de los y las profesionales del sector.
- **12 de marzo.** Ángel Gómez Peñalver, Educador Social colegiado en el CESCLM y Director de un centro de protección de menores, ha participado en representación del Colegio, en el Programa ESTANDO CONTIGO de TV Castilla-La Mancha, donde se ha tratado la situación de los menores en Castilla-La Mancha, tanto de protección como de reforma, y se ha hecho visible la necesidad de contar con más profesionales de la Educación Social para una correcta atención a los y las menores.
- **12 de marzo.** El CESCLM exige Educación Social: condiciones laborales dignas y seguras. Convocatoria de concentraciones para el día 14 de marzo en todas las

provincias por el asesinato de Belén, trabajadora en un centro de menores en Badajoz.

- **14 de marzo.** Concentraciones en todas las provincias de Castilla-La Mancha por el asesinato de Belén.
- **17 de marzo.** El Presidente del Colegio, Francisco J. Peces, dentro del Prácticum de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM), imparte una charla a los alumnos y alumnas de 4º curso del Grado de Educación Social.
- **19 de marzo.** Espacio de sensibilización en la lucha contra la discriminación racial o étnica y los delitos de odio, impartido por Alejandro Moreno, vocal de la Junta de Gobierno del CESCLM.
- **19 de marzo.** El presidente del CESCLM participa de manera virtual en la reunión del Pleno del Consejo Asesor de Servicios Sociales en la se trataron temas como: información del estado de la convocatorias 2025, constitución de la Comisión regional de acogida, migraciones e inclusión (CRAMI), así como la presentación del Protocolo de Coordinación de Acogida.
- **20 de marzo.** Desde el CESCLM manifestamos nuestro apoyo al proyecto “Olas de cambio”, una iniciativa que busca impulsar la educación en igualdad, diversidad y prevención de las violencias machistas. Proyecto de Aventeira S. Coop. Galega.
- **22 de marzo.** El CESCLM celebra en Toledo su Asamblea General Ordinaria.
- **24 de marzo.** El CESCLM apoya el proyecto “Formación para profesionales que atienden a víctimas de violencia machista. Enfoque práctico a nivel social, jurídico y psicológico”, de la Asociación Mujeres Opañel.
- **24 de marzo.** EL CESCLM se adhiere al manifiesto remitido por Familias por la Inclusión Educativa en Castilla-La Mancha: apoyo al Centro de Educación Especial y SAAE “Asprona”, de Almansa (Albacete), para seguir actuando como centro de referencia y apoyo a los centros ordinarios.

- **28 de marzo.** Francisco J. Peces, presidente, y Juan B. González, vicepresidente del Colegio, asisten al I Foro de Servicios Sociales: “Servicios Sociales de calidad. Derechos, Dignidad y Justicia Social”, organizado por la Plataforma para la equiparación salarial en los Servicios Sociales de Atención Primaria en Castilla-La Mancha, celebrado en el Centro Municipal El Prado de Yuncler (Toledo).
- **2 de abril.** Francisco J. Peces, presidente del CESCLM, asiste en la Consejería de Bienestar Social, a la inauguración de la exposición de arte “15 años de autismo. Somos infinitos”, de la Federación Autismo de Castilla-La Mancha (FACLM).
- **2 de abril.** Manifiesto por la dignidad laboral en el Sector de reforma juvenil y protección de menores, del CESCLM, CCOO y UGT.
- **2 de abril.** Convocados por el CESCLM, CCOO y UGT, profesionales del sector se concentran en Toledo a las puertas de la Consejería de Bienestar Social, para reclamar un nuevo modelo de gestión en los centros de reforma juvenil y de protección de menores.
- **9 de abril.** El CESCLM presenta aportaciones al borrador del Decreto por el que se regula la convivencia e igualdad en centros educativos sostenidos con fondos públicos en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en una apuesta firme por la figura de la Educación Social en los centros educativos de la región.
- **10 de abril.** El CESCLM publica el Nº 8 “La Pumilla”, Boletín informativo del CESCLM.
- **26 de abril.** El Presidente del Colegio, Francisco J. Peces, y Juan B. González, vicepresidente, asisten en Extremadura al acto de homenaje a Ricardo Pérez Robles, Educador Social, miembro fundador del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Extremadura, e impulsor de la Comisión de Instituciones Penitenciarias del CGCEES.
- **7 de mayo.** El Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha convoca la VIII edición de los Premios de los Premios a los Mejores trabajos fin de grado de las Facultades de Educación Social de Castilla-La Mancha.

- **7 de mayo.** El Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha convoca la VII edición de los Premios Profesionales Educación Social.
- **8 de mayo.** Mesa de trabajo organizada por el Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha: “Educación Social sin riesgo: ética, dignidad y protección en nuestra profesión”, en la que se reflexionó sobre la violencia hacia las y los profesionales de la Educación Social, con la participación del presidente del CESCLM, Alejandro Moreno, Juan B. González, Carmen Toledo y Fernando Rodríguez.
- **8 de mayo.** El CESCLM realiza aportaciones al Proyecto de la Orden por el que se aprueba el II Plan de Acción de Economía Circular de Castilla-La Mancha.
- **9 de mayo.** Convocatoria de celebración de elecciones generales del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha.
- **15 de mayo.** Representantes del CESCLM asisten a la presentación del libro “Palabras sueltas, que juntas, provocan”, de Pablo Ortiz García, Educador Social. El acto tuvo lugar en la Biblioteca de Illescas (Toledo).
- **19 de mayo.** A petición de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM), el CESCLM realiza aportaciones para la adaptación del Grado de Educación Social al Real Decreto 822/2021.
- **20 de mayo.** El presidente del CESCLM y Fernando Blanco, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM), mantiene una reunión de coordinación y valoración del Prácticum.
- **24 de mayo.** En representación del CESCLM, Alejandro Moreno Yagüe asiste al acto de entrega de los IX Premios de Trabajo Social 2025, celebrado en el salón de actos del Museo Paleontológico en Cuenca.
- **27 de mayo.** Francisco J. Peces, en representación del CESCLM asiste a la reunión de la Plataforma para la equiparación salarial en los Servicios Sociales de Atención Primaria en Castilla-La Mancha, con la coordinadora regional de Sumar.

- **30 de mayo.** A petición de la Consejería de Igualdad, desde el CESCLM se realizan aportaciones al borrador de la futura Orden de la Consejería de Igualdad, por la que se crea y se regula el funcionamiento de la Mesa Técnica para la prevención, sensibilización y actuación frente a la trata con fines de explotación sexual en Castilla-La Mancha.
- **31 de mayo.** José Luis Martínez Castillo, en representación del CESCLM asiste al Acto institucional organizado con motivo del Día de Castilla-La Mancha, celebrado en el Palacio de Congresos de Albacete.
- **4 de junio.** La televisión local de Puertollano (Ciudad Real) entrevista al presidente del Colegio.
- **5 de junio.** El presidente del CESCLM, Francisco J. Peces, asiste en Toledo a las Jornadas de Infancia y Familia “Línea de vida en la atención a la Infancia y la Adolescencia”, organizadas por la FEMP Castilla-La Mancha y la Consejería de Bienestar Social.
- **6 de junio.** II Foro de Servicios Sociales organizado por la Plataforma para la equiparación salarial en los Servicios Sociales de Atención Primaria de Castilla-La Mancha, moderado por Irene Jiménez coordinadora de la Sección Profesional de Servicios Sociales del CESCLM, con la participación de Luis Medina, Educador Social y con la asistencia del presidente y vicepresidente del CESCLM. Este II Foro se celebra en el salón de actos del Ayuntamiento de Abenójar (Ciudad Real).
- **12 de junio.** Carta abierta al presidente Emiliano García Page. Tras el anuncio del gobierno de García Page, comunicando la intención de recurrir ante el TC el Decreto que regula la reubicación de menores migrantes no acompañados que proceden de Canarias, alegando falta de financiación, desde el CESCLM solicitamos que no presenten el recurso.
- **16 de junio.** Con motivo de la festividad del Corpus Christi, representantes del CESCLM asisten al acto organizado por El Español y el Digital CLM: Enclave Corpus.

- **17 de junio.** Francisco J. Peces, presidente del CESCLM y Juan B. González, vicepresidente, asisten al acto de entrega de los Premios de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha, organizado por la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM.
- **17 de junio.** Con motivo de la festividad del Corpus Christi, representantes del CESCLM asisten a “La Tarasca”, acto organizado por la Tribuna de Toledo.
- **22 de junio.** El Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha respalda la propuesta de modificación de la Relación de puestos de trabajo (RPT), que plantea la JCCM, lo que sería un avance significativo para la reconfiguración de los equipos profesionales de la administración regional. Se incorpora la Educación Social en algunos puestos de trabajo, en la intervención socioeducativa, en la atención integral a necesidades de personas o colectivos, en la acción sociocomunitaria con grupos y poblaciones. La Educación Social tiene capacidades formativas y profesionales para desempeñar funciones propias de gestión de equipos, variedad de intervenciones y coordinación de los equipos y sistemas.
- **23 de junio.** Fran Serrano, Juan B. González y el presidente del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha se reúnen para revisar la propuesta de modificación de la RPT de la Consejería de Bienestar Social.
- **25 de junio.** El CESCLM firma un aval para colaborar en la organización del Seminario “Alta especialización en violencia sexual y de género, cuestiones de actualidad psicosociales y jurídicas”, de la Asociación En equilibrio verde y violeta, financiado por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.
- **25 de junio.** El CESCLM envía contestación al escrito de alegaciones a la modificación de la RPT de la Consejería de Bienestar Social, de los Directores de Centros de Mayores.
- **2 de julio.** Francisco J. Peces, presidente del CESCLM, participa en la reunión del Pleno del Consejo Asesor de Servicios Sociales. Temas: información de trabajos

previos de la Ley de Voluntariado, presentación de la revisión intermedia de la estrategia frente a la despoblación en Castilla-La Mancha 2021-2031.

- **2 de julio.** El presidente del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha se reúne con el asesor jurídico del Colegio.
- **10 de julio.** Asistimos en la Consejería de Bienestar Social a la presentación de la Estrategia de Personas sin Hogar.
- **11 de julio.** Desde el CESCLM nos sumamos al Manifiesto del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco ante la agresión sufrida por una Educadora Social del IFAS en el desempeño de su labor.
- **12 de julio.** Proclamación de la nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha.
- **14 de julio.** Publicada la noticia de la apertura de puntos de atención presencial del SAI LGTBI en todas las capitales de provincia, y habiendo expresado la Consejera de Igualdad *“En todas las capitales de la región existirá una oficina del SAI en la que todas las personas que lo necesiten tendrán a su disposición a un trabajador o trabajadora social...”*, desde el CESCLM solicitamos por escrito a la Consejera de Igualdad que no establezca como único requisito la titulación el trabajo social para los puestos señalados, sino que lo amplíe incluyendo la titulación de Educación Social.
- **15 de julio.** Desde el CESCLM nos sumamos al Manifiesto del Colegio Oficial de la Educación Social en la región de Murcia, contra la violencia y el racismo en Torre Pacheco.
- **2 de agosto.** Desde el CESCLM nos sumamos al Comunicado de condena del CGCEES y el Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Galicia, por el asesinato de una auxiliar del SAD en O Porriño (Galicia).
- **4 de septiembre.** Desde el CESCLM nos sumamos al Comunicado del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Madrid ante la agresión sexual y los ataques violentos contra una niña de 14 años en Hortaleza.

- **10 de septiembre.** Reunión de la Comisión de valoración de los Trabajos Fin de Grado que concurren a los Premios del CESCLM en su VIII edición.
- **12 de septiembre.** El Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha (CESCLM), y la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo, firman un Convenio de colaboración para el desarrollo del Proyecto “Longevidad y Envejecimiento Activo: buenas prácticas para su disfrute”.
- **18 de septiembre.** Leticia Ortega, vocal de la Junta de Gobierno del CESCLM asiste en representación del Colegio a la Jornada de Bienvenida del alumnado del Grado de Educación Social en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM).
- **22 de septiembre.** Desde el CESCLM nos sumamos al Comunicado del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales del Colegio de Andalucía ante la agresión sufrida por una compañera Educadora Social en el desempeño de sus funciones.
- **26 de septiembre.** El presidente del Colegio asiste a la reunión de constitución de la Mesa Técnica para la prevención, sensibilización y actuación frente a la trata con fines de explotación sexual especialmente de mujeres, niñas y niños en Castilla-La Mancha, de la Consejería de Igualdad.
- **29 de septiembre.** La Junta de Gobierno del CESCLM y la secretaria técnica se reúnen para ultimar los preparativos del acto del Día Internacional de la Educación Social.
- **2 de octubre.** El CESCLM celebra el Día Internacional de la Educación Social en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM). Acto de entrega de los Premios del Colegio a los mejores Trabajos Fin de Grado de las Facultades de Educación Social de Castilla-La Mancha y los Premios Profesionales.
- **2 de octubre.** Raquel Cajas, tesorera del CESCLM participa en los actos organizados por el alumnado de la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de

la Información de Talavera de la Reina (UCLM), con motivo del Día Internacional de la Educación Social.

- **2 de octubre.** Manifiesto del CESCLM con motivo del Día Internacional de la Educación Social: la importancia de la Educación Social en el medio rural.
- **8 de octubre.** Irene Jiménez López, coordinadora de la Sección Profesional de Servicios Sociales del Colegio asiste a las VII Jornadas de Servicios Sociales e Inclusión: “Oportunidades y retos del sistema público de Servicios Sociales, los Servicios Sociales y el tercer sector de acción social”, organizadas por la Consejería de Bienestar Social y celebradas en Cuenca. Irene participa como ponente en la Mesa de reflexión profesional “Retos y oportunidades en los Servicios Sociales”.
- **16 de octubre.** Juan B. González asiste en las Cortes de Castilla-La Mancha, al Debate del Estado de la región.
- **16 de octubre.** El presidente del Colegio participa en Toledo, en la ponencia “Intervención Socioeducativa con mujeres víctimas de violencia sexual y de género”, que se enmarca en los Seminarios de Alta especialización sobre violencia sexual y de género: claves jurídicas, clínicas, educativas y psicosociales para la práctica profesional, organizados por la Asociación En Equilibrio verde y violeta y financiados por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.
- **21 de octubre.** En el marco del IX Congreso Estatal de la Educación Social, y dentro de la actividad congresual organizada por el CESCLM, tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina (UCLM), el primero de los grupos de debate entre profesionales, alumnado de 4º curso del Grado de Educación Social y profesorado de la Facultad, con el objetivo de reflexionar sobre la terminología usada en la profesión.
- **23 de octubre.** El presidente del Colegio participa en Cuenca, en la ponencia “Intervención Socioeducativa con mujeres víctimas de violencia sexual y de género”, que se enmarca en los Seminarios de Alta especialización sobre violencia sexual y de género: claves jurídicas, clínicas, educativas y psicosociales para la práctica

profesional, organizados por la Asociación En Equilibrio verde y violeta y financiados por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

- **27 de octubre.** Asistimos a la Comisión sectorial de seguimiento del Eje. 7, Sociedad del Bienestar del “Pacto por la reactivación económica y el empleo en Castilla-La Mancha 2021-2024”. En representación del CESCLM asiste el vicepresidente, Juan B. González.
- **28 de octubre.** En el marco del IX Congreso Estatal de la Educación Social, y dentro de la actividad congresual organizada por el CESCLM, profesorado, alumnado y representantes de CESCLM debaten sobre la terminología usada en la profesión, en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM).
- **28 de octubre.** Paula Alarza, vocal de la Junta de Gobierno del CESCLM participa en la reunión extraordinaria del Pleno del Consejo Asesor de Servicios Sociales. Tema tratado: modificación de la Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha a través del Anteproyecto de Ley de medidas administrativas y tributarias de Castilla-La Mancha.
- **29 de octubre.** El presidente del CESCLM y Elisa López-Camacho, Educadora Social del Proyecto “Habitando casas, construyendo hogares”, de la Asociación Socioeducativa Athena, asisten a la Jornada de trabajo organizada por la Sección de Inclusión de la Delegación de Bienestar Social en Toledo, junto con otras entidades que gestionan proyectos de inclusión, para resolver dudas y revisar conjuntamente las dificultades que se presentan para justificar los proyectos.
- **29 de octubre.** Firma del Convenio de colaboración entre la FEMP Castilla-La Mancha y el Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha (CESCLM), que posibilitará la formación de técnicos municipales del área social.
- **29 de octubre.** Carmen Toledo Navarro, vocal de la Junta de Gobierno del CESCLM asiste en Albacete, a las I Jornada de Formación y Dinamización del Consejo Social de la ciudad de Albacete, que llevan como título “Participación y Ciudad”.

- **29 de octubre.** Participamos en el Seminario web: “Educación Social, Dirección y Gestión de Centros de Servicios Sociales de Atención a Personas Mayores”, organizado por la Comisión de Envejecimiento Saludable del CGCEES. Participa como ponente Juan B. González, vicepresidente del CESCLM.
- **7 de noviembre.** El CESCLM propone el nombramiento de Alejandro Moreno y Raquel Cajas para la composición del Comité de Ética de los Servicios Sociales y Atención a la Dependencia de Castilla-La Mancha, a petición de la Viceconsejería de Promoción de la autonomía y atención a la dependencia de la Consejería de Bienestar Social.
- **10 de noviembre.** El CESCLM y el Grupo de Entidades Sociales CECAP firman un Convenio de colaboración para impulsar la formación profesional de personas con discapacidad.
- **12 de noviembre.** Francisco J. Peces y Eva Durán, presidente y vicepresidenta del CESCLM asisten en Toledo a la Jornada “Las enseñanzas de Sancho Panza: la importancia de mantener un estilo de vida saludable en diabetes”, organizada por la Consejería de Sanidad.
- **12 de noviembre.** Asistencia a la presentación oficial de la candidatura de Toledo a Capital Europea de la Cultura 2031.
- **14 de noviembre.** Rocío Chaparro, coordinadora de la Sección Profesional de Educación del CESCLM asiste en el Teatro Don Quijote de Consuegra, al Acto institucional del Día de la Enseñanza.
- **14 de noviembre.** Fran Serrano y Ana B. García, Educadores Sociales colegiados en el CESCLM participan en la actividad congresual organizada por el Colegio de Madrid “La Educación Social en el sistema educativo. Presente y futuro”. Actividad enmarcada dentro del IX Congreso Estatal de Educación Social.
- **19 de noviembre.** Gala de entrega de los Premios Solidarios ONCE Castilla-La Mancha 2025, “Vecinos, vecinas”. En representación del CESCLM asisten Eva Durán y Rocío Chaparro.

- **21 de noviembre.** III Foro de Servicios Sociales organizado por la Plataforma para la equiparación salarial en los Servicios Sociales de Atención Primaria de Castilla-La Mancha, celebrado en San Clemente (Cuenca): “En camino hacia la equiparación salarial, necesidades y dignidad profesional”. El presidente del Colegio participa en la ponencia marco “Dignidad Salarial”.
- **24 de noviembre.** Seminario web organizado por el CESCLM “Conclusiones de los espacios de reflexión sobre la EDUCACIÓN SOCIAL: ámbitos, sectores y encargos profesionales”. Actividad enmarcada en el IX Congreso Estatal de Educación Social. Participan como ponentes, Elisa López-Camacho, vicepresidenta del Colegio, y Fran Serrano, Educador Social colegiado en el CESCLM y miembro del Comité Científico del Congreso.
- **25 de noviembre.** Manifiesto del CESCLM con motivo del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres: Educación Social, compromiso firme contra la violencia de género.
- **26 de noviembre.** Alejandro Moreno, vocal del CESCLM se reúne con estudiantes del Grado de Educación Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la información de Talavera de la Reina (UCLM), que están realizando un trabajo académico sobre las bases profesionalizadoras de la Educación Social. Debaten con el Colegio las posibilidades que otorga el Plan de Derechos Culturales de la Dirección General de Derechos Culturales del Ministerio de Cultura 2025-2030, a los profesionales de la Educación Social.
- **27 de noviembre.** El CESCLM presenta alegaciones y propuestas de enmienda al Proyecto de Decreto por el que se regula la composición, estructura y régimen de funcionamiento de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha.
- **1 de diciembre.** El CESCLM inicia una Campaña de colegiación.
- **2 de diciembre.** El Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha realiza alegaciones al Manual de Intervención Familiar en Servicios Sociales de Atención Primaria en Castilla-La Mancha.

- **4 de diciembre.** El CESCLM publica Nº 9 “La Plumilla”, Boletín informativo del CESCLM.
- **9 de diciembre.** El CESCLM se une a las peticiones del personal funcionario de la Escala Sociosanitaria de la JCCM para que las titulaciones que la forman, entre las que se incluye la Educación Social, se integren en el Cuerpo Superior y Técnico.
- **10 de diciembre.** El presidente del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha asiste a la entrega de los Premios Diké a los Derechos Humanos otorgados por las Cortes de Castilla-La Mancha.
- **16 de diciembre.** Nuestro compañero de Junta de Gobierno Alejandro Moreno asiste en Madrid, a la Jornada “Derechos Humanos y Ejercicio Profesional”, organizada por Unión Profesional, y participa en la Mesa de debate “Las profesiones comprometidas con los Derechos Humanos”.
- **17 de diciembre.** Reunión extraordinaria del Pleno del Consejo Asesor de Servicios Sociales. Tema: borrador del Decreto por el que se regula el régimen jurídico de las entidades colaboradoras de la administración de Castilla-La Mancha. Participa el presidente del Colegio.
- **27 de diciembre.** Alejandro Moreno se reúne de manera virtual con alumnas de la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina (UCLM), para atender una consulta en relación a un trabajo que están realizando sobre la identidad profesional.

Reuniones con representantes de entidades públicas

- **15 de abril.** Reunión con la Viceconsejera de Servicios y Prestaciones Sociales, Guadalupe Martín y con el Director General de Acción Social, Santiago Vera. Tema: Proyectos de Inclusión Social. Asiste Francisco J. Peces Bernardo, presidente del CESCLM, Sonsoles Illán, secretaria del Colegio y Elisa López-Camacho, Educadora Social del Proyecto “Habitando casas, construyendo hogares”.

- **14 de mayo.** Reunión con la FEMP Castilla-La Mancha, en la que se pusieron en común posibles fórmulas de colaboración entre ambas instituciones. El CESCLM presenta la Guía “Prevención de robos y estafas para personas mayores”. Asisten Francisco J. Peces Bernardo, presidente del CESCLM, y Juani Serrano, secretaria técnica del Colegio.
- **15 de mayo.** Reunión con Ricardo Abengózar Muela, Director de Área de Bienestar Social, Familia y Juventud de la Diputación de Toledo para la presentación de la Guía “Prevención de robos y estafas para personas mayores”. Asisten Francisco J. Peces Bernardo, presidente del CESCLM, y Juani Serrano, secretaria técnica del Colegio.
- **18 de junio.** Reunión con el Delegado Provincial de Fomento en Toledo. Tema: situación de la vivienda en el barrio del Polígono en Toledo. Asiste: Francisco J. Peces presidente del CESCLM, y Elisa López-Camacho, Educadora Social el Proyecto “Habitando casas, construyendo hogares”, de la Asociación Socioeducativa Athena.
- **23 de junio.** Reunión de la Plataforma para la Equiparación Salarial de los Servicios Sociales de Atención Primaria de Castilla-La Mancha con la Consejería de Bienestar Social. En representación del CESCLM asiste Francisco J. Peces.
- **9 de julio.** Reunión con la Directora General de Mayores, Alba Rodríguez. Tema: presentar el proyecto “Longevidad y envejecimiento activo. Buenas prácticas para su disfrute” del CESCLM.
- **11 de julio.** Reunión con Rosa María Quirós Querencias, Delegada Provincial de Bienestar Social en Toledo tras su reciente nombramiento. Asisten: Francisco J. Peces y Elisa López-Camacho.
- **23 de septiembre.** Reunión de la Plataforma para la Equiparación Salarial de los Servicios Sociales de Atención Primaria de Castilla-La Mancha con la Consejera de Bienestar Social. En representación del CESCLM asiste Francisco J. Peces.

- **13 de noviembre.** Reunión en la Delegación de Bienestar Social de Toledo. Tema: Proyectos de inclusión. Información del desarrollo del Proyecto “Habitando casas, construyendo hogares”. Asisten: Francisco J. Peces y Elisa López-Camacho.
- **10 de diciembre.** Reunión de la Consejera de Bienestar Social con representantes del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha (CESCLM), y con representantes del colegio oficial de trabajo social. Asisten en representación del CESCLM el presidente, Francisco J. Peces y Elisa López-Camacho, vicepresidenta.

Reuniones con el CGCEES

- **14 de enero.** Reunión virtual de los referentes de comunicación del CGCEES. Participa: Cruces Calahorra Clemente.
- **17 y 18 de enero.** Reunión de la Junta de Gobierno del CGCEES en Valencia. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **28 de enero.** Reunión virtual del Comité de Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **17 de febrero.** Reunión virtual de la Comisión de Envejecimiento Saludable. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **25 de febrero.** Reunión virtual del Comité de Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **27 de febrero.** Asamblea General Ordinaria del CGCEES. Participan: Francisco J. Peces y Juan B. González.
- **10 de marzo.** Reunión virtual de la Comisión de Envejecimiento Saludable. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **14 de marzo.** Reunión virtual de la Junta de Gobierno del CGCEES. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **25 de marzo.** Reunión virtual del Comité de Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.

- **29 de abril.** Reunión virtual del Comité de Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **22 de mayo.** Asamblea General extraordinaria del CGCEES. Participan: Francisco J. Peces y Juan B. González.
- **27 de mayo.** Jornada de Ética y Deontología organizada por el CGCEES y el CEESC: “Del mapa a la acción, profundizando en la cultura ética en las organizaciones”. Participan: Alejandro Moreno Yagüe y Raquel Cajas Ramos.
- **5 de junio.** Reunión virtual de presidencias de los colegios miembros del CGCEES: IX Congreso Estatal de Educación Social. Participa: Francisco J. Peces.
- **9 de junio.** Reunión virtual de la Comisión de Envejecimiento Saludable. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **13 de junio.** Reunión virtual de la Junta de Gobierno del CGCEES. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **24 de junio.** Reunión virtual del Comité de Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **30 de junio.** Reunión virtual de la Comisión de Envejecimiento Saludable. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **10 de julio.** Asamblea General Extraordinaria del CGCEES. Participan: Francisco J. Peces y Juan B. González.
- **11 de julio.** Reunión virtual de la Junta de Gobierno del CGCEES. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **4 de septiembre.** Reunión virtual de la Junta de Gobierno del CGCEES. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **15 de septiembre.** Reunión virtual de la Comisión de Envejecimiento Saludable. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.

- **17 de septiembre.** Reunión virtual de presidencias de los colegios miembros del CGCEES. Participa: Francisco J. Peces Bernardo.
- **3 y 4 de octubre.** Encuentro del Comité de Ética y Deontología del CGCEES. Madrid. Asiste: Alejandro Moreno Yagüe.
- **8 de octubre.** Reunión virtual de presidencias de los colegios miembros del CGCEES. Participa: Francisco J. Peces Bernardo.
- **13 de octubre.** Reunión virtual de la Comisión de Envejecimiento Saludable. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **16 de octubre.** Reunión virtual de la Junta de Gobierno del CGCEES. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **21 de octubre.** Reunión de los referentes de comunicación del CGCEES. Participa: Cruces Calahorra Clemente.
- **28 de octubre.** Reunión virtual del Comité de Ética y Deontología. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **29 de octubre.** Seminario web: “Educación Social, Dirección y Gestión de Centros de Servicios Sociales de atención a personas mayores”, organizado por la Comisión de Envejecimiento Saludable del CGCEES. Participa: Juan B. González.
- **30 de octubre.** Reunión virtual de presidencias de los colegios miembros del CGCEES. Participa: Francisco J. Peces Bernardo.
- **5 de noviembre.** Reunión de presidencias de los colegios miembros del CGCEES. Participa: Francisco J. Peces.
- **10 de noviembre.** Reunión virtual de la Comisión de Envejecimiento Saludable. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **14 de noviembre.** Reunión virtual del CGCEES, el Colegio de Valencia y las Secretarías Técnicas de los colegios. Presentación del I Curso de Educación Social especializada en contextos de catástrofes y emergencias: estrategias de prevención,

intervención y reconstrucción comunitaria. Participan: Francisco J. Peces y Juani Serrano Corroto.

- **17 de noviembre.** Reunión virtual de los referentes de comunicación del CGCEES. Participa: Cruces Calahorra Clemente.
- **19 de noviembre.** Reunión de presidencias de los colegios miembros del CGCEES. Participa: Francisco J. Peces.
- **21 de noviembre.** El CESCLM participa en la campaña del CGCEES con motivo del Día Mundial de la Infancia, poniendo en el centro la voz y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, reafirmando el compromiso de la Educación Social con una infancia escuchada, protegida y protagonista.
- **27 de noviembre.** Reunión de presidencias de los colegios miembros del CGCEES. Participa: Elisa López-Camacho Carrión.
- **5 de diciembre.** Reunión virtual de la Junta de Gobierno del CGCEES. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **12 de diciembre.** Reunión virtual de la Junta de Gobierno del CGCEES. Participa: Alejandro Moreno Yagüe.
- **22 de diciembre.** Reunión de presidencias de los colegios miembros del CGCEES. Participa: Francisco J. Peces.

Reuniones con otras entidades

- **28 de mayo.** Reunión con la Asociación Socializa 60 para explorar vías de actuación conjunta. Tema: presentar las actividades que el CESCLM está desarrollando en materia de envejecimiento activo y el proyecto “Longevidad y envejecimiento activo. Buenas prácticas para su disfrute”.
- **22 de septiembre.** Francisco J. Peces y las vicepresidentas del CESCLM, Eva Durán y Elisa López-Camacho se reúnen con representantes de VIP DISTRICT, entidad que oferta descuentos exclusivos en cientos de productos, servicios y actividades por pertenecer a un colectivo.

- **27 de diciembre.** Reunión con representantes de la Federación de Autismo de Castilla-La Mancha para la presentación de una acción formativa.

52. Actividades de las Vocalías

5.2.1. Vocalía de Comunicación

El objetivo del trabajo realizado desde la Vocalía de Comunicación es visibilizar a través de los medios que tenemos disponibles, la labor desarrollada por los profesionales de la Educación Social, defender derechos laborales, promover la formación continua y visibilizar la labor socioeducativa ante la administración y la sociedad, así como mantener informados a los colegiados y colegiadas, instituciones, medios de comunicación, universidades, administración pública y entidades, del trabajo desarrollado desde el CESCLM en defensa de la profesión. Los canales utilizados son: el correo electrónico, la página web, el boletín informativo “La Plumilla” y las redes sociales digitales.

CORREO ELECTRÓNICO

Los correos oficiales del CESCLM son:

secretaria@cesclm.es

cesclm@cesclm.es

PÁGINA WEB DEL CESCLM: www.cesclm.es

Durante el año 2025 se han publicado 72 noticias; se puede acceder a todo el historial a través del siguiente enlace: <http://cesclm.es/index.php?pag=noticias>, con toda la información de actos y actividades en los que han participado los miembros de Junta de Gobierno en representación del CESCLM, formación, participación de los colegiados y colegiadas en las actividades del Colegio a través de los Grupos de Trabajo y Secciones Profesionales, campañas del Colegio y del CGCEES, así como toda la información de las reuniones mantenidas a nivel institucional en defensa de la profesión, la participación del CESCLM en el Consejo Asesor de Servicios Sociales, Consejo Social de Albacete, relaciones con la Universidad, Convenios, Plataforma para la equiparación salarial en los Servicios Sociales de Atención Primaria, etc.

En la página web disponemos de una zona privada a la que sólo tienen acceso las personas colegiadas, donde pueden encontrar todos los documentos realizados desde Junta de Gobierno, de los distintos grupos de trabajo y secciones profesionales, así como ofertas de empleo tanto públicas como privadas, boletín de adhesión al seguro de responsabilidad civil, convenios, etc....

A todas las personas colegiadas se les facilita un número de usuario y contraseña para poder acceder a esta zona exclusiva para colegiados y colegiadas.

Seguimos trabajando en el diseño de una nueva página web que os presentaremos a lo largo de 2026.

BOLETÍN INFORMATIVO “LA PLUMILLA”

Durante este año hemos dado continuidad a “La Plumilla”, Boletín informativo del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha, con la publicación de 4 números que recogen toda la actividad colegial:

55



Noviembre 2025 **La Plumilla** Número 9
Boletín del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RPT DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL. EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL EN JUEGO

Fruto del trabajo del Grupo de estudio y análisis de la RPT de la Consejería de Bienestar Social, creado a tal efecto en el seno del CESCLM, y tras muchos meses de trabajo, el 15 de diciembre de 2022 presentamos a la Consejería una propuesta de modificación, al entender que la RPT está desactualizada, con carencias importantes en lo relativo al desempeño profesional de la Educación Social.

El pasado 25 de junio, dos años y medio más tarde, la Consejería de Bienestar Social llevó a Mesa Sectorial su propuesta de modificación de la RPT. En dicha Mesa Sectorial se consiguió el respaldo de CC.OO., mientras que CSIF, STAJ y UGT se mostraron reticentes, consecuencia de lo cual se acordó llevar la propuesta a una Mesa Técnica de Bienestar Social, que tendría no se ha convocado, pese al compromiso de las partes de hacerlo inmediatamente después del verano.

La aprobación de esta propuesta supondría que profesionales de la Educación Social se podrían incorporar a 115 puestos en los que hasta ahora no podrían acceder y que están adscritos a otras titulaciones como: Trabajo Social, Psicología, Sociología, Derecho, Pedagogía o Magisterio. También garantiza la movilidad a un nuevo puesto de Educador/Educadora Social, una coordinación, 34 puestos técnicos, 35 jefaturas de sección y 44 direcciones de centros de atención.

¿Pero... ¿por qué los sindicatos no apoyaron la propuesta? Principalmente porque algunas personas de Trabajo Social lo consideraron una afrenta, lo que les llevó a una defensa vehemente de un modelo antiguo que consideraban que su disciplina debía ser la única que merecía consideración técnica y pretendían blindar con exclusividad esos puestos. Defendiendo criterios ultrarrogativos, anclados en el siglo pasado, consiguieron arrastrar al Colegio de Trabajo Social a sus postulados y difundieron información incorrecta que generó confusión. Con el fin de exponer nuestros criterios al Colegio de Trabajo Social les solicitamos una reunión el pasado 3 de julio, pero hasta el momento no han fijado una fecha.

Contamos con el apoyo del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, de la UCLM y la UNED, porque las propuestas encajan perfectamente en la normativa de Castilla-La Mancha.

Desde estas líneas queremos pedir a la **Consejera de Bienestar Social VALENTÍA** EN LA DEFENSA DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RPT, porque...

EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL ESTÁ JUEGO

Página 1

Diciembre 2025 **La Plumilla** Número 10
Boletín del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha

PREMIOS PROFESIONALES DEL CESCLM: FRAN SERRANO, PREMIO EN LA CATEGORÍA "TRAYECTORIA PROFESIONAL" Y JUANI SERRANO, PREMIO EN LA CATEGORÍA "DEFENSA DE LA PROFESIÓN"

En la VII edición de los Premios Profesionales al CESCLM ha premiado, en la categoría trayectoria profesional, al Educador Social **Fran Serrano Madrid**, Educador Social de la primera promoción de la UCLM, que ha formado parte activa del desarrollo de la profesión en Castilla-La Mancha.

Inició su trayectoria profesional en CRAE Ferrer I Guardia (Espalunas de Liébrega), para incorporarse después a la Comunidad Terapéutica El Alba, también ha trabajado en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial de Bienestar Social en Ciudad Real, en el RES La Bata, de Borriana (Tolosa), donde comenzó su vida profesional en un equipo con un equipo de trabajo formado por la Consejería Provincial de Bienestar Social de la Diputación de Borriana, donde trabajó durante 10 años.

En la categoría defensa de la profesión, se premia en esta ocasión a **Juani Serrano Gamero**, Secretario Técnico del CESCLM, por su compromiso, constancia y generosidad, con el Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha, desde su incorporación al mismo, por su predisposición a trabajar en pro de la Educación Social, sin importar las dificultades, por el desarrollo de su trabajo, caracterizado, no solo por su eficacia, sino también por su eficiencia; y porque encarna perfectamente la esencia de este Colegio.

Actualmente forma parte del Comité Científico del IX Congreso Estatal de Educación Social que se celebrará el próximo mes de mayo de 2024 en Cartagena (Murcia).

Página 1

http://cesclm.es/pdf/Numero-especial-La-Plumilla_CM.pdf

<http://cesclm.es/pdf/La-Plumilla-numero-8-Boletin-del-CESCLM.pdf>

http://cesclm.es/pdf/La-Plumilla-numero-9_.pdf

http://cesclm.es/pdf/La-Plumilla-numero-10_exportada.pdf

REDES SOCIALES DIGITALES

Hemos continuado haciendo visible y defendiendo nuestra profesión en las redes sociales digitales, a través de nuestra página y perfil de **Facebook, Twitter y en el canal de YouTube, Instagram**, ampliando progresivamente el número de seguidores.

- **Página de Facebook:** Cesclm Castilla La Mancha. Actualmente contamos con 2200 seguidores.

<https://www.facebook.com/Cesclm-Castilla-La-Mancha-1628459077446604/>

- **Perfil de Facebook:** Cesclm comunicación. 4000 amigos y amigas.

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100009544236843>

- **Twitter.** 1000 seguidores.

<https://twitter.com/home>

- Nuestro **canal de YouTube:** CESCLM Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha.

Suscríbete: <https://www.youtube.com/channel/UCd3cmBi6BhUGFeHsM4k2qBA>

El objetivo de este canal es poder compartir nuestro material audiovisual a través de esta red social. A través de nuestros vídeos creamos contenido relacionado con temas de interés relacionados con nuestra profesión y actividad colegial.

- Y nuestro **canal de Instagram:** <https://www.instagram.com/cesclmcomunicacion/> con 655 seguidores y 299 publicaciones. @cesclmcomunicacion

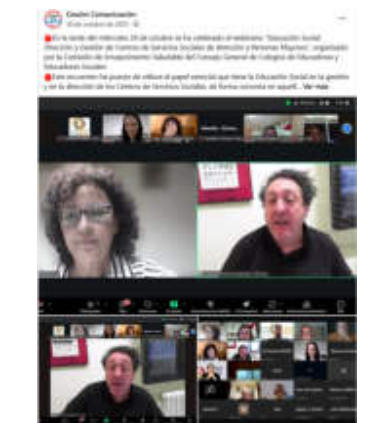
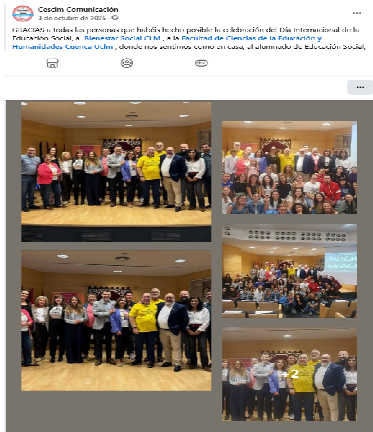
Todo lo relacionado con el Colegio y la profesión se actualiza de forma regular en nuestras redes sociales digitales.

Las publicaciones que han tenido una mayor interacción durante el año 2025 han sido:

57









Hemos dado continuidad a la Campaña iniciada a finales de 2020, conmemorando los Días Internacionales, y hemos impulsado una campaña de colegiación.

También hemos participado en la Campaña organizada por el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales con motivo del Día Mundial de la Infancia, poniendo en el centro la voz y el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Las Educadoras y los Educadores Sociales escuchamos, creemos y damos valor a su palabra, generando confianza y espacios seguros de expresión.

Esta campaña reafirma el compromiso de la Educación Social con una infancia escuchada, protegida y protagonista.

También hemos realizado y publicado 5 manifiestos:

- Manifiesto del CESCLM con motivo del Día Internacional de la Mujer. 8 de marzo. Sin Igualdad no hay Justicia.

- Comunicado del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha condenando el asesinato de una trabajadora en un centro de menores de Badajoz y denunciando las condiciones laborales precarias de los y las profesionales del sector.
- Manifiesto conjunto del CESCLM, CCOO y UGT por la Dignidad Laboral en el Sector de Reforma Juvenil y Protección de Menores.
- Manifiesto del CESCLM con motivo del Día Internacional de la Educación Social: la importancia de la Educación Social en el medio rural.
- Manifiesto del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha con motivo del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.
EDUCACIÓN SOCIAL: COMPROMISO FIRME CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Y un año más hemos intensificado nuestras relaciones con los medios de comunicación, haciéndoles llegar la información de las actuaciones llevadas a cabo desde el Colegio, así como las reivindicaciones en defensa de la profesión, las actuaciones conjuntas con el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, los Proyectos desarrollados por el CESCLM y los actos organizados por el Colegio.



5.2.2. Vocalía de Formación

Las acciones formativas ofertadas durante el año 2025, han sido las siguientes:

Seminario web: La Educación Social en la oferta de empleo público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Virtual. 18 de febrero.



*Seminario Web:
La Educación Social en la Oferta de Empleo Público
de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.*

18 de febrero de 2025 | 17:30 h | Virtual

Información e inscripciones: secretaria@cesclm.es | 638742708

¡Actividad gratuita!

Este Seminario busca responder a la necesidad manifestada en el Colegio de visibilizar y clarificar las oportunidades de empleo público para las Educadoras y los Educadores Sociales dentro de la administración regional, la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.

Seminario Web: La Educación Social en la Oferta de Empleo Público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

CONTENIDOS:

- La OPE: en qué consiste y cómo se procede en su convocatoria.
- Estatutarios, docentes, laborales y funcionarios.
- Cuerpo Técnico y Escala Sociosanitaria.
- Tribunales y temarios.
- Proceso selectivo
- Bolsas de trabajo.

FORMADORES:



Juan B. González Palomino, Educador Social. Colegiado Nº 2 CESCLM. Vicepresidente del CESCLM. Secretario Provincial del Sector Autonómico de CCOO en Toledo.



José Luis Martínez Castillo, Educador Social. Colegiado Nº 573 CESCLM. Coordinador Regional del Sector Autonómico de CCOO.

Dentro de las demandas recientes en el Colegio, hay una percepción de que nuestra profesión no es fácil de encontrar o es poco accesible para quienes quieren acceder a los procesos selectivos. Es por ello que decidimos organizar este Seminario, para proporcionar información actualizada, orientaciones prácticas y marcos de referencia para quienes desean acceder al empleo público.

Principales objetivos:

- Informar sobre la estructura y las novedades de la oferta de empleo público en la JCCM en las que Educadoras y Educadores Sociales puedan participar.
- Clarificar qué comprende una Oferta Pública de Empleo (OPE): definiciones, fases, requisitos formales y criterios de valoración.

- Explicar las diferencias entre personal laboral y funcionario, así como distintas categorías y cuerpos en los que se pueden encontrar vacantes relacionadas con la Educación Social.
- Facilitar herramientas prácticas para el análisis de las convocatorias, así como orientación sobre cómo prepararse para procesos selectivos y temarios.
- Promover el uso de las bolsas de trabajo y otras formas de acceso al empleo público como alternativas complementarias a las oposiciones.

Los bloques temáticos que se abordaron fueron:

- Naturaleza de la OPE y su Marco Normativo.
- Cuerpos, Escalas y Categorías.
- Procesos selectivos: tribunales, temarios y pruebas.
- Bolsas de Trabajo y otros accesos.

El Seminario Web, más allá de la estructura de las presentaciones, permitió la participación activa de quienes asistieron. Se emplearon herramientas interactivas que lo permitían, incluyendo preguntas y respuestas en tiempo real, ejemplos reales de convocatorias y análisis, recomendaciones.

64

El Seminario fue impartido por dos profesionales con experiencia en Educación Social y en los procesos selectivos públicos:

- Juan B. González Palomino, Educador Social y Vicepresidente del CESCLM. En el momento del Seminario, era Secretario Provincial del Sector Autonómico de CCOO en Toledo.
- José Luis Martínez Castillo, Educador Social y Vocal del CESCLM. En el momento del Seminario, era Coordinador Regional del Sector Autonómico de CCOO.

Contamos con una participación amplia, no sólo de personas colegiadas, sino también comunidad educativa, y personas colegiadas de otros Colegios, todas ellas interesadas en iniciar o consolidar su trayectoria profesional en el empleo público.

Esta acción formativa refuerza la labor del Colegio apoyando y acompañando a sus colegiadas y colegiados, consolidando espacios de formación, información y acompañamiento.

Curso: Experto en Peritaje Judicial desde la Educación Social. El proceso y el informe pericial. 9ª edición.

**Experto en Peritaje judicial
desde la Educación Social
El proceso y el informe pericial - 9ª Ed.**



**INSCRIPCIÓN ABIERTA HASTA
05/03/2025**

Del 10 de marzo al 15 de mayo - 100 h. online

Más información e inscripciones: www.cesclm.es cesclm@cesclm.es

PRESENTACIÓN

¿Qué es el Peritaje Judicial desde la Educación Social?

En los últimos años, la consolidación de la figura profesional del Educador y la Educadora Social y el trabajo que se ha venido realizando desde los colegios profesionales, han

conseguido que el perfil profesional de la Educación Social esté reconocido dentro del sistema judicial en las labores de peritaje.

Este avance, a la vez que nos abre un abanico de posibilidades laborales, conlleva un gran reto profesional, ya que será durante estos comienzos, cuando se creen las bases y cimientos que sustenten nuestro devenir por este nuevo ámbito, justificando y reconociendo ante el resto de profesionales (jueces, fiscales, abogados, etc.) nuestro lugar y función a desempeñar.

Según la Ley de Enjuiciamiento Civil no es obligatoria ninguna especialización para el ejercicio del peritaje, pero desde el CESCLM consideramos imprescindible una formación específica ya que la introducción de nuestra figura profesional es reciente y es necesario conocer el procedimiento, funcionamiento de la Administración de Justicia y las características del informe pericial, no siendo este un informe al uso.

En el mes de enero la Administración de Justicia pide a los Colegios Profesionales una lista de profesionales en disposición de realizar peritaciones ya que la colegiación es obligatoria para el turno de oficio, pero debemos recordar que el Peritaje Socioeducativo, así como cualquiera de nuestras especializaciones (acompañamientos, orientaciones socioeducativas, mediaciones, etc.) puede ser una vía de ejercicio libre, es decir, es posible que creamos nuestros propios servicios a ofertar. La elaboración de dictámenes periciales a instancia de las partes son servicios privados que podemos realizar siempre y cuando estemos colegiados y dados de alta en las Actividades económicas correspondientes.

INFORMACIÓN GENERAL

Desde el **Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha**, dentro de su objetivo de promocionar y consolidar la presencia de la figura profesional del Educador Social en todos los espacios y ámbitos, ha organizado esta formación con el fin de capacitar a sus integrantes para el ejercicio de la práctica pericial.

TUTORIZACIÓN

Desde nuestra plataforma virtual de aprendizaje, y de cara a facilitar la comunicación grupal, se recomienda el que todas las dudas y consultas referentes al curso, sean expuestas en

los foros que se crearán a tal efecto, de forma que todos los integrantes de la acción formativa (tutores y alumnos), puedan enriquecer mutuamente su propio proceso.

Así mismo, se podrán comunicar con el equipo docente a través de los correos electrónicos que se facilitarán al inicio de la acción formativa.

OBJETIVOS GENERALES

- Conocer el sistema judicial español.
- Diferenciar los momentos y procesos del ámbito judicial de la actuación de un perito en la administración de justicia.
- Conocer qué y cómo se debe de evaluar y diagnosticar en un informe socioeducativo pericial.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para elaborar informes periciales.

CONTENIDOS

Tema 1.- FUNCIONAMIENTO DEL AULA VIRTUAL

- Introducción.
- Primeros pasos.
- Página principal.
- Mi progreso.
- Mis cursos.
- Herramientas.

Tema 2.- INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS

- Conceptos de dictamen pericial, perito y tasación.
- Definición e introducción de peritación.
- Definición e introducción de tasación pericial.
- Concepto de prueba.
- Tipología de prueba y medios.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

Tema 3.- LEGISLACION BÁSICA SOBRE EL PERITAJE JUDICIAL

- Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.
- Ley de Enjuiciamiento Criminal, de 1882.
- Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.
- Ley Ómnibus sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio.
- Estructura del sistema judicial español.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

Tema 4.- LA FIGURA DEL PERITO JUDICIAL

- Concepto y tipología de peritos judiciales.
- Procedimiento para la designación de peritos.
- Condiciones para ser Perito. Forma de designación.
- Cuestionamiento de los peritos: tacha y recusación.
- Comportamiento ético y deontológico del perito Judicial.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

Tema 5.- EL DICTAMEN PERICIAL

- Requisitos mínimos del dictamen pericial.
- Nociones para la elaboración del dictamen pericial.
- Valoración de la prueba judicial.
- Valoración de la prueba pericial por Jueces y Tribunales.
- Clases y profesionales de peritaciones.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

Tema 6.- ORIENTACIÓN ECONÓMICA

- Honorarios profesionales.
- Provisión de fondos.

- Costas.
- Impugnación.
- La responsabilidad civil y sus obligaciones.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

**Tema 7.- DOCUMENTOS PROFESIONALIZADORES DEL EDUCADOR/A SOCIAL:
DEFINICIÓN, CÓDIGO DEONTOLÓGICO, FUNCIONES Y COMPETENCIAS**

- Introducción.
- Los Documentos Profesionalizadores y el peritaje.
- Definición de educación social o qué peritamos.
- El código deontológico: principios y normas profesionales.
- El catálogo de funciones y competencias: implementación y praxis de la acción socioeducativa.
- Reflexiones y retos.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

Tema 8.- EL INFORME SOCIOEDUCATIVO PERICIAL

- Introducción.
- Fundamentos y principios del informe socioeducativo.
- Estructura del informe socioeducativo en Educación Social y peritajes.
- Orientaciones y recomendaciones para su implementación.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

Tema 9.- LA EVALUACIÓN PERICIAL SOCIOEDUCATIVA

- Introducción.
- Investigación.
- Evaluación.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

Tema 10.- EL DIAGNÓSTICO SOCIOEDUCATIVO

- Introducción.
- El diagnóstico.
- Un ejemplo.
- Recuerda.
- Cuestionario evaluación.

Tema 11.- CASOS PRÁCTICOS

Ejemplos

SESIONES VIDEOCONFERENCIA

- 1. El informe socioeducativo – 23 de abril.**
- 2. Casos prácticos – 7 de mayo.**

Horario: Cada sesión se repitió en dos franjas horarias diferentes, iniciándose a las 10:00 h. y a las 19:00 h. respectivamente.

70

DURACION

100 horas lectivas

En el curso han participado un total de 28 personas.

Espacio de Sensibilización en la lucha contra la Discriminación Racial o Étnica y los Delitos de Odio. 19 de marzo de 2025.



**Espacio de Sensibilización
en la lucha contra la
Discriminación Racial o Étnica
y los Delitos de Odio**

Guadalajara | 19 marzo 2025 | 17:00h
EL RINCÓN LENTO
C/ Marques de Santilla 13 - local. Guadalajara

el Rincón LENTO
RED FEMINISTA
WADO
IZQUIERDA REVOLUCIONARIA
ABRIENDO OJOS
PLATAFORMA ANTIRRACISTA

En el marco del Día Internacional contra la Discriminación Racial o Étnica, el CESCLM, junto con otros colectivos y asociaciones de la ciudad de Guadalajara, desarrollamos un taller dirigido a personas extranjeras o racializadas, víctimas o potenciales víctimas de padecer esta discriminación, para lo que se facilitó herramientas y recursos para reconocer y prevenir estos episodios. Desde la información y el empoderamiento a las personas asistentes, se hizo una clara lucha contra las conductas discriminatorias.

La jornada se inició con la definición y diferentes tipos de discriminación racial, una explicación de los delitos de odio, reconociendo el impacto psicológico y social que tiene la discriminación racial o étnica y el odio en lo personal y en lo colectivo, para acabar con un repaso a los recursos disponibles útiles para las víctimas.

Mediante una dinámica participativa, donde hubo intercambio de experiencias, preguntas y respuestas planteadas por las personas participantes, también se recibió asesoramiento directo sobre situaciones personales, y usando ejemplos reales para ilustrar y ejemplificar

las diferentes formas de discriminación y como poder afrontarlo de una manera efectiva y basada en la legalidad.

Por último, una llamada a las personas que participaron para ser agentes activos en la lucha por la defensa de los derechos.

A la jornada asistieron 9 personas de diferentes nacionalidades y distinta situación administrativa.

Mesa de Trabajo: Educación Social sin riesgo: ética, dignidad y protección en nuestra profesión. 8 de mayo.



La actividad, organizada por la Comisión de Ética y Deontología del CESCLM viene propiciada por la agresión y posterior asesinato de Belén Cortes, trabajadora en un centro de menores en Badajoz.

La Mesa de trabajo “Educación Social sin riesgo: ética, dignidad y protección en nuestra profesión” se organizó para crear un espacio de reflexión y diálogo profesional orientado a abordar cuestiones clave sobre la **seguridad, la protección y el ejercicio ético** de nuestra profesión en diferentes ámbitos de intervención. La iniciativa respondió a la necesidad de profundizar en los principios que sustentan la profesión, y en especial en aquellos contextos donde la Educación Social se enfrenta a situaciones de riesgo profesional, incertidumbre laboral, presiones éticas o falta de reconocimiento institucional.

Los principales objetivos de la actividad fueron:

- **Reforzar nuestros valores éticos y deontológicos** que tiene la práctica profesional de la Educación Social.
- **Analizar riesgos inherentes a la profesión**, tanto en términos de seguridad física como de bienestar emocional y profesional.
- **Promover la dignidad profesional** mediante el reconocimiento del rol de la Educación Social como una profesión comprometida con los derechos humanos, la justicia social y la intervención responsable.
- **Compartir experiencias, estrategias y recursos** que permitan a las y los profesionales de la Educación Social protegerse, cuidarse y desarrollar su labor con garantías de seguridad, respeto y respaldo institucional.

La introducción de la jornada fue realizada por Alejandro Moreno, Educador Social, quien presentó el marco de la mesa de trabajo bajo el título **"Ética del cuidado y dignidad profesional en contextos de riesgo"**. En su intervención, se centró en la importancia de la ética profesional en la Educación Social, especialmente en situaciones de riesgo, y cómo garantizar la dignidad y la seguridad de los profesionales frente a los desafíos que pueden surgir en su labor diaria.

Durante la Mesa Redonda **"La agresión en el ámbito de trabajo"**, se abordaron temas clave como las dificultades que enfrentan los profesionales de la Educación Social en su día a día, especialmente aquellos relacionados con la agresión laboral y la protección de su

dignidad. Participaron como ponentes: Francisco J. Peces, Presidente del CESCLM, Irene Jiménez, Juan B. González, Carmen Toledo y Fernando J. Rodríguez.

Compartieron su perspectiva sobre las agresiones y los riesgos laborales que pueden enfrentar en su trabajo, además de proponer soluciones para mejorar la protección de la dignidad y la ética profesional.

La jornada también acabó con un taller participativo, dirigido por Alejandro Moreno Yagüe, que invitó a los participantes a reflexionar sobre el dilema ético que surge cuando lo “impensable” se convierte en parte de la realidad profesional.

A lo largo de la tarde, se discutieron estrategias para fomentar un entorno de trabajo seguro y respetuoso, priorizando la ética y la protección de los profesionales.

Participaron aproximadamente unas 90 personas.

Seminario web: Conclusiones de los espacios de reflexión sobre la EDUCACIÓN SOCIAL, ámbitos, sectores y encargos profesionales. 24 de noviembre.

74



IX Congreso Estatal de Educación Social
Cartagena - 21, 22 y 23 mayo 2026

24 de noviembre

CESCLM - Seminario web
Conclusiones de los espacios de reflexión sobre la EDUCACIÓN SOCIAL: ámbitos, sectores y encargos profesionales

www.congresoeducacion-social.org



Esta actividad se enmarca dentro del IX Congreso Estatal de Educación Social que se celebrará los días 21, 22 y 23 de mayo de 2026 en Cartagena.

La Educación Social se desarrolla en diversos ámbitos, comunitario, educativo, socio-laboral, penitenciario y socio-sanitario, donde el profesional responde a los encargos institucionales a través de un ejercicio autónomo sustentado en una cultura profesional compartida. Esta autonomía no implica actuar de manera independiente, sino decidir con criterio pedagógico propio dentro de contextos complejos, interpretando las demandas sociales desde los valores de la justicia, la participación y la emancipación. Al mismo tiempo, la cultura profesional dota de identidad y coherencia al colectivo, integrando saberes teóricos, experiencias prácticas y principios éticos que orientan la acción educativa. En cada ámbito, la interacción entre autonomía y cultura se expresa de formas distintas, ya sea promoviendo la participación comunitaria, articulando la relación entre escuela, familia y entorno, garantizando la dignidad en contextos penitenciarios o impulsando la inclusión social. Así, los ámbitos no solo delimitan espacios de intervención, sino que se convierten en escenarios donde la autonomía y la cultura profesional se renuevan continuamente, consolidando la Educación Social como una profesión crítica, ética y comprometida con la transformación y la construcción de ciudadanía.

Para la organización de esta actividad se crearon grupos de debate para reflexionar y debatir sobre la terminología usada en la profesión, en los que participaron las Facultades de Castilla-La Mancha en la que se imparte el Grado de Educación Social: Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de Información de Talavera de la Reina (UCLM) y la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM), junto con el alumnado del Grado de Educación Social, el profesorado de ambas facultades y representantes del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha.

La actividad tuvo lugar el día 24 de noviembre. Elisa López-Camacho, Educadora Social y vicepresidenta del CESCLM junto con Fran Serrano Madrid, Educador Social colegiado en el CESCLM y miembro del Comité Científico del IX Congreso Estatal de Educación Social expusieron las conclusiones de estos espacios de reflexión: La Educación Social es una profesión en movimiento, atravesada por tensiones entre lo institucional y lo comunitario, entre la norma y la creatividad. Su madurez se mide por la capacidad de sus profesionales

para sostener la autonomía como principio ético y la cultura profesional como fundamento colectivo.

Comprender los ámbitos, sectores, medios y contextos de intervención permite situar la práctica y dotarla de sentido. No hay autonomía sin contexto, ni cultura profesional sin comunidad. Cada ámbito de acción constituye un laboratorio donde la autonomía se ejercita, la cultura se renueva y la educación se transforma. En palabras inspiradas en Freire, la autonomía no se concede, se construye en el proceso de hacer y rehacer el mundo. En la Educación Social, esa construcción es cotidiana, colectiva y profundamente humana.

El Educador/Educadora Social no solo enseña: acompaña, aprende y transforma, haciendo de su profesión un acto permanente de compromiso con la esperanza y con el bien común.



5.2.3. Vocalía de Condiciones Socioprofesionales

Desde el CESCLM se informa a todos los colegiados y colegiadas de aquellas ofertas de empleo relacionadas con el ámbito social.

El Colegio, en defensa de la profesión y para evitar el intrusismo profesional, toma las medidas que considera pertinentes en aquellos casos en los que considera que la oferta de empleo no ha sido convocada de forma adecuada.

Durante el año 2025, desde el CESCLM se han realizado gestiones respecto a las siguientes convocatorias:

- ✓ Bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de EDUCADOR/A SOCIAL, como personal laboral fijo, a jornada completa, del **Ayuntamiento de Manzanares** (Ciudad Real), mediante el sistema de concurso-oposición, publicadas el lunes 3 de marzo de 2025 en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, número 42. La titulación exigida es la de Educación Social. Desde el Colegio se recurre la convocatoria solicitando la modificación de las Bases. La titulación exigida deberá ser Diplomatura o Grado en Educación Social u otras titulaciones universitarias u otras titulaciones universitarias con la habilitación de un Colegio Profesional de Educación Social. Desde el Ayuntamiento de Manzanares se atienden las alegaciones presentadas desde el Colegio: *“Finalizada la fase de selección de este proceso, el órgano de selección declarará la superación del mismo para aquellos candidatos que presenten la habilitación de un Colegio Oficial/Profesional, junto con la posesión de otra titulación universitaria distinta a la exigida en la convocatoria; siempre que cumplan con el resto de los requisitos de acceso”*.
- ✓ El 7 de marzo de 2025 se publican en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo las bases específicas y convocatoria para la provisión por concurso de una plaza de EDUCADOR/A DE FAMILIA, a tiempo completo dentro del proceso de estabilización de empleo temporal del **Ayuntamiento de San Pablo de los Montes** (Toledo). Desde el CESCLM se recurre la convocatoria

solicitando que se denomine correctamente la plaza ofertada: EDUCADOR/A SOCIAL, y se modifiquen los requisitos de titulación. El Ayuntamiento estima el recurso presentado desde el CESCLM y procede a la modificación de las bases en los términos solicitados desde el Colegio.

- ✓ El 10 de junio de 2025 se publican en el Boletín Oficial de la provincia de Guadalajara, número 110, las Bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de EDUCADOR/A SOCIAL, vacante en la plantilla de personal funcionario del **Ayuntamiento de Yebes** (Guadalajara). La titulación exigida para formar parte del proceso es el Grado o Diplomatura en Educación Social, no pudiendo formar parte del proceso los Educadores y Educadoras Sociales habilitados por un Colegio Profesional. El Colegio presenta alegaciones a la convocatoria. Las mismas son atendidas por el ayuntamiento de Yebes y el 13 de junio se publica en el Boletín de la provincia la corrección de errores, admitiendo formar parte del proceso a las Educadoras y Educadores Sociales habilitados.
- ✓ Bases para cubrir en propiedad una plaza de EDUCADOR/A, Grupo A, Subgrupo A2, mediante concurso-oposición en turno libre del **Ayuntamiento de Ciudad Real**, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, número 135 de fecha 16 de julio de 2025. La titulación exigida es la de Grado en Educación Social, dejando fuera del proceso a las Educadoras y Educadores Sociales con la Diplomatura de Educación Social así como a los Habilitados para el ejercicio de la profesión. Las bases son recurridas desde el Colegio solicitando la modificación de la denominación de la plaza, así como los requisitos de titulación. No tenemos respuesta por parte del Ayuntamiento.
- ✓ El Colegio Oficial de la Educación Social presenta alegaciones a la relación de puestos de trabajo del **Ayuntamiento de Tarancón** (Cuenca).
- ✓ Bases que han de regir la convocatoria de pruebas selectivas mediante el sistema de oposición, para la ampliación de la bolsa de trabajo temporal de EDUCADOR/A SOCIAL en el **Ayuntamiento de Valdepeñas** (Ciudad Real), aprobadas por Decreto número 2025-9322 de fecha 16 de septiembre de 2025.

Sólo podrán formar parte del proceso las Educadoras y Educadores Sociales Graduados. El Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha recurre la convocatoria solicitando que se modifiquen las bases en los siguientes términos, requisitos específicos: Diplomatura o Grado en Educación Social u otras titulaciones universitarias con la habilitación de un Colegio Oficial/Profesional de Educación Social. No recibimos respuesta por parte del ayuntamiento.

- ✓ Bases que han de regir el proceso selectivo para la provisión como personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de EDUCADOR/A SOCIAL del **Ayuntamiento de Miguelturra** (Ciudad Real), publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, número 230 de 27 de noviembre de 2025. Tal y cómo están redactadas las bases quedan fuera del proceso los Educadores y Educadoras Sociales con la Diplomatura de Educación Social, así como las habilitadas. El CESCLM recurre las bases solicitando la modificación de los requisitos de titulación. No recibimos respuesta del Ayuntamiento.

A modo de resumen, se han recurrido un total de 7 plazas, con la siguiente distribución provincial:

	Estimadas	No estimadas	Sin contestación	TOTALES
Toledo	1			1
Ciudad Real	1		3	4
Cuenca			1	1
Guadalajara	1			1
Albacete				0
TOTALES	3	0	4	

También se han presentado alegaciones a algunas bases publicadas por **entidades privadas**.

Desde el Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha (CESCLM) consideramos que la defensa de nuestra profesión no es sólo una responsabilidad corporativa. Creemos que es una garantía de calidad en la atención profesional que

ofrecemos a las personas, grupos, colectivos, comunidades y sociedad en la que trabajamos. Nuestra profesión, la Educación Social, tiene unas competencias propias y específicas, que no pueden perderse en determinados procesos de selección que no se ajusten a la legislación actual vigente. En este sentido, en la búsqueda de ofertas de trabajo para nuestras personas colegiadas, hemos detectado diversas ofertas de empleo y comunicaciones institucionales en el que se describían funciones claramente vinculadas a la Educación Social, y que lamentablemente se abrían los puestos a otras titulaciones sin facilitar una justificación técnica y/o legal, que motivó al Colegio a realizar diferentes actuaciones.

Estas actuaciones se concretaron en el envío de cartas dirigidas a las entidades y administraciones responsables, solicitando la rectificación de dichas publicaciones y recordando la necesidad de respetar nuestro marco profesional y normativo que regula la intervención socio- educativa.

- ✓ **Asociación BAYCO – Albacete. Enero de 2025.** El 22 de enero de 2025, el CESCLM remitió una carta a la Asociación BAYCO, en relación con una oferta de empleo publicada en la web “hacesfalta.org” para un Hogar de Acogimiento Residencial de menores en el municipio de Albacete.

Aunque el puesto se denominaba expresamente como “Educador/a Social”, la oferta incluía titulaciones adicionales como Magisterio, Pedagogía o Psicopedagogía. Desde el CESCLM se argumentó que estas titulaciones no habilitan para el ejercicio profesional de la Educación Social en este tipo de recursos, y se solicitó que el requisito de acceso se limitara al Grado o Diplomatura en Educación Social —o a la correspondiente habilitación profesional—, en coherencia con la normativa respectiva y con las funciones descritas en el propio anuncio.

- ✓ **Fundación Diagrama – Rada de Haro (Cuenca). Enero de 2025.** Con fecha 22 de enero de 2025, el CESCLM se dirigió a la Fundación Diagrama, tras la publicación de una oferta de empleo en la Web de Empleo 2.0 para un centro de menores situado en Rada de Haro (provincia de Cuenca).

La oferta identificaba el puesto como “Educador Social / Trabajador Social”, equiparando dos perfiles profesionales con claros y conocidos marcos competenciales diferentes.

En la carta, el CESCLM recordó que la normativa vigente establece que la intervención socioeducativa especializada en centros de protección de menores debe ser desarrollada por Educadores y Educadoras Sociales. En consecuencia, se solicitó la corrección de la oferta para evitar confusión, garantizar la adecuación legal del puesto y proteger la calidad de la intervención socioeducativa.

- ✓ **Asociación BAYCO – Albacete. Octubre de 2025.** Con fecha 24 de octubre de 2025, el CESCLM remitió una carta a la Asociación BAYCO en Castilla-La Mancha, en relación con una oferta de empleo publicada en la web hacesfalta.org, correspondiente a un centro de ejecución de medidas judiciales, permanencia de fines de semana y hogar de acogimiento residencial de menores, ubicado en la ciudad de Albacete.

En dicha oferta, aunque se describían funciones propias de la Educación Social, se admitían como requisito de titulación perfiles ajenos a la profesión.

Desde el CESCLM se trasladó que, conforme al IV Convenio Colectivo Estatal de Reforma Juvenil y Protección de Menores, la intervención socioeducativa especializada en este tipo de recursos corresponde específicamente a la figura del Educador o Educadora Social. Se solicitó la rectificación de la oferta y la adecuación del perfil profesional exigido, advirtiendo de las posibles consecuencias administrativas y legales en caso de incumplimiento reiterado.

Por último, también se han presentado alegaciones a la **Consejería de Igualdad** de la **Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**.

El 13 de julio de 2025, el CESCLM dirigió una carta a la Consejera de Igualdad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en relación con una noticia publicada en la web institucional del Gobierno regional sobre la apertura de puntos de atención presencial del Servicio de Atención Integral LGTBI en todas las capitales de provincia.

En la información difundida se atribuía la atención de estos dispositivos específicos al perfil de Trabajo Social, sin mención a la Educación Social. Desde el CESCLM se mostró la preocupación por esta exclusión, advirtiendo que las funciones descritas —acogida, orientación educativa, acompañamiento y atención social— forman parte del ámbito competencial de la Educación Social. Se solicitó, por tanto, que no se estableciera una única titulación como requisito y que se reconociera la necesaria interdisciplinariedad de estos servicios, incorporando explícitamente a las Educadoras y Educadores Sociales.

RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO (RPT) EN LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Fruto del trabajo del **Grupo de Estudio y Análisis de la RPT de la Consejería de Bienestar Social**, creado a tal efecto en el seno del CESCLM, y tras muchos meses de trabajo, el 16 de diciembre de 2022 presentamos a la Consejería una propuesta de modificación, al entender que la RPT está desactualizada, con carencias importantes en lo relativo al desempeño profesional de la Educación Social.

El pasado 25 de junio, dos años y medio más tarde, **la Consejería de Bienestar Social llevó a Mesa Sectorial su propuesta de modificación de la RPT**. En dicha Mesa Sectorial se consiguió el respaldo de CC.OO., mientras que CSIF, STAS y UGT se mostraron reticentes, consecuencia de lo cual se acordó llevar la propuesta a una Mesa Técnica de Bienestar Social, que todavía no se ha convocado, pese al compromiso de las partes de hacerlo inmediatamente después del verano.

La aprobación de esta propuesta supondría que **profesionales de la Educación Social se podrían incorporar a 115 puestos** en los que hasta ahora no podrían acceder y que están abiertos a otras titulaciones como Trabajo Social, Psicología, Sociología, Derecho, Pedagogía o Magisterio. También permitiría la movilidad a un nuevo puesto de Educador/Educadora Social, una coordinación, 34 puestos técnicos, y 35 jefaturas de sección. Distribuidos en:

- Promoción a la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- Servicios y Prestaciones Sociales.
- Mayores.
- Acción Social.

- Infancia y Familia.
- Discapacidad
- Centros de Mayores.

Pero, **¿por qué hubo sindicatos que no apoyaron la propuesta?** Principalmente porque algunos profesionales de Trabajo Social lo han considerado una afrenta, lo que los ha llevado a una defensa vehemente de un modelo arcaico que considera que su disciplina debe ser la única que merece consideración técnica y pretenden blindar con exclusividad esos puestos. Defendiendo criterios ultracorporativos, anclados en el siglo pasado, consiguieron arrastrar al Colegio de Trabajo Social a sus postulados y difundieron información incorrecta que generó confusión.

Con el fin de **exponer nuestros criterios al Colegio de Trabajo Social** les solicitamos una reunión el pasado 3 de julio, pero hasta el momento no han fijado una fecha.

Contamos con el apoyo del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, de la UCLM y la UNED, porque las propuestas encajan perfectamente en la normativa reguladora de centros de Castilla-La Mancha y en la distribución de efectivos en la JCCM. Por ello, desde el Colegio Profesional de la Educación Social de Castilla-La Mancha (CESCLM), apoyamos la propuesta de la Consejería de incluir a la Educación Social en la RPT de los Centros de Mayores. Esta medida no solo es totalmente viable, y todavía más urgente y alineada con los nuevos tiempos que vivimos. Estas personas que han dado tanto y nos siguen dando, merecen respuestas interdisciplinarias, humanas y centradas en su desarrollo integral. Y en ese camino, la Educación Social es y será siempre una pieza clave.

No hay fundamento legal, desde una mirada técnica, ni desde una mirada ética, que pueda sostener esa exclusividad. Más si cabe es, al contrario, la Educación Social está legitimada, formada y capacitada para asumir puestos de dirección y técnicos.

Todavía más, **los Centros de Mayores necesitan actualizarse ya, y es necesaria una mirada renovada que combine intervención social, educativa y comunitaria**, que no se ha dado hasta ahora. Tenemos claro que el bienestar de las personas mayores a las que se

atienden desde estos recursos se logra desde la pluralidad profesional, no desde la hegemonía de un único perfil.

El pasado 29 de octubre de 2025, el CGCEES organiza un Seminario Web bajo el título de: **Educación Social. Dirección y Gestión de Centros Sociales de Atención a las Personas Mayores**. En su desarrollo participan profesionales de la Educación Social que dirigen y gestionan centros de mayores, sociales o con responsabilidades políticas en el campo de los servicios sociales comunitarios. También participa nuestro compañero Juan Bautista González Palomino en calidad de Coordinador Regional del Sector Autonómico de CCOO. En su intervención desarrolla la situación que se está produciendo en Castilla-La Mancha y se genera un debate sobre la regulación profesional y su contextualización laboral.



5.3. Actividades de las Secciones Profesionales

5.3.1. Sección Profesional de Educación

Sin actividad en este ejercicio.

5.3.2. Sección Profesional de Servicios Sociales

Esta sección profesional inserta en el CESCLM, es un grupo de trabajo conformado por profesionales de la Educación Social, que trabajan en Servicios Atención Primaria Sociales en Castilla-La Mancha.

Es abierto y estructurado y su finalidad radica en mejorar la realidad profesional y todo aquello que incumba en su medida a la figura del Educador y la Educadora Social.

La participación se abre a profesionales de este ámbito, para que podamos compartir espacios en los que debatir, reflexionar, intercambiar ideas y proponer mejoras. De este modo la calidad de nuestra labor profesional, podrá incrementarse y dar los servicios que las personas usuarias demandan.

Sus principales objetivos son:

- Atender a las cuestiones que afecten a nuestro ámbito profesional
- Atender las demandas de las personas colegiadas que desarrollen su labor profesional en Servicios Sociales de Atención Primaria.
- Realizar propuestas de mejora en todo lo que atañe a la profesión en este ámbito.
- Estudiar acciones conjuntas para realizar acciones que favorezcan nuestra labor profesional.
- Coordinar aquello que llegue al CESCLM referente a los Servicios Sociales de Atención Primaria en torno a la Educación Social.
- Colaborar con los diferentes órganos colegiales en lo que sea necesario.

Actualmente, la labor profesional de los Educadores y las Educadoras Sociales en los Servicios Sociales sigue sin estar reconocida. Seguimos estando bajo la misma estructura de hace 25 años

En sus inicios, la figura profesional del Educador y la Educadora Social no existía. Según necesidades estructurales y de funcionamiento, se fue incorporando nuestra figura profesional, intentando hacerse hueco entre el colectivo de Trabajo Social que lo copaba todo, ya que ha sido siempre el colectivo profesional de referencia.

Actualmente seguimos haciéndonos hueco, seguimos luchando para que nuestra figura profesional tenga el reconocimiento que merece en los equipos interdisciplinares.

La Sección Profesional de Servicios Sociales se reactivó en verano de 2022. Actualmente está conformada por 14 miembros de diferentes provincias de la región.

ACTIVIDADES

- Reunión el 6 de marzo de 2025:

La Sección Profesional de Servicios Sociales del CESCLM, mantiene una reunión para poner en común el MANUAL DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN CASTILLA LA MANCHA y valorar la adecuación de dicho manual a las funciones que desarrollan los/as Educadores/as Sociales en los Equipos de Servicios Sociales de Atención Primaria y en qué lugar deja a los/las Educadores/as Sociales profesionalmente en un futuro próximo con respecto a otras figuras profesionales.

El Manual se encuentra en proceso de valoración y modificación, por lo que se decide elaborar un escrito para enviar a la Consejería de Bienestar Social reivindicando las funciones de la figura del/la Educador/a Social en los procesos de Intervención Familiar, en la elaboración de informes donde se establezcan los diseños de intervención, evaluación y las medidas de acompañamiento.

Existe una opinión unánime sobre la posición que ocupan los Educadores y Educadoras Sociales en la intervención con familias ya que dejan la evaluación, la valoración, el diagnóstico y el diseño de intervención, principalmente a la figura del/la trabajador/a Social.

Designación de nuevo coordinador/a en la sección de Servicios Sociales

- **Reunión 26 de mayo de 2025:**

La Sección Profesional de Servicios Sociales del CESCLM, mantiene reunión para valorar nuevamente las aportaciones de los diferentes miembros de la sección al Manual de Intervención Familiar en Servicios Sociales de Atención Primaria, para su envío a la Consejería de Bienestar Social.

Se decide los aspectos a tener en cuenta en la Intervención Familiar en la práctica del trabajo con las familias.

- **Participación en el II Foro de Servicios Sociales el 6 de junio de 2025 en Abenójar. “Construyendo juntos el futuro de los Servicios Sociales en nuestros municipios”**

Foro que se organiza y se desarrolla a través de la Plataforma para la equiparación salarial en Servicios Sociales de Atención Primaria con los profesionales de la Junta para terminar con las desigualdades salariales entre los mismos profesionales que realizan idénticas funciones.

La coordinadora de la Sección Profesional de Servicios Sociales de CESCLM, Irene Jiménez López, participa como presentadora y moderadora en dicho Foro y Luis Medina Bernáldez, miembro de la Sección Profesional de Servicios Sociales de CESCLM, participa como ponente, “Profesionales de riesgo”.

- **Participación en la “VII Jornadas de Servicios Sociales e Inclusión” el 8 de octubre de 2025:**

“Oportunidades y retos del Sistema Público de Servicios Sociales, los servicios sociales y el tercer sector de acción social”.

La coordinadora de la Sección Profesional de Servicios Sociales del CESCLM, participa en una mesa de reflexión con diferentes profesionales de entidades públicas, colegios de Trabajo Social y Educación Social y Entidades del tercer sector: “Retos y oportunidades en los Servicios Sociales”.

Los temas a reflexionar fueron: ¿hacia dónde debe avanzar el Sistema de Servicios Sociales?, ¿qué cambios son necesarios producir en el sistema?, ¿cuáles son los principales retos que actualmente tiene el Sistema Público de Servicios Sociales a la hora de articular sus actuaciones entre los Servicios Sociales Públicos de Atención Primaria y las Entidades del Tercer Sector de la Acción social para dar una respuesta integral y eficaz a la ciudadanía?

- **Participación en el III Foro de Servicios Sociales el 21 de noviembre de 2025: “En el camino hacia la Equiparación salarial, necesidades y dignidad profesional”**

La coordinadora de la Sección Profesional de Servicios Sociales de CESCLM, participa en la organización y desarrollo de la jornada y el presidente del CESCLM, Francisco Peces Bernardo, participa como ponente en la ponencia marco “Dignidad profesional”

PROPUESTAS DE MEJORA

- Se propone mejorar la difusión de la Sección Profesional por los canales del CESCLM para transmitir la necesidad de incorporación de Educadores y Educadoras Sociales y su participación.
- Establecer más reuniones donde los miembros de la Sección puedan compartir sus experiencias.
- Seguir insistiendo en las reivindicaciones no resueltas y en aquellas en las que no hemos obtenido respuesta de las administraciones.



5.4. Actividades de los Grupos de Trabajo

5.4.1. Grupo de Trabajo de Mediación

Sin actividad en este ejercicio.

5.4.2. Grupo de Trabajo de Peritaje Judicial

Durante el año 2025, el Grupo de Trabajo de Peritaje Judicial se ha mantenido inactivo, debido a la falta de participación de las personas colegiadas. Por ello, desde aquí os animamos a inscribiros en el grupo, y así desde el Colegio poder llevar a cabo los objetivos marcados:

- Conocer el proceso pericial dentro de los Juzgados.
- Diseñar a través del catálogo de funciones y competencias del Educador Social el perfil profesional del Educador Social como Perito Judicial
- Dar a conocer nuestra labor profesional como Peritos Judiciales
- Analizar los aspectos más importantes para el desarrollo de futuras acciones formativas en materia de Peritaje Judicial.

89

El CESCLM desde el año 2025 mantiene activo el registro de peritos judiciales del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, del que pueden formar parte todas las personas colegiadas con interés en el mismo.

Así mismo, con el objetivo de favorecer la mejora de la cualificación profesional de nuestros colegiados y colegiadas en este ámbito de actuación profesional, desde el CESCLM se desarrollan acciones formativas específicas de Peritaje Judicial, las cuales tienen muy buena acogida, teniendo un alto nivel de participación. Durante el año 2025 se ha llevado a cabo la novena edición del curso *“Experto en Peritaje Judicial desde la Educación Social. El proceso y el informe pericial”*.

5.4.3. Grupo de Trabajo de Salud Mental

Sin actividad en este ejercicio.

5.4.4. Grupo de Trabajo de Menores

Sin actividad en este ejercicio.

5.4.5. Grupo de Trabajo Mujer y Diversidad

Sin actividad en este ejercicio.

5.4.6. Grupo de Trabajo CESCLM Rural

Sin actividad en este ejercicio.

5.5. Actividades de las Comisiones

5.5.1. Comisión de Ética y Deontología

Sin actividad en este ejercicio.



5.6. Actividades de los Servicios Profesionales independientes

Servicio jurídico

Cooperativas Agroalimentarias, a través de su empresa de servicios especializados SIC Agroalimentaria, cuenta con un departamento jurídico especializado en derecho mercantil y en legislación agroalimentaria, con más de 20 años de experiencia, actuando en todas las ramas del derecho (civil, contencioso-administrativo, laboral, penal, etc.). Dicho despacho cuenta con tres letrados. Durante el año 2025 estamos prestando el servicio de asesoría jurídica, tanto a los órganos de gobierno del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha (CESCM), como a las personas asociadas a esta entidad.

El asesoramiento, este primer año, lo ha prestado uno de los tres letrados del despacho, concretamente, Francisco José Seseña Aparicio, Colegiado nº 2579 del ICA de Toledo.

Durante el pasado 2025, a los órganos de gobierno del Colegio se les ha asesorado en dos materias, emitiendo sendos informes: el primero de ellos en relación a la propuesta de la Consejería de Bienestar Social sobre modificación en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de personal funcionario de la Consejería de Bienestar Social; el segundo informe se emitió al objeto referente a las mayorías en las que se deben adoptar los acuerdos para aprobar/modificar el Reglamento de Régimen Interior en el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadores y Educadoras Sociales.

91

En cuanto a las personas colegiadas en el CESCLM, se han atendido durante 2025, 13 consultas, casi todas ellas referentes a cuestiones laborales:

- Cobro de complemento específico y trienios tras el proceso de estabilización.
- Legalidad de un contrato de obra y servicio vigente desde 2018.
- Procedimiento para cesar voluntariamente en un trabajo.
- No inclusión en la categoría correcta en la RPT.
- Plazos para pedir excedencia.
- Despido por no haber superado el periodo de prueba.

- Posible acoso laboral y obligación de desempeñar funciones que no son de la competencia de la categoría.
- No incorporación tras un periodo de excedencia, solicitud de excedencia voluntaria...



Francisco Seseña

Jurídico
Responsable



Asesoría laboral, fiscal y contable

La asesoría contable del Colegio la lleva la empresa Nuño Asesores, con sede en el número 2 de la Avenida Coronel Baeza.

92



Gestiones Toledo se encarga principalmente de:

- Confeccionar la nómina de las trabajadoras contratadas por el CESCLM mensualmente.
- Gestionar el envío de los seguros sociales de las trabajadoras mensualmente.
- Remitir el modelo 145 de las trabajadoras para retenciones sobre rendimientos del trabajo.
- Confeccionar y enviar el modelo 111 de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF trimestralmente a la Agencia Tributaria.

- Confeccionar y enviar el modelo 190 – Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF, resumen anual, a la Agencia Tributaria.
- Elaborar los libros contables:
 - o Libro diario.
 - o Libro mayor.
 - o Pérdidas y ganancias trimestral y anual.
 - o Balance de situación.
 - o Balance de sumas y saldos.
- Conciliación bancaria.
- Confección y envío del modelo 347 – Declaración anual de operaciones con terceras personas a la Agencia Tributaria.
- Asesoramiento personal de manera continuada.

Mantenimiento informático

El encargado del mantenimiento de la web es Javier Gonzalo, de la empresa Desarrollo4app.

93



Las tareas que ha desarrollado durante el presente ejercicio se concretan básicamente en las siguientes:

- Actualización de la sección de **noticias** en la página web cesclm.es, modificando la colocación en portada según importancia de las mismas.
- Actualización de la **agenda** del CESCLM en Google Calendar, añadiendo eventos según requerimiento.
- Publicación de **ofertas de empleo** en la sección de área privada para personas colegiadas del CESCLM.
- Actualización de las ofertas en **Formación** para los colegiados.

- Actualización de banners de **publicidad** laterales, cabeceras (banners) en fechas especiales (Navidad, Congresos...), publicación de días festivos en la web para aviso a colegiados.
- Tramitación de **alta y baja de colegiados** para acceso al área privada de la página web.
- Actualización de las diferentes secciones y **documentos** de la **página web**.
- **Asesoramiento informático** en materias de redes sociales digitales.
- Gestión de las **contraseñas** de acceso al FTP, base de datos y a la página web, cambiándolas periódicamente para mayor seguridad.
- Resolución de problemas con envíos de **correos electrónicos**.
- **Copias de seguridad** de la base de datos y del código de la página web
- Monitorización y **asistencia técnica** a través de **AnyDesk** para diferentes incidencias con navegadores, correo, etc.
- Estudio sobre la viabilidad de uso de herramientas externas para la gestión documental y reuniones (Plataforma **Google**).
- Desarrollo y estructura de la **nueva página web** del CESCLM (desarrollo de algunas secciones).
- Estudio de la viabilidad de la instalación de la **ventanilla única** en servidor propio o externo.
- Reuniones para estudio de viabilidad de implantación de ventanilla única.
- Participación en el 20 Aniversario del CESCLM, asistencia a evento y creación de vídeo para felicitación.

El mantenimiento de equipos lo ha desarrollado Mecnográfica Integral.



5.7. Secretaría Técnica

Evolución del número de colegiadas y colegiados en 2024

A fecha **1 de enero de 2025**, el número de colegiadas y colegiados en situación de **Alta** es de **416**.

La cuota correspondiente al primer semestre de 2025 se pasa el día 14 de enero y devuelven un total de 12 recibos. De ellos:

- Se recuperan 3.
- 9 causan baja definitiva.

La cuota correspondiente al segundo semestre de 2025 se pasa el día 10 de julio; en esta ocasión se devuelven 10 recibos, de los que:

- 4 causan baja.
- 6 se recuperan.

El total de personas que se han dado de alta en este año es de 23.

Distribución de las altas por meses	
Enero	5
Febrero	2
Marzo	1
Abril	2
Mayo	2
Junio	1
Julio	1
Agosto	0
Septiembre	2
Octubre	2
Noviembre	3
Diciembre	2
TOTAL	23

Con fecha **31 de diciembre de 2025** el número de colegiados/as en situación de **Alta** es de **395**.

La Secretaría Técnica del CESCLM gestiona, coordina y apoya administrativamente los procesos del Colegio sirviendo de nexo entre la Junta de Gobierno y las personas colegiadas, el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, equipos y entidades de lo social, así como con la administración.

Entre sus funciones destacan: organización de documentos, planificar la agenda, facilitar la comunicación interna, llevar registros, controlar el archivo tanto físico como digital, elaboración de documentos, organizar reuniones y participar en las mismas, gestionar actividades y asegurar el cumplimiento de plazos y objetivos. También se encarga de recopilar datos relevantes para la toma de decisiones, facilitar el flujo de información con la Junta de Gobierno y con los profesionales de la Educación Social, gestionar la comunicación con las partes internas y externas, así como la propuesta de mejoras.

Durante el año 2025 las tareas han sido similares a años anteriores:

- ✓ Reuniones y traslado de consultas al asesor jurídico de las consultas de su competencia. Seguimiento de las consultas.
- ✓ Emisión de certificados de colegiación, habilitación, pago de la cuota colegial, funciones y otros. Durante el año 2025 se han expedido 71 certificados.
- ✓ Envío a Junta de Gobierno todo lo relacionado con las vocalías, grupos de trabajo y comisiones del CESCLM y del CGCEES. Archivo de convocatorias, documentación y actas.
- ✓ Participación en las reuniones del grupo de comunicación del Colegio.
- ✓ Mantenimiento y actualización permanente de la base de datos del colegio.
- ✓ Asistencia a actos en representación del CESCLM.
- ✓ Traslado a Junta de Gobierno de toda la información recibida de Unión Profesional, del CGCEES, acciones formativas de otras entidades y colegios profesionales, universidades.
- ✓ Asistencia a reuniones con el presidente del Colegio.
- ✓ Registro de documentos, entradas y salidas.
- ✓ Gestión de altas y bajas de las personas colegiadas.

- ✓ Gestión de remesas.
- ✓ Atención de consultas de otros colegios profesionales de Educación Social.
- ✓ Convocatoria de las reuniones de las Secciones Profesionales, Grupos de trabajo y Comisiones del CESCLM: orden del día, archivo de documentos, actualización de datos, creación de los grupos de WhatsApp.
- ✓ Revisión de las cuotas colegiales pendientes de pago, contacto con las personas colegiadas.
- ✓ Agenda del colegio.
- ✓ Preparación, registro y entrega del correo postal.
- ✓ Traslados de expedientes.
- ✓ Actualización diaria de los usuarios web.
- ✓ Cuotas reducidas por desempleo, familias numerosas y jubilación: atención de consultas, envío de información, registro y archivo de solicitudes, traslado a la tesorería del colegio y archivo de justificantes.
- ✓ Escaneo de expedientes de colegiación. Durante el año 2025 se han escaneado 300 expedientes, 7135 páginas.
- ✓ Revisión diaria de los Boletines oficiales de cada una de las provincias, DOCM y BOE.
- ✓ Felicitación de cumpleaños a todas las personas colegiadas.
- ✓ Actualización de la web del colegio: www.cesclm.es
- ✓ Libro de expedientes de colegiación.
- ✓ Comunicación tanto interna como externa: gestión de la página y perfil de Facebook del CESCLM, Twitter, Instagram y el canal de YouTube.
- ✓ Convocatoria de las reuniones de Junta de Gobierno del CESCLM.
- ✓ Seguimiento y archivo de actas.
- ✓ Seguimiento de actos y actividades en las que participa el colegio. Remisión de ficha de actividades a los miembros de Junta de Gobierno.
- ✓ Notas de Prensa y envío a los medios de comunicación.
- ✓ Registro de peritos judiciales
- ✓ Acciones formativas del CESCLM: difusión, registro de solicitudes, atención de consultas, relación de personas inscritas, certificados de aprovechamiento.
- ✓ Memoria anual.

- ✓ Solicitud de reuniones y confirmación de asistencia.
- ✓ Registro de certificados.
- ✓ Escaneo de documentos.
- ✓ Convocatoria y preparación y asistencia a la Asamblea General del CESCLM.
- ✓ Asistencia a las reuniones de Junta de Gobierno.
- ✓ Archivo de fotografía de todos los actos, actividades y reuniones en los que participa el CESCLM.
- ✓ Traslado a Junta de Gobierno de las invitaciones para participar en actos y actividades.
- ✓ Archivo de correos electrónicos.
- ✓ Compulsa de documentos.
- ✓ Asistencias a los actos organizados por el colegio con motivo del Día Internacional de la Educación Social.
- ✓ Contacto con las personas ganadoras de los Mejores Trabajos Fin de Grado: colegiación gratuita y formación.
- ✓ Colaboración con el Boletín informativo del CESCLM “La Plumilla”.
- ✓ Difusión de los actos y actividades del CGCEES.
- ✓ Memoria para el CGCEES.
- ✓ Difusión de los comunicados del CGCEES.
- ✓ Relaciones con la Universidad por actos y actividades conjuntas, proyectos, congresos, así como los Premios del CESCLM a los Mejores Trabajos Fin de Grado de las facultades de Educación Social de Castilla-La Mancha y la UNED.
- ✓ Participación en reuniones con el informático del colegio y responsables del CESCLM para una propuesta de mejora de la página web del colegio.
- ✓ Envío de ejemplares de los Cuadernos de Educación Social a las personas ganadoras, administración, universidades, colegios profesionales de Educación Social, CGCEES y a las bibliotecas de Castilla-La Mancha.
- ✓ Atención presencial, telefónica, así como la gestión de correo electrónico y redes sociales digitales.
- ✓ Seguimiento, información y organización del proceso electoral del CESCLM.
- ✓ Información a las personas colegiadas de todo lo relacionado con la profesión:
 - Se han enviado 59 ofertas de empleo.

- Información de 50 acciones formativas.
- Se han enviado 5524 correos electrónicos.
- Información de las actividades congresuales organizadas por los distintos territorios, que se enmarcan dentro del IX Congreso Estatal de Educación Social que se celebrará en mayo de 2026 en Cartagena.
- Acciones formativas organizadas por el CESCLM, otros colegios profesiones de Educación Social, Universidad y otras entidades.
- Campañas organizadas por el Colegio Oficial de la Educación Social.
- Manifiestos y Comunicados.
- Cuestionarios.
- Información y difusión de la VIII edición de los Premios del CESCLM a los Mejores Trabajos Fin de Grado de las Facultades de Educación Social de Castilla-La Mancha y la UNED.
- Información y difusión de la VII edición de los Premios Profesionales de Educación Social.
- Información de todo lo relacionado con las oposiciones de Educación Social de la JCCM.
- Difusión de los distintos números de RES, revista de Educación Social.
- Actos organizados por el CESCLM con motivo del Día Internacional de la Educación Social.
- Información de las reuniones mantenidas con la administración.
- Información en relación de convenios suscritos por el CESCLM con otras entidades.
- Secciones Profesionales, Grupos de trabajo y comisiones del CESCLM.
- Asambleas del colegio.

5.8. Biblioteca

Durante 2025 se han ido catalogando y clasificando los libros y revistas que han ido llegando al Colegio, bien por adquisición, bien por donaciones.

Actualmente la biblioteca contiene más de 500 libros y revistas, numerados y ordenados por estanterías con las siguientes temáticas:

- Congresos y jornadas.
- Adicciones.
- Juventud.
- Minorías étnicas.
- Animación sociocultural.
- Teoría de la Educación Social.
- Servicios Sociales.
- Herramientas profesionales.
- Buenas prácticas.
- Menores / Adolescentes.
- Mayores.
- Educación sexual / Sexualidad.
- Espacios profesionales.
- Emprendimiento.
- Mujer e igualdad.
- Violencia.
- Educación y Escuela
- Salud mental.
- Voluntariado y cooperación.
- Interculturalidad.
- Integración e inclusión.
- Intervención familiar.
- Discapacidad.
- Medio ambiente y cambio climático.
- Medios audiovisuales.
- Revistas.



5.9. Actividades en el CGCEES

5.9.1. Relaciones con el Consejo

Asamblea General Ordinaria del CGCEES. 27 de febrero

Lugar de celebración: Virtual.

Participan: Francisco José Peces Bernardo, Presidente del CESCLM, y Juan Bautista González Palomino, Vicepresidente.

Temas tratados:

1. Presentación de la Asamblea General Ordinaria.
2. Ratificación de ceses e incorporaciones en la Junta de Gobierno del CGCEES.
3. Memoria General 2024. Presentación, votación y aprobación, si procede.
4. Memoria económica 2024. Presentación, votación y aprobación, si procede.
5. Plan de trabajo y líneas estratégicas 2025. Presentación, votación y aprobación, si procede.
6. Presupuesto 2025. Presentación, votación y aprobación, si procede.
7. Propuesta, votación y aprobación, si procede, del proceso de apertura para la revisión del Reglamento de Régimen Interior del CGCEES (RRI).
8. Información sobre el IX Congreso Estatal de Educación Social.
9. Solicitudes recibidas de los colegios que componen el Consejo.
10. Ruegos y preguntas.
11. Clausura de la Asamblea General.

101

Asamblea General Extraordinaria del CGCEES. 22 de mayo

Lugar de celebración: Virtual.

Participan: Francisco José Peces Bernardo, Presidente del CESCLM, y Juan Bautista González Palomino, Vicepresidente.

Temas tratados:

1. Aprobación del texto propuesta de Estatutos tras la devolución de la Abogacía del Estado.
2. Propuesta de cambio de domiciliación fiscal.

3. Solicitudes recibidas de los Colegios que componen el CGCEES.
4. Fecha de la próxima Asamblea General.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura de acuerdo de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria del CGCEES. 10 de julio

Lugar de celebración: Virtual.

Participan: Francisco José Peces Bernardo, Presidente del CESCLM, y Juan Bautista González Palomino, Vicepresidente.

Temas tratados:

1. Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria, del 22 de mayo de 2025.
2. Valoración y ratificación, si procede, del informe sobre la regulación de la Educación Social. Presentación de propuestas recibidas.
3. Información sobre el IX Congreso Estatal de Educación Social.
4. Proceso de revisión del Reglamento de Régimen Interior del CGCEES (RRI). Definición del procedimiento de Asamblea General para la valoración de las enmiendas presentadas.
5. XXV Aniversario del portal eduso.net
6. Fecha de la próxima Asamblea General.
7. Ruegos y preguntas.
8. Lectura y aprobación, si procede, de los acuerdos de la Asamblea.

Reunión de presidencias. 17 de septiembre.

Lugar de celebración: virtual

Participa: Francisco José Peces Bernardo, Presidente del CESCLM.

Tema a tratar: relevo de la actual Junta de Gobierno del CGCEES.



Reunión de presidencias. 8 de octubre.

Lugar de celebración: virtual

Participa: Francisco José Peces Bernardo, Presidente del CESCLM.

Tema a tratar: relevo de la actual Junta de Gobierno del CGCEES

Reunión de presidencias. 30 de octubre.

Lugar de celebración: virtual

Participa: Francisco José Peces Bernardo, Presidente del CESCLM.

Tema a tratar: relevo de la actual Junta de Gobierno del CGCEES.

Asamblea General Extraordinaria del CGCEES. 5 de noviembre.

Lugar de celebración: virtual

Participa: Francisco José Peces Bernardo, Presidente del CESCLM.

Tema a tratar: revisión, lectura y votación de las enmiendas presentadas al Reglamento de Régimen Interior del CGCEES (RRI).

103

Asamblea General Extraordinaria. 19 de noviembre.

Lugar de celebración: virtual

Participa: Francisco José Peces Bernardo, Presidente del CESCLM.

Tema a tratar: revisión, lectura y votación de las enmiendas presentadas al Reglamento de Régimen Interior del CGCEES (RRI).

Reunión de presidencias. 27 de noviembre.

Lugar de celebración: virtual

Participa: Elisa López-Camacho Carrión, vicepresidenta del CESCLM.

Tema a tratar: relevo de la actual Junta de Gobierno del CGCEES.

Reunión de presidencias. 22 de diciembre.

Lugar de celebración: virtual

Participa: Francisco J. Peces Bernardo, presidente del CESCLM.

Tema a tratar: relevo de la actual Junta de Gobierno del CGCEES.

Alejandro Moreno, vocal de la Junta de Gobierno del CESCLM ha participado en todas las reuniones de Junta de Gobierno del CGCEES ya que ostenta la Secretaría General del mismo.

5.9.2. Vocalía de Situación Profesional y sociolaboral

Sin actividad en este ejercicio.

5.9.3. Comisión de Ética y Deontología

El CESCLM tiene un destacado papel en la Comisión de Ética y Deontología del CGCEES. En estos últimos años, participa en varios procesos de reflexión, formación y mejora de la práctica ética en la Educación Social.

A continuación, se describirá de forma más detallada las principales acciones en la que el Colegio ha participado:

Redacción del Nuevo Código Ético y Deontológico de la Educación Social

El trabajo más significativo de la Comisión en estos últimos tiempos es la redacción del nuevo Código Ético y Deontológico de la Educación Social. Mediante un proceso participativo que ha durado varios años, está previsto que culmine con la aprobación en una Asamblea del CGCEES y su presentación en el Congreso Estatal de Educación Social que se celebrará en Cartagena (Murcia) en mayo de 2026.



CÓDIGO DEONTOLÓGICO



Este nuevo código es fundamental en la actualización de la profesión, ya que establece nuevas normas y principios éticos que guiarán la labor de profesionales colegiadas y colegiados, asegurando que nuestra actuación profesional sea responsable, justa y respetuosa con las personas con las que trabajamos y sus derechos.

Nuestra participación tuvo su contribución mediante el debate y la actualización de las normas y los principios rectores, adaptándose los estándares a la realidad actual que afecta a la Educación Social.

Elaboración de material audiovisual: videos sobre el Código Ético y Deontológico

Una de los materiales destacados elaborados por el CESCLM ha sido la edición de unos videos explicativos sobre las Normas Generales del Código Ético y Deontológico de la Educación Social. Mediante un formato novedoso, los videos buscan acercar el contenido del código a un público más amplio, haciendo que sea más accesible y comprensible para quienes visualizan las redes sociales digitales.



Este nuevo formato visual tendrá una mejor difusión del Código, que se adapte también a las nuevas formas de comunicación que permiten los medios digitales.

Encuentro Anual de la Comisión en Madrid (3-5 de octubre de 2025)

El encuentro anual de la Comisión de Ética y Deontología se celebró en Madrid los días **3, 4 y 5 de octubre de 2025**, y contó con la participación activa del representante del CESCLM, Alejandro Moreno Yagüe. Durante estos días, se debatieron temas relevantes para la profesión, como la **actualización del Código Deontológico**, las **nuevas normativas éticas** que afectan a la Educación Social, y la **formación continua** de los profesionales en cuestiones éticas.

Este encuentro fue una excelente oportunidad para reforzar la colaboración entre quienes componen la Comisión y los Colegios, compartiendo experiencias y desafíos comunes.

Además, se sentaron las bases para las tareas y las acciones que seguirán en los próximos años, como la mejora continua de la práctica ética en la profesión de las Educadoras y los Educadores Sociales.



Elaboración del Manual “Cómo Usar el Drive Compartido”

Dentro de la Comisión, también se ha trabajado en la **elaboración de un manual sobre cómo usar el drive compartido**. Este manual tiene como objetivo facilitar la organización y gestión de la información dentro del grupo de trabajo, permitiendo un acceso rápido y eficiente a los documentos, informes, legislación, materiales y recursos generados por la propia Comisión.

El uso de herramientas digitales es esencial para garantizar una **gestión eficiente** de los casos y documentos que gestiona la propia Comisión. Este manual facilitará la organización interna y optimizará el tiempo de trabajo del equipo.

Creación del Archivo “Casos y Dictámenes”

El CESCLM ha sido el primer Colegio en compartir un caso de ética y deontología del archivo **“Casos y Dictámenes”**, que permitirá documentar las experiencias, metodologías y procedimientos utilizados en cada una de las Comisiones de Ética y Deontología de los diferentes colegios. Este archivo compartirá buenas prácticas y permitirá poder reflexionar de forma colectiva sobre cómo resolver los conflictos éticos y deontológicos en la práctica profesional de la Educación Social.

Este archivo, que comenzó el CESCLM, supondrá un recurso importante para compartir conocimiento, cohesionar procedimientos en base a experiencias y valoraciones conjuntas.

Atlas de la Comisión de Ética y Deontología

A raíz de las respuestas obtenidas a través del cuestionario realizado por los miembros de la Comisión a principios del año 2025, el CESCLM elaboró el **Atlas de la Comisión de Ética y Deontología**, una guía de actuación que establecerá los principios, objetivos y metodologías que guiarán el trabajo conjunto de esta Comisión en los próximos años.

Este Atlas pretende ser utilizado como una herramienta de referencia que permita estructurar y coordinar las acciones, ya que es capaz de poder proporcionar claridad sobre las mejores prácticas y con aquellas normas que deben guiar la actuación profesional. El

documento servirá como base para la toma de decisiones éticas y asegurará que los principios fundamentales de la ética profesional sean seguidos permanentemente.



Formación en Ética y Deontología para Miembros de la Comisión

El 27 de mayo de 2025, el CESCLM participó en una formación dirigida a los miembros de la Comisión de Ética de los diferentes Colegios, organizada por el CEESC (Col·legi d'Educadores i Educadors Socials de Catalunya).

Esta jornada formativa se centró en profundizar en los aspectos éticos y deontológicos que guían la práctica de la Educación Social. La formación ofreció a los participantes la oportunidad de reforzar su conocimiento sobre el Código Deontológico, compartir experiencias y abordar dilemas éticos complejos en el ejercicio profesional.

Este tipo de formación es fundamental para asegurar que quienes forman parte de las Comisiones tengan información actualizada sobre los principios éticos y deontológicos que rige la profesión y cómo poder aplicarlos correctamente en la práctica diaria.




Comité de
Ética y
Deontología

**El Comité de Ética y Deontología
del CGCEES**
te anima a participar en la siguiente formación:

**Del mapa a la acción:
profundizando en la cultura ética
en las organizaciones**

Impartido on-line por el Comité de Ética del CEESC.
Martes, 27 de mayo de 2025, de 17:30 h. a 20:30h.

5.9.4. Comisión de Instituciones penitenciarias

Sin actividad en este ejercicio.

5.9.5. Comisión de envejecimiento saludable

El CESCLM, dentro de su compromiso con las personas mayores y el fomento de un envejecimiento saludable (activo, digno y seguro), y concretamente en una región como la castellano- manchega, donde hay un importante porcentaje de personas mayores de 65 años, ha intensificado su participación y las acciones desarrolladas en la **Comisión de Envejecimiento Saludable** (antigua Comisión de Envejecimiento Activo y Aprendizaje a lo largo de la vida) del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES).

Esta Comisión tiene, dentro de sus objetivos, poder visibilizar y fortalecer la intervención socioeducativa dirigida hacia las personas mayores, en el fenómeno del envejecimiento, siempre que fomente la autonomía y participación social de las personas mayores, y para ello se generan espacios de reflexión, formación y acción profesional en torno al envejecimiento saludable dentro y fuera del ámbito educativo y social.

Grupo de Trabajo “Red de Soledades”

El Consejo forma parte del grupo de trabajo “Red Soledades”, en el que se aborda de manera colectiva, interprofesional e interterritorial el fenómeno de la “soledad no deseada” de las personas de edad, entendida como uno de los desafíos de la sociedad actual. En este grupo hay profesionales de diferentes asociaciones, entidades y administraciones que combaten la soledad no deseada, promoviendo acciones, debates, publicaciones que visibilicen y estructuren estrategias globales desde miradas comunitarias, que reduzcan este dramático problema. Nuestra presencia garantiza nuestra mirada profesional, apostando por la intervención comunitaria, inclusión social, generación de redes de cuidado, participación activa y convivencia intergeneracional.

Curso “Prevención e intervención ante el maltrato de las personas de la Tercera Edad”

Esta Comisión valora la importancia de la formación, y por ello, participa en el Curso **“Prevención e intervención ante el maltrato de las personas de la Tercera Edad”** organizado por la Asociación Columbares. Mediante esta acción, se responde a la necesidad de poder capacitar a profesionales en la detección, prevención y abordaje del maltrato hacia las personas mayores, uno de los aspectos más relevantes dentro del ámbito de las personas mayores.

Participación en el Día Europeo de la Solidaridad y Cooperación entre Generaciones.

Este señalado día, marcado en todo el territorio europeo, debe servir para acercar experiencias intergeneracionales, para recordar la importancia de poder construir culturas sociales inclusivas que promuevan el diálogo y la cohesión.

Mediante esta implicación del Consejo, y concretamente de nuestro Colegio, reafirma que la Educación Social es mediadora dentro de los procesos socio- comunitarios, superando cualquier barrera, valorando el reconocimiento mutuo y construyendo redes de cuidado y autocuidado entre diferentes generaciones.

Actualización del Documento “La Educación Social en el ámbito del envejecimiento activo y aprendizaje a lo largo de la vida”

La Comisión ha actualizado el documento **“La Educación Social en el ámbito del envejecimiento activo y aprendizaje a lo largo de la vida”**, que inicialmente fue elaborado en 2021, y en el que ya participó el CESCLM. Este documento pretende ser un material técnico y conceptual que explica metodológicamente como la Educación Social contribuye al envejecimiento saludable, actualmente ya con una mirada que promueve la autonomía, la inclusión social, la prevención, la construcción de redes y la desinstitucionalización de las personas.

Esta actualización ofrece nuevas evidencias y prácticas, reflexionando sobre desafíos actuales, como la discriminación por edad (edadismo) o la lucha contra la soledad no deseada. Esta revisión responde al compromiso de la Comisión y de nuestro propio Colegio, para actualizar recursos que puedan guiar a Educadoras y Educadores Sociales.

Conmemoramos el día 15 de junio, Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez

El CESCLM elaboró los materiales para el **15 de junio, Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez**, difundiéndose en los canales oficiales del Consejo, de nuestro Colegio y los Colegios de Educación Social repartidos por la geografía española. Los objetivos de la acción fueron:

- Visibilizar la problemática del maltrato hacia las personas mayores.
- Promover mensajes que refuerzan el respeto, la dignidad y los derechos humanos de las personas mayores.
- Recordar la importancia de una intervención socioeducativa preventiva, detectiva y de acompañamiento ante situaciones de vulneración de derechos.



Con estas publicaciones se busca afianzar la cultura de respeto hacia las personas mayores, situándose al mismo tiempo el compromiso de nuestra profesión con las causas sociales que se entienden justas, igualitarias y de bienestar.

Jornada “Educación Social: Dirección y Gestión de Centros de Servicios Sociales de atención a personas mayores”

La jornada “Educación Social: Dirección y Gestión de Centros de Servicios Sociales de atención a personas mayores”, que se celebró de forma virtual el pasado 29 de octubre de 2025, representó un hito clave en el trabajo del CESCLM en el ámbito del envejecimiento saludable y la gestión de servicios sociales destinados a personas mayores. Tuvo una especial relevancia, ya que congregó a un numeroso grupo de profesionales del sector de los servicios sociales, Educadoras y Educadores Sociales, que a su vez son gestores y responsables de centros de atención a personas mayores, así como a otras y otros actores clave, que tienen su compromiso con el bienestar de la población envejecida.



WEBINARIO
EDUCACIÓN SOCIAL: DIRECCIÓN Y GESTIÓN
DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE
ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

29/OCT/25
17.30 h. (16.30 h. en Canarias)
ACTIVIDAD GRATUITA

INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA




WEBINARIO
EDUCACIÓN SOCIAL: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

29 de octubre de 2025
17.30 h (16.30 h en Canarias)

PROGRAMA

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN
Luzmila Menacho Vega,
Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales.

PARTICIPANTES
Salvador Gómez Ortega
Educador Social, Colegiado en el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía Autónoma,
Director Centro de Participación de Villamartín, Junta de Andalucía.
María Esther Pérez Encarguez
Educadora Social y Pedagoga, Colegiada en el Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Galicia (CEESG),
Directora del Centro Residencial de personas mayores "Fogal Residencial San Antonio",
Profesora del Grado en Educación Social en la Universidad de Vigo.
Ara María Sánchez Córdoba
Educadora Social, Colegiada en el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Madrid (CPREEM),
Responsable Técnica del Programa de Envejecimiento de la Concejalía de Mujeres del Ayuntamiento de Parla (Madrid),
Directora de los Centros municipales de personas mayores y del Centro de los Servicios de Atención Digna) del Ayuntamiento de Parla (Madrid).
Juan B. Conzález Palomino
Educador Social, Colegiado en el Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha (CESCLM),
Vicesecretario del Colegio de la Educación Social de Castilla-La Mancha,
Funcionario de la Junta de Castilla-La Mancha y actualmente Coordinador Regional del Sector Autonómico de CCOO,
Expresidente del CESCLM (2008-2011), de la Asociación Profesional de Educadores Especializados de Toledo y de la Comisión de Habilitación del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha.
DINAMIZA
Beatriz María Infantes Pérez
Educadora Social y Pedagoga, Colegiada en el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía (CPPESA),
Especializada en personas mayores, integrante de la Comisión de Envejecimiento Saludable del CCOES.

El objetivo principal de la jornada fue reforzar la visibilidad y el liderazgo de la Educación Social en la gestión y dirección de los centros de servicios sociales dedicados al cuidado y atención de las personas mayores.

Este tipo de centros, que incluyen residencias, centros de día y otros espacios de rehabilitación, todos ellos se convierten en espacios clave para promover el envejecimiento activo, la participación comunitaria, y la autonomía de las personas mayores. Sin embargo, su funcionamiento exitoso depende en gran medida de contar con equipos profesionales capacitados en gestión, liderazgo ético y diseño de programas socioeducativos que respondan a las necesidades de este colectivo.

La jornada también contaba con el propósito de poder generar un espacio de reflexión sobre la mejora de los servicios que ofrece nuestra disciplina profesional en términos de calidad, accesibilidad y enfoque social, asegurando que las intervenciones en estos centros sean coherentes con los principios de dignidad, respeto y autonomía de las personas mayores. Además, se plantearon estrategias para la integración de la Educación Social en la planificación, organización y ejecución de proyectos en el ámbito de los servicios sociales gerontológicos.

La jornada se desarrolló a través de una mesa redonda que conto varias experiencias y donde se abordaron diversos temas y enfoques, desde la gestión administrativa de los centros hasta la implicación de la Educación Social en la creación de entornos más inclusivos y humanizados para las personas mayores.

La intervención del CESCLM se centró en la gestión de las experiencias de las personas que participaron, en la elaboración del material de difusión, y en el trabajo de la gestión de las conexiones de las personas que participaban, y en facilitar las preguntas de las y los participantes a quienes presentaban las experiencias.

Quedó de manifiesto la importancia de **incorporar la Educación Social** no solo en las tareas de intervención directa con personas mayores, sino también en la gestión y dirección estratégica de este tipo de Centros. Nuestro rol es clave en la planificación de proyectos con componentes educativos, en la mediación y en la resolución de conflictos, así como en la creación de redes de apoyo y en la promoción de entornos de convivencia positiva.

Participación en las Jornadas Técnicas Nacionales de Universidades Populares

Representantes de la Comisión participaron en las Jornadas Técnicas Nacionales de las Universidades Populares, que se celebraron con el eje temático “Frente a la soledad no deseada, redes que cuidan”. Estas jornadas abordaron de manera transversal los desafíos que se vinculan a la soledad en la vejez y las respuestas comunitarias que fomentan conexiones significativas, apoyo social y participación activa entre generaciones.

La presencia y participación de la Educación Social en estas jornadas sirve para reafirmar nuestro papel como disciplina profesional facilitadora de los cuidados. Desde esta perspectiva se fortalece la creación y consolidación de alianzas entre diferentes instituciones, impulsando prácticas socioeducativas orientadas al bienestar colectivo y al fortalecimiento de la cohesión social.



5.9.6. Comunicación

El CESCLM, desde su área de comunicación, forma parte del grupo de comunicación del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). El trabajo coordinado entre los diferentes Colegios Profesionales de Educación Social junto al CGCEES en esta área, permite establecer canales de información y difusión a nivel nacional dirigidos a fomentar la figura profesional del Educador y la Educadora Social en los diferentes medios y canales de comunicación. Entre las acciones llevadas a cabo destacan:

- La difusión de noticias relacionadas con la profesión de Educación Social.
- La difusión de contenidos e información de cada uno de los Colegios profesionales de Educación Social que forman parte del CGCEES.
- La organización de campañas de comunicación relacionadas con nuestra profesión.
- La creación de contenidos dirigidos a dar a conocer nuestra figura profesional y la actividad que venimos desarrollando.

Las acciones citadas se llevan a cabo a través de la coordinación de un grupo del que forma parte un representante de cada Colegio Profesional miembro del CGCEES, permitiendo un trabajo coordinado y con objetivos compartidos de cara a crear una imagen en los medios de comunicación que defina nuestro perfil profesional.

La referente del grupo de comunicación, Cruces Calahorra, ha participado en las reuniones a las que ha sido convocada.

El trabajo realizado durante este año se ha centrado en:

- Intentar calendarizar a nivel estatal los Días Internacionales más destacables para compartir manifiesto desde Consejo y todos los Colegios.
- Enfocar la campaña para visibilizar la línea de los Colegios por el 20 de Noviembre; así como el posterior montaje y enfoque, tras el trabajo realizado.

6. Día Internacional de la Educación Social. Premios del CESCLM

DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE TALAVERA DE LA REINA (UCLM)

El alumnado de 4º curso del Grado de Educación Social de la Facultad de Talavera de la Reina, como en años anteriores, organiza la Jornada de celebración del día Internacional de la Educación Social.

Este año 2025 han contado con Raquel Cajas como Educadora Social y antigua alumna de la Facultad, en representación del CESCLM, quien abre las jornadas con la charla informativa del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha, en la que les explica el funcionamiento del CESCLM y del CGCEES haciendo un breve recorrido desde sus comienzos hasta las últimas novedades y actualidad de la actividad colegial, mostrándoles la página web del CESCLM y la forma de hacerse amigos del colegio, y poder colegiarse al terminar sus estudios.

Participa alumnado de todos los cursos, y los acompaña una de sus profesoras, Rosa Marí Ytarte; muestran gran interés por la gestión, cursos y actividades que se realizan desde el CESCLM y les inquieta el intrusismo laboral y la escasez de plazas de Educadoras y Educadores Sociales que se ofrecen.

A continuación, hacen entrega de sudaderas y camisetas conmemorativas que han preparado para la ocasión y dos alumnas y un alumno de Educación Social leen un manifiesto reivindicativo por la situación actual de guerra en Palestina.

Dentro de la jornada han incluido comida en la misma universidad además de diversas actividades de ocio.

DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE CUENCA (UCLM)

Con motivo del Día Internacional de la Educación Social, el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla-La Mancha (CESCLM) y la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM) organizaron la entrega de Premios a los mejores Trabajos de Fin de Grado de las Facultades de Educación Social de Castilla-La Mancha y de Facultad de Educación de la UNED, así como de los Premios Profesionales de Educación Social 2025.

El acto tuvo lugar el 2 de octubre, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca, contando con la asistencia del alumnado del Grado de Educación Social de esta Facultad, profesorado y profesionales del ámbito social.

La apertura del acto corrió a cargo de Elisa Larrañaga, Vicedecana de la Facultad, Estela Soliva, Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cuenca, Bárbara García Torijano, Consejera de Bienestar Social de la JCCM y el presidente del CESCLM, Francisco J. Peces Bernardo. Además, el acto contó con el apoyo y presencia de Santiago Vera, D.G. de Acción Social.

Tras la apertura oficial, Leticia Ortega López miembro de la Junta de Gobierno del CESCLM, leyó el Manifiesto del CGCEES, “La importancia de la Educación Social en el medio rural”. La mañana continuó con la conferencia “Conectando Educación Social y territorio para un medio rural vivo” de la mano de Javier Paniagua Gutiérrez, Educador Social compañero de Castilla y León.

El día avanzó con la VIII Edición de los Premios del CESCLM a los Mejores Trabajos de Fin de Grado de las Facultades de Educación Social de Castilla-La Mancha.

Por parte de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (UCLM), las personas premiadas han sido:

- Primer premio: **María Teresa Romero Vicente**, por su trabajo “La Educación Social como estrategia frente a la serofobia”.

- Finalista: **Daniela Abellán Vidal**, por su trabajo “El desarrollo de las competencias emocionales en menores institucionalizados. Un proyecto de intervención socioeducativa.

Por parte de la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina (UCLM), las personas premiadas fueron:

- Primer premio: **Lucía Lamazares Barreiro**, por su trabajo “La mujer y la generación soporte en el medio rural: el caso gallego”.
- Finalista: **Sara Esteban Maestre**, por su trabajo “Menores de edad en bandas delictivas. Reflexiones pedagógicas y propuestas educativas”.

Por parte de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) la persona premiada fue:

- Primer premio: **Lourdes María Ballesteros Flores**, por su trabajo “Intervención socioeducativa sobre el impacto y prevención de la violencia de género en el sinhogarismo femenino”.

En la VII Edición de los Premios Profesionales de Educación Social, resultaron premiados:

- En la categoría Defensa de la profesión: **Juani Serrano Corroto**, por su compromiso con el Colegio Oficial de Educación Social de Castilla-La Mancha, y por su permanente disposición a trabajar en pro de la Educación Social en nuestra región.
- En la categoría Trayectoria Profesional: **Francisco José Serrano Madrid** por ser uno de los protagonistas principales del desarrollo de la Educación Social en Castilla-La Mancha y por contribuir a su crecimiento en nuestra región con su compromiso y su quehacer diario.

Para finalizar los actos del Día Internacional de la Educación Social, contamos con José de Luna (Josete, actor de Campeones y Campeonex) y Edu Lucky, que dieron vida al espectáculo “**Doscapacitados**”. Bajo el lema “la mayor discapacidad es no tener humor” rompen estereotipos y transmiten un mensaje de superación, inclusión y valores, que fue aplaudido por el público asistente.

La clausura de la jornada estuvo a cargo de Elisa Larrañaga, Vicedecana de la Facultad, Francisco J. Peces Bernardo, Presidente del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha y Eva Durán Mateo, Vicepresidenta del Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha.



7. Proyectos

7.1. “Habitando casas”, construyendo hogares. Proyecto de intervención socioeducativa en viviendas de promoción pública de Castilla-La Mancha

El Proyecto “**Habitando casas, construyendo hogares. Proyecto de intervención socioeducativa en viviendas de promoción pública de Castilla-La Mancha**” ha sido financiado por la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en la convocatoria de proyectos de inclusión del sistema público de Servicios Sociales 2025.

Aunque el proyecto ha sido presentado por la Asociación Socioeducativa Athena, ha sido desarrollado, de principio a fin, por el Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha.

Por primera vez en años, atendiendo a los requerimientos de las entidades beneficiarias y al criterio del CESCLM, los proyectos tienen una periodicidad bianual. Para su desarrollo se ha contratado a una Educadora Social a tiempo completo y durante un periodo de 18 meses en (de abril de 2025 a septiembre de 2026). También se ha contratado a una Auxiliar Administrativo, a tiempo parcial y durante el mismo periodo de tiempo.

Si antes las personas usuarias del proyecto se quedaban desatendidas tres meses (el proyecto duraba hasta diciembre y no volvía a arrancar hasta abril del año siguiente), con este nuevo formato, que en teoría llega para paliar estas deficiencias, las personas se quedarán desatendidas seis meses (de octubre de 2026 a marzo de 2027). Ante esta situación el CESCLM se ha reunido con la Consejería de Bienestar Social y ha conseguido que los meses de octubre a diciembre de 2026 sean financiados a través de los fondos del IRPF, con el compromiso de meter el proyecto, de manera definitiva en esta modalidad de financiación.

En su desarrollo hemos partido de la idea de que la persona es la principal protagonista de sus propios procesos y que nuestro primer y más importante objetivo era establecer una relación de ayuda, entendida como un camino de aprendizaje hacia la mayor autonomía posible para la resolución y/o mejora de sus situaciones.

Entendemos este proceso de ayuda “entre personas”, como algo dinámico y bidireccional en el que influyen multitud de variables, y más en situación de vivienda, bien por carencia, pérdida o dificultad para su mantenimiento, considerando que la vivienda cumple una función social fundamental para la integración, convivencia y desarrollo personal y social de las personas.

El acompañamiento socioeducativo es fundamental para atender a las personas con dificultades para gestionar solas sus procesos de cambio, **generando procesos de implicación personal en la toma de decisiones, dejando la burocracia en un segundo plano, sobrepasando el asistencialismo y favoreciendo los procesos de promoción y autonomía personal.**

La Asociación Socioeducativa “Athena” y el Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha (CESCLM) consideran indispensable, con relación a la vivienda, que se establezcan actuaciones DE ACOMPAÑAMIENTO de carácter socioeducativo que afecten, no sólo al momento de pérdida de la vivienda o situación de no vivienda, sino que también se contemplen actuaciones para la prevención, atención e intervención social con respecto al acceso y mantenimiento de la vivienda , su entorno y clima convivencial y que estas actuaciones vengán a complementar el trabajo que otros agentes de intervención, especialmente comunitaria, están desarrollando.

EL CESCLM ha colaborado en repetidas ocasiones con la administración autonómica en materia de vivienda, a través de las aportaciones a la Ley de Vivienda y mediante la presentación de proyectos concretos sobre la materia, y queremos seguir estando presentes en la acción política y social en este ámbito, considerando que, en relación a la vivienda pública en la región, podemos desarrollar nuestras competencias profesionales contribuyendo, a través de una atención socioeducativa, al desarrollo de procesos que faciliten y favorecen la mejora de situaciones de vulnerabilidad social, trabajando con las personas adjudicatarias de vivienda pública de la región y con el conjunto de la comunidad vecinal a través del presente proyecto.

Con este proyecto hemos pretendido fijar los criterios básicos, los objetivos y las líneas de actuación que se precisen para conseguir la finalidad que encierra su propio planteamiento, todo desde una propuesta de acción integral, que contemple todas las etapas de desarrollo

personal y social de las personas sujeto-objeto de la intervención, y desde un enfoque transversal, donde se mantenga una colaboración y coordinación con las diferentes administraciones implicadas, sobre la premisa de un trabajo en red, articulado de tal manera que las acciones no se solapen: **se trata de complementar la labor que ya están realizando los diferentes agentes sociales sobre el territorio.**

Como es de esperar, en toda intervención socioeducativa la visión de género, enfocada a la supresión de las desigualdades y problemáticas sociales asociadas a las mismas, estará presente en todo momento en los diseños.

También se ha hecho una clara apuesta por la promoción social de todas las personas beneficiarias de vivienda pública, potenciando una actuación individual/familiar y al mismo tiempo vecinal.

ANÁLISIS TÉCNICO DEL PROYECTO

Resultados

RESULTADO 1	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se tenga contacto y se mantengan reuniones con los diferentes actores sociales	Se ha mantenido contacto frecuente ya sea en reuniones o vía telefónica con diferentes entidades de la comunidad: Servicios Sociales de Atención Primaria, YMCA, Servicio de Vivienda de la Delegación de Fomento en Toledo, GICAMAN, Cáritas...
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Reuniones convocadas/reuniones realizadas	100%
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Actas de las Reuniones	<p>05 de mayo: contacto con las diferentes entidades e instituciones para informar sobre la puesta en marcha del proyecto.</p> <p>08 de mayo: reunión de coordinación con Equipo Promociona de los Servicios Sociales.</p> <p>14 de mayo: se establece contacto con GICAMAN.</p> <p>15 de mayo: se establece contacto con Educadora Social de ETI.</p>

<p>Actas de las Reuniones</p>	<p>15 de mayo: se establece contacto con YMCA. 16 de mayo: se establece contacto con responsable economato de Cáritas. 16 de mayo: se acude al Centro de Formación y Empleo de Cáritas. 19 de mayo: contacto con Servicio de Vivienda de la Delegación de Fomento en Toledo. 20 de mayo: reunión con Trabajadora Social de YMCA. 23 de mayo: se acude a Mensajeros de la Paz. 26 de mayo: Reunión con Técnico Jurídico del Área de Patrimonio y Vivienda de GICAMAN y con el director del Área de Patrimonio y Vivienda en su sede. 27 de mayo: se acude CEPA Polígono. 30 de mayo: reunión con Educadora Social de Servicio de Vivienda de la Delegación de Fomento en Toledo y con jefa de sección del Servicio de vivienda de Toledo, en su sede. 02 de junio: Se contacta con director del CEIP “Los Infantes”. 03 de junio: Se acude al Hospital Provincial de Toledo. 16 de junio: se contacta con el Colegio de Abogados de Toledo. 18 de junio: reunión con el delegado Provincial de Fomento y jefa de Servicio en la Delegación Provincial de Fomento. 23 de junio: Coordinación de expedientes conjuntos con Delegación de Fomento. 07 de julio: Consulta sobre recibos por expediente conjunto. 18 de julio: Coordinación por expediente en común con GICAMAN y también con servicio de vivienda de la Delegación de Fomento. 11 de agosto: Coordinación con Trabajadora Social de YMCA por expediente común. 18 de agosto: Coordinación con Trabajadora Social de YMCA por expediente común. 22 de agosto: Coordinación con MAP de Centro de Salud. 22 de agosto: Coordinación con Trabajadora Social de YMCA por expediente común. 28 de agosto: Coordinación con MAP de Centro de Salud.</p>
-------------------------------	--

<p>Actas de las Reuniones</p>	<p>29 de agosto: Coordinación con técnica del Servicio de vivienda de Fomento.</p> <p>01 de septiembre: Coordinación con GICAMAN.</p> <p>01 de septiembre: Coordinación con Trabajadora Social YMCA por expediente común.</p> <p>02 de septiembre: Coordinación con GICAMAN.</p> <p>04 de septiembre: Coordinación de expedientes conjuntos con Delegación de Fomento.</p> <p>08 de septiembre: Coordinación con técnica del Centro Base.</p> <p>11 de septiembre: Coordinación con Trabajadora Social YMCA por expediente común.</p> <p>19 de septiembre: Coordinación con APANAS y toma de contacto.</p> <p>24 de septiembre: Coordinación con Trabajadora Social YMCA por expediente común.</p> <p>25 de septiembre: Coordinación con Trabajadora Social YMCA por expediente común.</p> <p>26 de septiembre: Coordinación con técnica del Servicio de vivienda de Fomento.</p> <p>01 de octubre: Coordinación con abogado por expediente común relativo a proceso judicial de personas usuarias de PEM.</p> <p>06 de octubre: Coordinación con Trabajadora Social YMCA por expediente común.</p> <p>06 de octubre: Contacto con Provivienda.</p> <p>08 de octubre: Coordinación con abogado por expediente común en relación.</p> <p>08 de octubre: Coordinación con responsable Acogida Cáritas Toledo.</p> <p>08 de octubre: Contacto con Asociación Provivienda.</p> <p>13 de octubre: Coordinación con Trabajadora Social YMCA por expediente común.</p> <p>13 de octubre: Coordinación con técnica de Fomento (consultas externas).</p> <p>15 de octubre: Coordinación con Trabajadora Social YMCA por expediente común.</p> <p>21 de octubre: Coordinación con Trabajadora Social YMCA por expediente común.</p> <p>24 de octubre: Contacto con Centro de Formación Cáritas Toledo.</p> <p>24 de octubre: Contacto con EMSV Toledo.</p>
-------------------------------	---

<p>Actas de las Reuniones</p>	<p>31 de octubre: Coordinación con abogada del equipo de Servicio de Vivienda de Toledo (TRAGSA). 04 de noviembre: consulta a GICAMAN. 10 de noviembre: contacto con responsable proyecto “Betania” Cáritas. 19 de noviembre: cita con Trabajadora Social del Centro de Salud de Santa María de Benquerencia. 3 de diciembre: Contacto con Servicio de Vivienda de la Delegación de Fomento. 18 de diciembre: Coordinación con el personal administrativo de la secretaria de Otorrinolaringología de HUT. 26 de diciembre: acompañamiento a sede de GICAMAN para hablar con Técnico del Área de Patrimonio. 26 de diciembre: Contacto con el Instituto de la Mujer de Toledo.</p>
-------------------------------	---

RESULTADO 2	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
<p>Que participen al menos una representación del 25 % de las familias en la primera fase.</p>	<p>Durante los primeros meses de este año 2025, se ha contactado con las personas usuarias que formaron parte del proyecto durante el año 2024. Al inicio del proyecto, nos han derivado expedientes desde el Servicio de Vivienda de la Delegación de Toledo y también desde Servicios Sociales de Atención Primaria.</p>
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
<p>Nº de familias participantes/nº de familias residentes en las Viviendas.</p>	<p>El nº de participantes asciende a 43 personas. A nivel individual se trabaja con 23 personas. El resto de participantes conforman unidades familiares.</p>
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
<p>Listados y proyectos de mediación y acompañamiento realizados.</p>	<p>Se elabora un Registro de Intervención Individual por cada una de las personas usuarias para la recogida íntegra de los datos que van a marcar el diseño del itinerario de intervención individualizado.</p>

RESULTADO 3	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se haga llegar la información sobre el proyecto al menos al 80% de la población destinataria.	A pesar de que se ha retomado el contacto con menos personas participantes que en otras ediciones (no atienden las llamadas o mensajes, no existe ese número de teléfono...), el número total ha ascendido a 60 personas.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Nº de personas informadas/nº de personas que integran la población destinataria.	Las personas usuarias con las que se ha contactado y se ha obtenido respuesta, están informados de la puesta en marcha del proyecto y de los objetivos del mismo.
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Listados y otras fuentes de recogida de información.	Al incorporarse al proyecto, queda reflejado en el registro de primera intervención la información relativa a las personas usuarias. Asimismo, se reflejan todas las intervenciones realizadas, ya que muchas de estas intervenciones se realizan de manera conjunta con los diferentes agentes sociales de la zona. Estos últimos, también son de gran importancia en cuanto a la difusión del presente proyecto, ya que, al trabajar expedientes en común, la difusión del proyecto es mayor.

RESULTADO 4	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se realicen al menos el 60 % de las actividades de sensibilización previstas.	El 100% de las acciones de sensibilización se van implementando en todos los itinerarios de intervención grupal, familiar e individual.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Nº de actividades de sensibilización realizadas/previstas x 100	Programaciones realizadas en base a necesidades detectadas.

FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de actividades realizadas	En cada expediente de intervención queda reflejado el procedimiento marcado y cumplido.

RESULTADO 5

RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se atiendan al menos el 70% de las demandas de mediación que lleguen al servicio.	Se han atendido el 80% de las demandas que se ven reflejadas en acciones de Mediación Vecinal y Mediación familiar.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Nº de demandas atendidas/recibidas de mediación x 100	Atendidas el 80% de las acciones mediadoras
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de Actividades realizadas y fichas de seguimiento individuales.	En cada expediente de intervención queda reflejado el procedimiento marcado y cumplido.

128

RESULTADO 6

RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Entrenar a las personas en competencias personales, sociales y relacionales.	Se han atendido el 100% de las demandas. Estas competencias se trabajan en los itinerarios centrados en las necesidades y potencialidades de la persona.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Itinerarios centrados en competencias esperados/itinerarios centrados en competencias obtenidos	100% de los itinerarios centrados en las competencias individuales, sociales y relacionales.
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de Actividades realizadas	En cada expediente de intervención queda reflejado el procedimiento marcado y cumplido.

RESULTADO 7	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se organicen al menos tres actividades de sensibilización específicas sobre respeto y tolerancia a la diversidad, la interculturalidad, la igualdad de género, el consumo responsable, el uso adecuado de nuevas tecnologías y el respeto al medio ambiente.	La sensibilización forma parte de cada intervención, especialmente en las vecinales. En las promociones en las que se interviene desde el proyecto existen diferentes culturas y la convivencia en base al respeto e igualdad se trabaja de manera constante. Desde cada intervención se fomenta conductas saludables, la ruptura de estereotipos de la mujer y la discapacidad, así como el respeto a los diversos orígenes de las propias personas usuarias.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Actividades de Sensibilización realizadas/ Actividades Previstas (3)	Se ha implementado en cada itinerario las correspondientes acciones individuales encaminadas a la resolución de conflictos vistos desde el punto de vista de la mediación tanto vecinal como grupal y social
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de Actividades realizadas	En cada expediente de intervención queda reflejado el procedimiento marcado y cumplido

RESULTADO 8	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se incluya en todas las demás actividades estos enfoques de manera transversal.	Se han aplicado en cada intervención individual/grupal/familiar desarrollada
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Inclusión o no de los enfoques en el resto de actividades	Todas las actividades han sido complementarias para la consecución de los objetivos marcados en los itinerarios de intervención individual.
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de Actividades realizadas.	En cada expediente de intervención queda reflejado el procedimiento marcado y cumplido.

RESULTADO 9	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se organicen al menos dos talleres sobre igualdad de género, respeto y tolerancia.	En cada itinerario se trabaja la igualdad y equidad de género, así como el respeto hacia las personas y el contexto y la tolerancia. A lo largo de la ejecución del proyecto, se llevarán a cabo diferentes talleres de esta tipología
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Talleres esperados/talleres realizados	Programados y desarrollados; micro talleres con participación limitada o individual.
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de Actividades realizadas.	Queda reflejado en los expedientes individuales

RESULTADO 10	
RESULTADO ESPERADO FORMULADO	RESULTADO ALCANZADO
Que se mantengan al menos reuniones bimensuales de coordinación con Servicios Sociales de Atención Primaria y con los representantes de los organismos gestores de las viviendas.	Se mantiene reuniones con Servicios Sociales de forma habitual. Tanto para la coordinación como con cada una de las Trabajadoras Sociales como con los proyectos existentes dentro de los SSAP, como es el Proyecto Promociona. El contacto telefónico o vía mail es prácticamente diario.
INDICADOR/ES FORMULADO/S	GRADO DE CONSECUCCIÓN DE EL/LOS INDICADOR/ES FORMULADO/S
Reuniones esperadas/reuniones mantenidas	100%
FUENTES DE VERIFICACIÓN IDENTIFICADAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN UTILIZADAS
Memoria de Actividades realizadas.	Desglose reuniones.

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES		CRONOGRAMA REAL DE EJECUCIÓN											
DESCRIPCION**	% GRADO EJECUCIÓN	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
PREVISTAS													
1. Retomar el contacto con las personas usuarias del proyecto en el año 2024, así como con las entidades que se trabaja en red para así conocer la situación actual de las personas beneficiarias, al igual que para acoger nuevas derivaciones					X	X	X	X					
2. Puesta en funcionamiento de los servicios de acompañamiento social con las personas beneficiarias					X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Elaboración de Proyectos Individualizados con familias, y también actuaciones grupales para capacitación y entrenamiento en diferentes competencias de resolución de conflictos y los demás aspectos relacionados anteriormente en el espacio de Fases de Proyecto					X	X	X	X	X	X	X	X	X

Desde el inicio del proyecto en el mes de abril de este mismo año, se pueden destacar diversos aspectos relacionados con la ejecución del proyecto.

En primer lugar, en relación a la toma de contacto y a la reanudación de las intervenciones llevadas a cabo la pasada edición, ha resultado más fácil debido a que el equipo de profesionales es el mismo, bien sea la Educadora Social o la auxiliar administrativa. En esta ocasión, se ha retomado contacto con alrededor de un 80% de las personas que ya fueron usuarias del proyecto la anterior edición, el resto de personas con las que se ha intentado contactar no ha sido posible ni vía telefónica ni por cualquier otro medio.

Cabe destacar que en este año 2025, ha incrementado en el número de personas que no conocían la entidad, ascendiendo a un total de 11 personas. Al igual que con las personas que ya eran usuarias, se ha implementado un acompañamiento socioeducativo para

acompañarlos en la transformación de la situación en la que se encuentran. Algunas de ellas han sido derivadas desde SSAP y otras desde el Servicio de vivienda de la Delegación de Toledo, al igual que desde diversas entidades o del propia boca a boca entre los vecinos.

En relación al trabajo en red, se trabaja con diversas instituciones/entidades, como pueden ser los Servicios Sociales de Atención Primaria, el Proyecto Promociona (ubicado dentro de los Servicios Sociales), YMCA, Cáritas, Servicio de Vivienda de la Delegación de Fomento... Como aspecto a destacar, a lo largo de estos meses, hemos podido empezar a establecer contacto con GICAMAN. Todos/as los/as profesionales con los que trabajamos en red, suponen una gran ayuda en cuanto a la dinámica de trabajo, influyendo directamente en la atención que reciben las personas.

La dinámica de trabajo, de las situaciones y contextos que envuelven a los participantes del proyecto, se sigue trabajando como los años anteriores. Contactan o bien contactamos desde nuestra sede a los/as usuarios/as y a través de una cita previa (que se puede modificar en función de las disponibilidades de las personas) agendamos un día y una hora específica en la que puede acudir. Asimismo, también se han realiza visitas a domicilio si la situación lo requiere, al igual que se acude a las promociones de viviendas para ver en estado en el que se encuentran. (se adjuntan fotos en el anexo).

Los contextos, espacios o situaciones que envuelven a las personas usuarias se abordan de forma íntegra. En función de las demandas de cada usuario y posteriormente, el establecimiento de objetivos de trabajo conjunta y el acompañamiento social, les permite adquirir mayor autonomía y empezar a transformar la situación que están viviendo. Para ello, como se ha mencionado anteriormente, se agendan las citas y se tiene una primera entrevista en la que la persona y/o personas, nos comenta porque está interesada en formar parte del proyecto. Desde la Asociación Socioeducativa Athena, les explicamos el funcionamiento de la misma y a raíz de esta primera entrevista / toma de contacto, se van abordando las áreas de trabajo que se realizan conjuntamente con la persona, todo ello desde el punto de vista de que las personas usuarias, en su totalidad, viven en las viviendas de promoción pública o de protección oficial, lo que nos permite tener en cuenta y a seguir aprendiendo a como acercarnos a su realidad.

En cuanto a las áreas de trabajo, por ejemplo, con una persona se puede trabajar únicamente una, como puede ser el acompañamiento sociosanitario o bien, de forma más amplia. Por ello, conforme va pasando cierto tiempo desde que empezamos a trabajar con una persona, se van restableciendo los objetivos y se van abordando otras áreas de trabajo (acompañamiento laboral, acompañamiento en materia de vivienda y tramites, organización económica, mantenimiento de la vivienda y buen uso de la misma, acompañamiento que fomente la autonomía y la adquisición de habilidades sociales...)

Es decir, a lo largo de la propia intervención, se llevan a cabo actuaciones de forma integral, a todos los niveles y de manera transversal. Se prioriza que se adquiera una autonomía que les permita construir unas redes sociales digitales y un sentimiento de pertenencia diferente al que puedan llegar a tener actualmente.

En definitiva, para finalizar el análisis parcial del presente proyecto, destacar que la dinámica de trabajo ha sido a gran escala, al igual que los años anteriores, destacando que nos hemos empezado a coordinar con otros profesionales, lo cual ha servido para realizar una intervención mucho más completa.

Uno de los factores que influyen en que la dinámica haya resultado de dicha forma, es que, al aumentar la temporalidad, el establecimiento de objetivos es “más sencillo” ya que puedes establecerlos a medio/largo plazo de forma conjunta y tanto para las personas usuarias como para las profesionales, nos resulta más fácil la gestión de la propia intervención.

DESARROLLO DEL TRABAJO EN RED CON LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

ACTUACIÓN DESARROLLADA	FECHA	OBJETIVO	DESARROLLO
1. Contacto con Trabajadoras Sociales	05/05/2025	Informar de la puesta en marcha del proyecto	Contacto para establecer comunicación y concretar una reunión
2. Contacto con Trabajadora Social	05/05/2025	Derivación	Información y coordinación de actuaciones
3. Contacto con Trabajadora Social	08/05/2025	Puesta en común sobre usuarios	Coordinación de la intervención

ACTUACIÓN DESARROLLADA	FECHA	OBJETIVO	DESARROLLO
4. Reunión con Educadora Social	08/05/2025	Coordinación de actuaciones conjuntas	Seguimiento de usuarios en común
5. Contacto con Educadora Social ETI	15/05/2025	Informar puesta en marcha del proyecto	Seguimiento de expedientes en común
6. Contacto con Trabajadora Social	15/5/2025	Intercambio de información	Coordinación de actuaciones
7. Contacto con Trabajadora Social	15/05/2025	Intercambio de información	Coordinación de actuaciones
8. Contacto con Educadora Social ETI	19/05/2025	Intercambio de información	Coordinación de actuaciones
9. Contacto con Trabajadora Social	20/05/2025	Coordinación de actuaciones conjuntas	Seguimiento de usuarios en común
10. Contacto con Trabajadora Social	21/05/2025	Coordinación de actuaciones conjuntas	Seguimiento de usuarios en común
11. Contacto con Trabajadora Social	23/05/2025	Intercambio de información	Puesta en común
12. Acompañamiento con Educadora Social	27/05/2025	Coordinación de actuaciones	Coordinación con usuario en común
13. Visita domiciliaria con Trabajadora Social	29/05/2025	Coordinación de actuaciones	Planificación de actuaciones conjuntas
14. Contacto con Educadora Social	02/06/2025	Coordinación de actuaciones	Planificación de actuaciones conjuntas
15. Contacto con Educadora Social ETI	02/06/2025	Intercambio de información	Puesta en común
16. Contacto con Educadora Social	03/06/2025	Coordinación de actuaciones	Planificación de actuaciones conjuntas
17. Contacto con Trabajadora Social	04/06/2025	Actuación conjunta	Diseño plan de intervención
18. Reunión con Trabajadora Social	05/06/2025	Coordinación de actuaciones	Diseño de plan de intervención
19. Acompañamiento con Educadora Social	10/06/2025	Coordinación de actuaciones	Coordinación con usuario en común
20. Contacto con Trabajadora Social	11/06/2025	Intercambio de información	Puesta en común
21. Contacto con Trabajadora Social	13/06/2025	Intercambio de información	Puesta en común

ACTUACIÓN DESARROLLADA	FECHA	OBJETIVO	DESARROLLO
22. Contacto con Trabajadora Social	17/06/2025	Coordinación de actuaciones	Diseño de plan de intervención
23. Contacto con Trabajadora Social	18/06/2025	Intercambio de información	Puesta en común
24. Contacto con Trabajadora Social	25/06/2025	Actuación conjunta	Diseño plan de intervención
25. Contacto con Trabajadora Social	27/08/2025	Intercambio de información	Puesta en común
26. Contacto con Trabajadora Social	01/07/2025	Coordinación de actuaciones	Coordinación por usuario en común
27. Contacto con Trabajadora Social	01/07/2025	Coordinación de actuaciones	Diseño plan de intervención
28. Contacto con Educadora Social	02/07/2025	Intercambio de información	Puesta en común
29. Contacto con Trabajadora Social	02/07/2025	Coordinación de actuaciones	Diseño plan de intervención
30. Contacto con Trabajadora Social	03/07/2025	Coordinación de actuaciones	Diseño plan de intervención
31. Contacto con Educadora Social	04/07/2025	Intercambio de información	Puesta en común
32. Contacto con Trabajadora Social	07/07/2025	Coordinación de actuaciones	Puesta en común de información
33. Contacto con Educadora Social	08/07/2025	Intercambio de información	Puesta en común
34. Contacto con Trabajadora Social	08/07/2025	Intercambio de información	Puesta en común
35. Contacto con Trabajadora Social	09/07/2025	Intercambio de información	Puesta en común
36. Contacto con Educadora Social	11/07/2025	Coordinación de actuaciones	Diseño plan de intervención
37. Acompañamiento con Educadora Social	15/07/2025	Coordinación de actuaciones	Diseño plan de actuación
38. Contacto con Trabajadora Social	16/07/2025	Intercambio de información	Puesta en común
39. Contacto con Trabajadora Social	18/07/2025	Intercambio de información	Puesta en común
40. Contacto con Trabajadora Social	18/07/2025	Intercambio de información	Puesta en común
41. Contacto con Trabajadora Social	11/08/2025	Intercambio de información	Diseño plan de actuación

ACTUACIÓN DESARROLLADA	FECHA	OBJETIVO	DESARROLLO
42. Acompañamiento con Educadora Social	13/08/2025	Intercambio de información	Puesta en común
43. Reunión con Educadora Social	14/08/2025	Coordinación de actuaciones	Diseño plan de intervención
44. Contacto con Educadora Social	25/08/2025	Traslado de información	Puesta en común
45. Acompañamiento con Educadora Social	27/08/2025	Coordinación de acciones	Diseño de plan de intervención
46. Reunión con Educadora Social	01/09/2025	Coordinación de actuaciones	Diseño plan de intervención
47. Acompañamiento conjunto con Educadora Social	02/09/2025	Coordinación de acciones	Diseño de plan de intervención
48. Contacto con Trabajadora Social	02/09/2025	Intercambio de información	Puesta en común
49. Contacto con Trabajadora Social	05/09/2025	Intercambio de información	Puesta en común
50. Contacto con Educadora Social	08/09/2025	Intercambio de información	Puesta en común
51. Reunión con Proyecto Promociona	16/09/2025	Coordinaciones de actuaciones	Diseño de plan de intervención y seguimiento de usuarios en común
52. Contacto con Trabajadora Social	16/09/2025	Intercambio de información	Puesta en común
53. Contacto con Trabajadora Social	18/09/2025	Intercambio de información	Puesta en común
54. Contacto con Educadora Social	19/09/2025	Coordinaciones de actuaciones	Coordinación por usuario común
55. Contacto con Educadora Social	24/09/2025	Intercambio de información	Puesta en común
56. Coordinación con Educadora Social	25/09/2025	Coordinación por posible trabajo en red	Intercambio de información y diseño de plan de actuación
57. Contacto con Educadora Social	03/10/2025	Coordinación de actuaciones	Diseño de plan de intervención
58. Contacto con Trabajadora Social	06/10/2025	Intercambio de información	Puesta en común
59. Contacto con Educadora Social	08/10/2025	Coordinación de actuaciones	Coordinación por usuario en común

ACTUACIÓN DESARROLLADA	FECHA	OBJETIVO	DESARROLLO
60. Contacto con Educadora Social	15/10/2025	Intercambio de información	Puesta en común
61. Contacto con Educadora Social	17/10/2025	Intercambio de información	Puesta en común
62. Contacto con Trabajadora Social	17/10/2025	Coordinación de actuaciones	Planificación de actuaciones conjuntas
63. Contacto con Trabajadora Social	20/10/2025	Intercambio de información	Puesta en común
64. Contacto con Educadora Social	23/10/2025	Intercambio de información	Puesta en común
65. Contacto con Educadora Social	24/10/2025	Coordinación de actuaciones	Diseño de plan de intervención
66. Contacto con Educadora Social	27/10/2025	Intercambio de información	Puesta en común
67. Contacto con Trabajadora Social	27/10/2025	Intercambio de información	Puesta en común
68. Contacto con Trabajadora Social	31/10/2025	Coordinación de actuaciones	coordinación por usuario en común
69. Contacto con Educadora Social	03/11/2025	Coordinación de actuaciones	Diseño de plan de intervención
70. Contacto con Trabajadora Social	04/11/2025	Intercambio de información	Puesta en común
71. Contacto con Educadora Social	07/11/2025	Coordinación de actuaciones	Planificación de actuaciones conjuntas
72. Contacto con Trabajadora Social	12/11/2025	Intercambio de información	Diseño de plan de intervención
73. Contacto con Educadora Social	12/11/2025	Intercambio de información	Diseño de plan de intervención
74. Contacto con Trabajadora Social	12/11/2025	Intercambio de información	Puesta en común
75. Contacto con Trabajadora Social	18/11/2025	Intercambio de información	Diseño de plan de intervención
76. Contacto con Educadora Social	18/11/2025	Intercambio de información	Diseño de plan de intervención
77. Contacto con Educadora Social	20/11/2025	Intercambio de información	Diseño de actuaciones conjuntas
78. Contacto con Trabajadora Social	25/11/2025	Coordinación de actuaciones	Coordinación por expediente en común
79. Contacto con Trabajadora Social	25/11/2025	Coordinación de actuaciones	Coordinación por expediente en común
80. Contacto con Educadora Social	02/12/2025	Intercambio de información	Puesta en común

ACTUACIÓN DESARROLLADA	FECHA	OBJETIVO	DESARROLLO
81. Contacto con Trabajadora Social	09/12/2025	Coordinación de actuaciones	Diseño de plan de intervención
82. Contacto con Trabajadora Social	11/12/2025	Coordinación de actuaciones	Diseño de plan de intervención
83. Contacto con Educadora Social	12/12/2025	Intercambio de información	Puesta en común
84. Contacto con Trabajadora Social	19/12/2025	Intercambio de información	Diseño de plan de intervención
85. Reunión con Educadora Social	22/12/2025	Coordinación de actuaciones	Diseño de plan de intervención
86. Contacto con Trabajadora Social	23/12/2025	Intercambio de información	Planificación de actuaciones conjuntas

ASPECTOS A DESTACAR / INDICENCIAS

Los Servicios Sociales de Base y Especializados conforman el recurso de referencia de las personas usuarias, al haber expedientes que se trabajan de forma conjunta.

Las acciones de coordinación con las Trabajadoras Sociales, así como con las Educadoras Sociales son prácticamente diarias bien por mail, llamadas telefónicas o con reuniones programadas.

VALORACIÓN DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Sobre los objetivos específicos

A lo largo del desarrollo del proyecto, la actuación que se desarrolla en la Asociación Socioeducativa Athena se conforma desde la perspectiva de intervención individual, grupal y comunitaria con las personas que son adjudicatarias de vivienda de titularidad pública. Al comenzar el proyecto, se realiza una primera toma de contacto tanto con las personas usuarias/beneficiarias como con el propio entorno en el que se desarrollan las actuaciones socioeducativas.

Al realizar el diagnóstico de necesidades, potencialidades y demandas de las personas, se conforma el itinerario de forma individual (en el caso de que se requiera, se realiza de forma grupal o familiar), estableciendo diferentes objetivos que permitan lograr la transformación que viven en relación a las situaciones y procesos que están viviendo a lo largo de la intervención.

Para ello, como se ha mencionado anteriormente, a través de dicho diagnóstico se trabajan de forma transversal las acciones socioeducativas que se desarrollan con cada una de las personas, fomentando la transmisión de herramientas y habilidades sociales que permitan una mejora en su bienestar personal comunitario y social.

Sobre los objetivos operativos

1. Conseguir la participación de la población para trabajar conjuntamente las necesidades, demandas y potencialidades

Al inicio del proyecto, se realiza la difusión del mismo, lo que permite a las personas beneficiarias, sean usuarias o no de las ediciones anteriores, conocer el proyecto y decidir si quieren formar parte del mismo. Durante la presente edición, se han incorporado varias personas que no conocían el proyecto, lo que les ha permitido una mejora en su bienestar y empezar a trabajar en diferentes áreas como la vivienda, el empleo, las relaciones sociales.... Asimismo, desde Servicios Sociales de Atención Primaria y desde el Servicio de vivienda de la Delegación de Fomento de Toledo, nos han remitido expedientes con los que se está trabajando de forma conjunta.

2. Potenciar el aprendizaje de buenas prácticas en el uso y cuidado de la vivienda, del entorno y el medio ambiente desde la infancia.

Dicho objetivo ha sido uno de los ejes centrales del proyecto durante este año. Con varias personas, tanto las que formaban parte del proyecto en otras ediciones como las que han acudido por primera vez, se ha ido trabajando la importancia de la

vivienda como un medio y entorno en el cual desarrollar sus potencialidades y trabajar las demandas que surgen de las mismas.

También hemos trabajado el propio mantenimiento de las viviendas, los pagos y el cuidado del entorno. Al igual que el pasado año, intentamos llevar a cabo intervenciones que impliquen compromisos de pago de deudas y (en base a cada situación) facilitamos la información de las ayudas a las que pudieran tener derecho, (reducción de rentas en VPP y ayudas al alquiler en VPO) informando en las situaciones de impago de la situación individual de cada familia y proponiendo itinerarios de actuación y calendarios de pago personalizados.

3. Capacitar a las personas en técnicas de resolución de conflictos y mediación comunitaria.

Dicho objetivo se trabaja de forma individual, aunque también se han atendido necesidades de carácter familiar o vecinal. Se trabaja primeramente de forma individualizada, acompañando a la persona en el aprendizaje de técnicas de resolución de conflictos que influyan tanto en el propio entorno de su hogar como en el entorno de las promociones de viviendas, ya que en algunas de ellas se generan asiduamente conflictos entre los propios vecinos, siendo en algunas de ellas situaciones muy complejas que persisten en el tiempo.

A nivel comunitario, también es muy importante trabajar dichas técnicas, pero es más complejo por la situación mencionada anteriormente y por la falta de compromiso de algunas personas y/o familias. Sin embargo, se prioriza trabajar de forma individual para que puedan aplicarlo en su día a día si ocurre algún conflicto, ya que la comunidad como red de apoyo entre iguales es una de las líneas principales sobre la que pivota nuestro proyecto. La intervención comunitaria se ha plasmado en el traslado de ciertas situaciones y problemáticas tanto a los servicios sociales como a la consejería de fomento y GICAMAN.

4. Entrenar en competencias personales, sociales y relacionales

El presente objetivo está muy ligado al anterior y también es uno de los ejes principales en los que se sustentan las acciones realizadas desde el proyecto. La principal herramienta para capacitar a las personas en competencias sociales, personales y relaciones, es el acompañamiento socioeducativo.

A través del mismo, se acompaña a las personas en los procesos de su vida y en las diferentes áreas que requieren adquirir más autonomía tanto personal como a nivel comunitario, lo que les permite conocer los recursos existentes en la red y transformar la situación o proceso que estén viviendo. A modo de ejemplo, se acompaña a las personas a diferentes Instituciones o entidades, como puede ser el SEPE, Centros de salud y Hospitales, Cáritas, Mensajeros de la Paz, GICAMAN, INSS... Se prioriza acercar a las personas usuarias a la red existente para que así puedan aprender competencias sociales y de circulación social, aprendiendo así a identificar las propias necesidades que les pueden surgir y saber dónde tienen que acudir.

141

5. Fomentar actitudes de respeto y tolerancia a la diferencia, interculturalidad, igualdad de género, consumo responsable.

Dicho objetivo forma parte de la mayor parte de las intervenciones, ya que se trabaja con las personas de forma transversal, todos los enfoques mencionados anteriormente. Se trabaja el respeto hacia las personas y la diversidad, el respeto hacia las mujeres, intentando crear una perspectiva que permita mirar forma íntegra a las personas que conforman no solo el barrio en el que trabajamos, sino al conjunto de la sociedad.

Es debido a que, durante el desarrollo de algunas intervenciones, hay personas usuarias que han tenido actitudes discriminatorias hacia diferentes colectivos, por lo que se ha detectado dicha necesidad y se sigue trabajando con ellas para que

puedan aprender a ser tolerantes con las personas, independientemente del origen, género u orientación sexual.

6. Potenciar el acompañamiento social en coordinación con los profesionales de las diferentes entidades/instituciones implicadas en el tejido asociativo

Como se ha mencionado anteriormente, el acompañamiento social es la herramienta que nos permite desarrollar desde un punto de vista integral las actuaciones. Además, aparte del propio acompañamiento socioeducativo diario que se realiza, también se lleva a cabo en sintonía con las entidades/instituciones implicadas en el tejido asociativo. Por ejemplo, cuando nos derivan un expediente, se trabaja de forma conjunta con el profesional que nos lo ha derivado para trabajar desde diferentes ámbitos las áreas requeridas. Por ello, las intervenciones las realizamos entre los agentes sociales implicados y las personas usuarias que tengamos en común, respecto sus tiempos y el contexto en el que se encuentran

Sobre los resultados esperados

Como en las ediciones anteriores, los resultados esperados se han ido consolidando a lo largo de la edición del proyecto, aunque seguiremos trabajando sobre esos mismos resultados en la próxima y continua edición, para que así nos permita seguir detectando, evaluando y acompañando a las personas que son adjudicatarias de vivienda pública. En relación al trabajo en red, los resultados esperados son esperanzadores, se sigue consolidando el trabajo entre profesionales de diferentes entidades o instituciones para que siga habiendo una mejora personal, social y colectiva en el contexto en el que se desarrolla el proyecto. Por lo tanto:

Se ha conseguido la participación activa de todas las partes de proceso.

Se ha conseguido seguir conociendo la realidad existente tanto a nivel individual como grupal y comunitario de las personas residentes en las viviendas de titularidad pública

Se ha conseguido seguir dando la oportunidad y pertenencia del Educador Social a través del proyecto desarrollando sus competencias profesionales: investigación, planificación, acompañamiento, educación de calle, mediación familiar y vecinal, coordinación, comunicación, gestión, información, orientación. Además de la capacitación y desarrollo de habilidades, trabajo grupal socioeducativo, creación de espacios participativos, de reflexión, dinamización, prevención y discusión que han sido el motor del cambio convivencial.

Sobre las actividades

Respecto del proceso metodológico, se deben de comentar varios aspectos del mismo.

Al igual que en las anteriores ediciones, se ha ido procurando en cada una de las intervenciones desarrolladas desde la Asociación Socioeducativa Athena como en coordinación con otros agentes sociales pueda resultar beneficiosa y sirva para conocer la realidad social de cerca y aprender los mecanismos y herramientas para poder trabajar en ella.

La metodología empleada es la mencionada en líneas anteriores, se realiza un diagnóstico y evaluación de las demandas, necesidades y potencialidades que se detectan. Para ello, a través del acompañamiento socioeducativo, se van trabajando las diversas áreas, bien sea de forma individual o conjunta y transversal, lo que permite a las personas la adquisición de herramientas y técnicas que les permitan promover y favorecer la transformación de su situación y estar inmersos en la circulación social.

A la hora de trabajar con las personas usuarias, podemos mencionar los itinerarios personalizados que se llevan a cabo, cada uno de ellos con varios objetivos que pueden ser comunes o diferentes dependiendo de la situación de las personas con las que trabajamos. El acompañamiento y la educación de calle han sido fundamentales para detectar tanto las potencialidades como las necesidades y demandas de los usuarios, también de la comunidad. Un ejemplo es que hay personas a las que acompañarlas a realizar una tarea básica en su día a día, como puede ser ir a hacer la compra, acompañarle a una consulta en el médico o a realizar algún trámite administrativo, nos permite ver cómo se desenvuelve en la circulación social y poder determinar las normas sociales y/o aspectos en los que trabajar.

Por otro lado, algunas personas necesitan que se las acompañe en momentos más puntuales, debido a temas burocráticos de cualquier tipo o situaciones más específicas.

De todas las maneras, el objetivo ha sido que el aprendizaje sea constante y que las personas empiecen a saber manejarse en diferentes ámbitos de vida al relacionarse ya no solo con sus vecinos y/o amistades, sino también en entornos más formales.

En definitiva, a través de la metodología llevada a cabo, bien sea en la propia sede o al realizar acompañamientos, permite tanto a las personas usuarias como a las profesionales (trabajando en coordinación o no) establecer un itinerario personalizado que tenga como objetivo trabajar con las personas y sus procesos de forma íntegra, procurando respetar los tiempos y los espacios de las personas.

Sobre la ejecución presupuestaria

El coste del proyecto asciende a 76.651,88 €. La subvención de la JCCM es de 76.651,88 €, correspondiente al 98,12% del coste total del proyecto reformulado para el periodo de 2025 y 2026. La entidad aporta 1.439,99 €.

La cantidad gastada y justificada en 2025 asciende a 39.020,59 €, lo que supone un porcentaje de ejecución del 50,91 %.

Sobre la coordinación entre los diferentes actores

Desde la puesta en marcha del proyecto la coordinación entre los diferentes actores sociales ha sido fundamental, primordial y muy favorecedora, tanto para los y las profesionales que nos hemos visto implicados, como para las personas objetos de la intervención.

Se ha trabajado conjuntamente con instituciones y entidades de la zona, como pueden ser los SS. SS, Cáritas y los proyectos existentes en la misma institución, YMCA, Servicio de vivienda de la Delegación de Fomento en Toledo, Mensajeros de la Paz... En especial, mencionar a los Educadores Sociales del Proyecto Promociona, ubicado dentro de los Servicios Sociales, ya que a lo largo de todo el año (al igual que el año pasado), el contacto

ha sido prácticamente diario y hemos podido llevar a cabo numerosas actuaciones de manera conjunta.

Sobre la organización/gestión del proyecto: metodología e implementación

Con cada persona participante se realiza un itinerario personalizado donde se concretan los objetivos de la intervención, así como el trabajo realizado en cada una de ellas. Se desarrolla tras un análisis y evaluación de las necesidades transmitidas, detectadas y deseables.

Hay cuestiones que se trabajan de forma particular, y transversal. Aspectos como la igualdad de género, el respeto a las diferentes orientaciones sexuales, a las diferentes formas de pensar, el respeto a las diferentes etnias y nacionalidades, el buen uso y mantenimiento de la vivienda y su entorno... se trabajan de forma transversal y concreta según se vaya valorando. Esto último, como se ha mencionado anteriormente, ha sido objeto de trabajo de muchas intervenciones, incrementándose en relación a años anteriores.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Cómo el proyecto ha incidido en la atención a situaciones de vulnerabilidad y cómo su desarrollo ha atendido las necesidades identificadas

A lo largo de este año, se han vuelto a atender las diferentes situaciones de vulnerabilidad que han llegado al mismo, así como se han ido atendiendo las necesidades que se han ido detectando y diagnosticando. Al inicio, como se explicó en líneas anteriores, se intenta retomar el contacto con las personas que ha formado parte del proyecto el año anterior. Si bien hay muchas personas que han decidido seguir formando parte del proyecto, hay otras que ha sido imposible contactar con ellas, bien sea por no atender a las llamadas y/o mensajes o por no querer seguir formando parte del mismo al no considerarlo necesario.

Un aspecto importante a destacar, es que, al ser la misma Educadora Social, volver a establecer contacto es mucho más sencillo, ya que el vínculo con las personas usuarias ya está creado y se puede seguir reforzando.

A lo largo de este año, nos hemos centrado en que diversos aspectos que se explicarán en las siguientes líneas. Al inicio del proyecto y durante varios meses, se promocionó el proyecto para que pudiese obtener difusión entre la población destinataria. Una vez que las personas han ido acudiendo y nosotras hemos podido observar las necesidades/potencialidades/demandas tanto de las personas como del contexto en el que se encuentran, hemos realizado diversos itinerarios con las personas usuarias que se han alargado durante todo el año.

La intervención individual y familiar ha sido uno de los aspectos en los que más se ha trabajado, realizando un seguimiento con las personas para que fuesen participes de su propio proceso de transformación. Para ello, se requiere participación activa para el cumplimiento de los objetivos marcados (pudiendo cambiarlos en cualquier momento). Se han encontrado algunas trabas como la falta de asistencia a las citas o, por el contrario, acudir sin previo aviso a nuestra sede y en ese momento no poder hablar con ellas/ellos, retrasando a veces la intervención. Sin embargo, todo lo mencionado se ha trabajado con las personas desde el punto de vista de la comprensión y el entendimiento.

A pesar de ello, en términos generales, este año nos sentimos satisfechos porque diversas situaciones que se apreciaban complicadas, han recibido un acompañamiento continuo desde la Asociación Athena como de otros profesionales de otras entidades, que permite mirar al futuro con la perspectiva de transformación social.

Aunque se mencionará en los siguientes apartados, siguen quedando en el tintero muchos aspectos en los que hay que seguir incidiendo, bien sea los relacionados con la vivienda y su uso/mantenimiento o también a nivel personal o familiar.

El objetivo que siempre nos marcamos desde Athena es desarrollar una atención/accompañamiento socioeducativo individualizada o familiar que permita a las personas verse implicadas en el contexto y lugar en el que viven, favoreciendo y favoreciéndose, de los de los procesos comunitarios existentes.

**RELACIÓN DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA CON LOS LOGROS OBTENIDOS:
DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE RESULTADOS *****

RESULTADOS ALCANZADOS	Nº	Nº HOMBRES	Nº MUJERES
R.E.1 Participación activa en el Proyecto.	40	15	25
R.E.2 Buenas prácticas uso vivienda y cuidado de la vivienda	42	20	22
R.E.3 Autonomía personal	35	17	19
R.E. 4 Encuentran un empleo	5	1	4
R.E.5 Realización de acciones formativas	2	2	0

Áreas de intervención en las que se ha mejorado

Área de mantenimiento y buen uso de la vivienda y su entorno

Es uno de los pilares más importantes a la hora de trabajar con las personas. En el momento que se retoma la intervención o se inicia una nueva con una persona que anteriormente no era usuaria, se realiza un diagnóstico tanto del propio entorno en el que están ubicadas las viviendas como en el uso y mantenimiento de las mismas. Al mencionar esto último, no solo nos referimos a la limpieza y gestión de la propia dinámica de la casa, sino también a que adquieran compromisos de pago y se reconozcan las diversas situaciones que puede generar el mal o nulo uso de la propia vivienda.

Área de organización de la economía sociofamiliar

Muy relacionada con el área anterior. La organización de la economía familiar repercute de forma directa en la vida diaria de las personas usuarias, por lo que cuando se realiza el análisis de la situación en la que se encuentran (conjuntamente con ellos) se empieza a trabajar en los objetivos acordados, permitiendo administrar los recursos y satisfacer las necesidades existentes.

Área Sociosanitaria

Ha sido de gran importancia y ha sido objeto de numerosas intervenciones. Se ha acompañado en numerosas ocasiones al médico, sobre todo de Atención Primaria y a consultas de Psiquiatría, para que aprendiesen a cómo hablar y comunicarse con su profesional de referencia. También se han adquirido aprendizajes de cómo solicitar cita o acudir a la farmacia. Además, se ha promovido que se acceda al sistema sanitario de salud

pública desde un punto de vista respetuoso tanto para los profesionales que trabajan en el como para las personas que también acuden a él. Se ha trabajado además de forma transversal que las personas que sufren algún tipo de patología, bien sea relacionada con la salud mental o también física, adquieran de aprendizaje la importancia de acudir a las citas médicas y trabajar en base a sus patologías.

Área educativa

En esta área, se ha incidido en menos medida que en los años anteriores, todos los menores que forman parte de las unidades familiares de Athena, están escolarizados y con un seguimiento constante desde sus núcleos familiares.

Área de gestión de documentación

Éste área también ha formado parte de la mayoría de las intervenciones que se han llevado a cabo. Además de seguir incidiendo en la importancia de cumplir con las obligaciones legales en todos los aspectos, se ha acompañado también en la gestión de la documentación física que tienen las personas participantes, ya que gran parte de ellas, se ven limitadas a realizar algún trámite por la falta de organización y gestión de su documentación.

Se promovido también que las personas sean capaces de realizar trámites de forma independiente y autónoma, como puede ser la adquisición de una vida laboral, aprender a utilizar la app de cl@ve, matriculas en centros escolares, acompañamiento en contratos de subrogación (alquiler), certificado de deudas y compromisos de pago...

Área de la soledad no deseada

La soledad no deseada ha sido una de las áreas en las que más se ha trabajado este año. Muchas de las personas usuarias, viven solas y acudir a la Asociación les permite conectar con el entorno que los rodea. Desde Athena, siempre priorizamos que las personas que se encuentran en dicha situación, sea el acompañamiento socioeducativo el principal medio por el cual puedan seguir “conectados” a la realidad y contexto que les rodea.

Área sociolaboral

Al igual que en años anteriores, el área sociolaboral ha sido una de las principales que se ha trabajado durante la duración del proyecto. Si bien que hay personas más autónomas a la hora de comenzar o de volver a iniciar un proceso de reincorporación al mercado laboral, se ha trabajado tanto con ellas como con las personas que no para que aprendiesen el funcionamiento de, por ejemplo, el SEPE y como puede ser eficiente a la hora de la búsqueda de empleo.

Se han realizado itinerarios personalizados que han permitido a muchas personas reincorporarse al concepto de la importancia del trabajo como herramienta socializadora y de emancipación.

Sin embargo, hay que seguir trabajando en las prestaciones que hay personas que algún día podrían llegar a recibir, ya que en numerosas ocasiones es lo que impide llevar a cabo un itinerario personalizado.

Aspectos en los que sería necesario seguir incidiendo

Los aspectos en los que hay que seguir incidiendo son los mismos que se menciona en las áreas en las que se ha mejorado. Todas y cada una de las áreas mencionadas, están relacionadas entre sí y son muchas las personas usuarias con las que se trabaja de forma transversal varias de dichas áreas. Por ejemplo, en el tema de vivienda, se debe seguir incidiendo en el mantenimiento y pagos de las viviendas, al igual que seguir trabajando que, aunque vivan en viviendas de titularidad pública, no son viviendas “gratis”, sino que hay que cuidarlas como si fueran de uno/a mismo y generar ese sentimiento de pertenencia que permita utilizar la vivienda como medio de socialización con los vecinos y con el entorno y la comunidad.

En relación al área de la organización de la economía sociofamiliar y área sociolaboral al igual que el área de gestión de la documentación, que también se debe de seguir incidiendo en la gestión relacionada con la economía relacionada con los salarios de cada unidad

familiar y lo que permite gestionar la vida diaria de las personas usuarias, al igual que la documentación que permite tener una buena gestión de las áreas anteriores.

En cuanto al área educativa, hay que seguir incidiendo en que los usuarios que están en edad escolar junto con sus familias, sean participes en la dinámica escolar y aprendan a adquirir las habilidades sociales necesarias para aprender la importancia de la continuidad de acudir al colegio y a los institutos, teniendo relación con los docentes implicados en la educación de los menores de las unidades familiares.

Y, por último, en el área de la soledad no deseada, es una de las más importantes en las que se tiene que seguir trabajando, ya que hay muchas personas que se encuentran en dicha situación. Se seguirá trabajando para que dichas personas puedan seguir generando contextos que les permitan relacionarse socialmente y personalmente.

PERSONAS USUARIAS DEL PROYECTO

SEXO	Nº PERSONAS
Hombres	18
Mujeres	25
TOTAL	43

150

SITUACIÓN LABORAL*	Nº	Nº HOMBRES	Nº MUJERES
Desempleado	11	3	8
Desempleado de larga duración (Más de 2 años)	0	0	0
Persona integrada en el sistema de educación y/o formación	3	2	1
Persona inactiva	14	10	4
Empleado	4	0	4

NIVEL DE ESTUDIOS	Nº	Nº HOMBRES	Nº MUJERES
Educación Primaria o Secundaria	9	4	5
Segundo Ciclo de E. Secundaria o E. Postsecundaria	6	5	1
Educación Superior o terciaria	9	5	4
No detallado (sin estudios)	19	8	11
TOTAL	43	22	21

GRUPOS VULNERABLES	Nº	Nº HOMBRES	Nº MUJERES
Hogar sin empleo	12	6	6
Hogar sin empleo con menores	4	1	3
Familia monoparental	3	0	3
De origen extranjero	17	9	8
Perteneciente a la etnia gitana	1	0	1
Con discapacidad	6	4	2
Sin hogar o afectada por exclusión en vivienda	0	0	0



7.2. Proyecto “Longevidad y envejecimiento activo. Buenas prácticas para su disfrute”

El objetivo general de este Programa es mejorar la calidad de vida de las personas mayores de Castilla-La Mancha, y en especial de las personas mayores de la provincia de Toledo, mediante el desarrollo unificado y coordinado de acciones que, con carácter preventivo, promuevan la adquisición de actitudes, conocimientos y habilidades que permitan optimizar su salud, sus capacidades en la esfera física y psíquica, así como alcanzar un nivel adecuado de interacción y desenvolvimiento en su entorno.

La consecución de este objetivo se desarrollará a través de un conjunto de objetivos específicos y de actuaciones cuya pretensión es ofrecer un programa:

- ✓ Con **oferta de actividades** especialmente significativas.
- ✓ **Coordinado** entre la Excma. Diputación Provincial de Toledo, la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Asociación Socioeducativa Athena y el Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha.
- ✓ Que asegure la **igualdad de oportunidades** en el acceso a las actividades (ámbito urbano/rural), desde la perspectiva de género y facilitando la participación de personas con discapacidad.
- ✓ Que potencie la **participación activa y comprometida** de las personas mayores.
- ✓ Que ofrezca **actividades de calidad** desde criterios de eficacia y eficiencia.
- ✓ Que aborde el envejecimiento activo desde una perspectiva multidimensional, actuando con **carácter preventivo** en la esfera física, psíquica y social.
- ✓ **Centrado en la persona mayor** y considerando su libertad de decisión y elección.

Los objetivos específicos son:

- Profundizar en el **conocimiento de la realidad** de las personas mayores en **zonas rurales** de la provincia de Toledo.

- Garantizar la **igualdad de oportunidades en el acceso a las actividades** dirigidas a potenciar el envejecimiento activo, con una consideración especial al entorno rural.
- Facilitar que las actuaciones de envejecimiento activo tengan un **carácter universal** para todas las personas que lo precisen.
- **Prevenir las principales amenazas** detectadas para la seguridad de las personas mayores.
- Fomentar la **confianza** de las personas mayores.
- Desarrollar **conductas proactivas para la denuncia** de los delitos de los que puedan ser víctimas.
- Concienciar a las personas mayores de la **necesidad de controlar los espacios en los que se mueven**.
- **Fomentar la participación** en sus organizaciones.



¿En qué consiste el proyecto?

Esencialmente en el diseño, maquetación y edición de la *Guía de prevención de robos y estafas para personas mayores* y la reedición de la *Guía de prevención de riesgos físicos y psicosociales para personas mayores*.

Estas guías serán difundidas en todos los Hogares y Residencias de Mayores de la provincia de Toledo, con especial atención a las zonas rurales y con una distribución, lo más equitativa posible, entre las comarcas que conforman la provincia. Para ello, se programarán sesiones formativas en cada centro, donde se les mostrará, a través de medios audiovisuales e informáticos, el contenido de las guías y que les serán entregadas, en formato libro, a todas las personas que asistan a estas sesiones.

Los formadores serán Educadores y Educadoras Sociales, pertenecientes al CESCLM, con amplia experiencia en labores formativas y de envejecimiento activo.

Las sesiones serán concertadas desde los servicios administrativos del Colegio con las Juntas de Gobierno de Asociaciones, Hogares y Residencias de Mayores, para concretar fecha y hora de la sesión formativa.

En 2025 ha concluido la primera fase, consistente en el diseño, maquetación, edición y reedición de las guías, en virtud del convenio de colaboración con la Excm. Diputación Provincial de Toledo. Está prevista la prórroga del convenio para 2026, fecha en la que se comenzarán a impartir las charlas.

8. Campañas

8.1. Días Internacionales

Durante este año 2025, el Colegio CESCLM ha dado continuidad a su estrategia de poder visibilizar la Educación Social mediante las efemérides internacionales, mundiales y europeas que tienen un vínculo directo con nuestra profesión.

Con una gran acogida en nuestras redes sociales digitales digitales, se han realizado un total de 29 publicaciones a lo largo de todo el año, compartiendo reflexiones y contenidos que han resonado fuertemente con nuestra comunidad.

Estos mensajes no solo destacan la importancia de celebrar y reflexionar sobre estos días, sino que también sirven para reforzar nuestro rol, fundamental, que desempeñamos como profesionales de la Educación Social en la mejora de la convivencia, la inclusión y el bienestar social.

Cada publicación ha sido una oportunidad para poder sensibilizar y concienciar sobre temas relevantes, promoviendo la Educación Social como un motor de cambio y un pilar esencial en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Además, este enfoque de comunicación ha permitido fortalecer la presencia del Colegio CESCLM en el ámbito digital, y que refuerce nuestro compromiso con el mundo digital y el impacto de nuestra disciplina profesional.



La **Educación Social** juega un papel fundamental en la inclusión y el desarrollo de las personas con síndrome de Down, promoviendo oportunidades de aprendizaje, autonomía y participación en la sociedad. En el Día Mundial del Síndrome de Down, se refuerza la importancia de construir entornos educativos y sociales accesibles, donde la diversidad sea celebrada y cada persona pueda alcanzar su máximo potencial. A través de programas de sensibilización, acompañamiento y apoyo, la Educación Social contribuye a derribar barreras y fomentar una sociedad más justa, equitativa y respetuosa con los derechos de todas las personas.

 21 de marzo
Día mundial del Síndrome de Down

 **CES cfm**

Avda. Portugal s/n
CC Buenavista local 6-7-8
45005 - TOLEDO
925285671 | 638742708
secretaria@cesclm.es

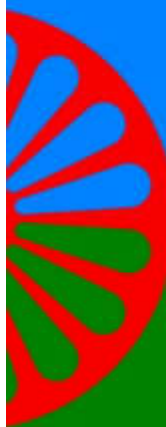


La Educación Social desempeña un papel clave en la inclusión y el desarrollo de las personas con autismo, promoviendo entornos accesibles, comprensivos y respetuosos con la diversidad. A través de estrategias socioeducativas adaptadas, el acompañamiento socioemocional y la sensibilización comunitaria, la Educación Social facilita la autonomía y la participación de las personas con TEA en todos los ámbitos de la sociedad. Nuestra labor no solo contribuye a derribar barreras, sino que también fomenta una convivencia más justa e inclusiva, basada en el respeto y la equidad.

 2 de abril
Día mundial de conciencia sobre el autismo

 **CES cfm**

Avda. Portugal s/n
CC Buenavista local 6-7-8
45005 - TOLEDO
925285671 | 638742708
secretaria@cesclm.es



La Educación Social es una herramienta clave para la promoción de la igualdad y el reconocimiento de la diversidad cultural del pueblo gitano. A través de la mediación, el acompañamiento y el diseño de proyectos inclusivos, sus profesionales contribuyen a romper estereotipos, garantizar el acceso a derechos y fortalecer la participación de la comunidad gitana en todos los ámbitos. Nuestra labor fomenta una sociedad más justa, en la que la identidad y la riqueza cultural del pueblo gitano sean valoradas y respetadas por toda la sociedad.

 8 de abril
Día Internacional del pueblo gitano

 **CES cfm**

Avda. Portugal s/n
CC Buenavista local 6-7-8
45005 - TOLEDO
925285671 | 638742708
secretaria@cesclm.es



 22 de abril
Día de la Tierra

 **CES cfm**

La Educación Social juega un papel fundamental en la construcción de una conciencia ambiental comprometida con el cuidado del planeta. En el #DíaDeLaTierra, recordamos que la sostenibilidad y la justicia social van de la mano, y que la Educación Social es clave para un futuro más equitativo y saludable. Desde la sensibilización hasta la acción comunitaria, fomentamos el respeto por el medioambiente, promoviendo prácticas responsables y la participación ciudadana en la protección del entorno.

Avda. Portugal s/n
CC Buenavista local 6-7-8
45005 - TOLEDO
925285671 | 638742708
secretaria@cesclm.es



La Educación Social y la lectura son poderosas herramientas de transformación social. En el #DíaDelLibro, celebramos el poder de la literatura para fomentar la inclusión, el pensamiento crítico y la igualdad de oportunidades. La Educación Social utiliza la lectura como un medio para acercar el conocimiento, fortalecer la identidad y promover la participación de todas las personas en la sociedad. Un libro puede abrir puertas, derribar barreras y construir un mundo más justo para todas y todos.



Acda. Portugal s/n
CC Buenavista local 6-7-8
45005 - TOLEDO
925285671 | 638742708
secretaria@cesclm.es



Desde la Educación Social entendemos el trabajo como un derecho fundamental, no solo en términos de empleo, sino como una vía de realización personal, integración social y participación activa en la comunidad. Nuestras y nuestros profesionales de la Educación Social acompañamos en los procesos de inserción sociolaboral, promovemos la igualdad de oportunidades y trabajamos para eliminar las barreras que impiden a muchas personas acceder a un trabajo digno. Nuestro rol se sitúa en la intersección entre la intervención social y la garantía de derechos, siendo el empleo un pilar clave para la autonomía y la dignidad.



Acda. Portugal s/n
CC Buenavista local 6-7-8
45005 - TOLEDO
925285671 | 638742708
secretaria@cesclm.es



157



El **acoso escolar** es una forma de violencia que mina la autoestima, vulnera derechos y condiciona el desarrollo de la infancia y la adolescencia. Desde la Educación Social, intervenimos en entornos educativos y comunitarios promoviendo la convivencia, la resolución pacífica de conflictos, la empatía y el respeto a la diversidad. Nuestra función es preventiva, educativa y transformadora, acompañando tanto a víctimas como a agresores y testigos, generando contextos seguros y protectores donde todas las personas puedan crecer libres de violencia y acoso.



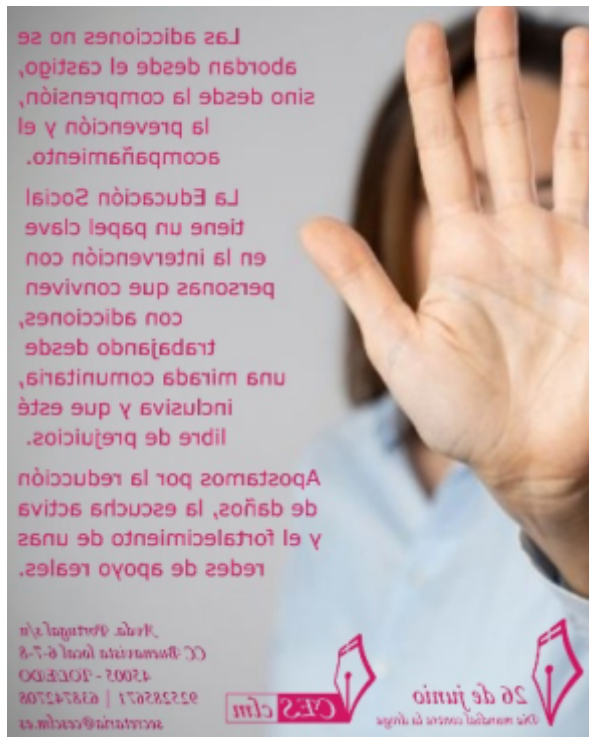
Acda. Portugal s/n
CC Buenavista local 6-7-8
45005 - TOLEDO
925285671 | 638742708
secretaria@cesclm.es



Acda. Portugal s/n
CC Buenavista local 6-7-8
45005 - TOLEDO
925285671 | 638742708
secretaria@cesclm.es

La **familia**, en su pluralidad de formas, es el primer espacio de aprendizaje, afecto y socialización. La Educación Social trabaja con y para las familias, reconociendo su papel fundamental en el desarrollo de las personas. Acompañamos dinámicas familiares, apoyamos la parentalidad positiva y fomentamos redes de apoyo comunitario que fortalezcan el bienestar familiar. Nuestra intervención busca generar entornos familiares más saludables, resilientes y capaces de ofrecer oportunidades de desarrollo integral para todas sus personas miembros.







Las adicciones no se
aportan desde el castigo,
ni desde la comparación,
ni desde la presión y el
control.

La Educación Social
tiene un papel clave
en la intervención con
personas que conviven
con adicciones,
trabaja desde
una mirada comunitaria,
y desde el
empoderamiento.

Apostamos por la reducción
de daños, la escucha activa
y el fortalecimiento de una
red de apoyo real.

Avda. Portugal s/n
CC Buenavista local 6-7-8
45005 - TOLEDO
925285671 | 638742708
secretaria@cesclm.es


28 de junio
Día del orgullo LGTBQ+



Avda. Portugal s/n
CC Buenavista local 6-7-8
45005 - TOLEDO
925285671 | 638742708
secretaria@cesclm.es

La Educación Social y el CESCLM estamos del lado del orgullo, de la diversidad y de la libertad. Acompañamos a todo el colectivo **LGTBQIA+** en contextos educativos, sociales y comunitarios, promoviendo entornos libres de discriminación, violencia y discursos de odio. Apostamos por una educación afectivo-sexual que celebre las múltiples formas de ser, sentir, amar y vivir. **Orgullo es también seguir construyendo igualdad desde lo cotidiano: en los talleres, en las intervenciones, en los acompañamientos, en los informes... No hay transformación posible sin diversidad, y no hay libertad si no es para todos.**




26 de julio
Día de los abuelos



Avda. Portugal s/n
CC Buenavista local 6-7-8
45005 - TOLEDO
925285671 | 638742708
secretaria@cesclm.es

La **Educación Social** juega un papel clave en la promoción del envejecimiento saludable y la valorización de las personas mayores en nuestra sociedad. En el Día de los Abuelos, y las Abuelas, nuestra profesión cobra especial relevancia al fomentar el reconocimiento de sus conocimientos, experiencias y aportes a la sociedad, que se promuevan espacios intergeneracionales que fortalezcan los vínculos familiares y comunitarios.




30 de julio
Día mundial contra
la trata de personas

Colegio Oficial de
la Educación Social
de Castilla - La Mancha

La **Educación Social** es fundamental en la prevención, sensibilización y acompañamiento de las víctimas de trata. En el Día Mundial contra la Trata de personas, el **CESCLM** refuerza su compromiso en la lucha contra esta grave vulneración de derechos, a través de una educación crítica, e igualitaria; la intervención social y el trabajo en red para construir entornos más seguros, informados y humanos.




Imagen: IRENER



8 de septiembre
Día internacional de la alfabetización

Alfabetizar no es solo enseñar a leer y escribir.
Es abrir la mente, dar herramientas para poder pensar por uno mismo o uno mismo, para poder tomar decisiones y ser parte activa de la sociedad.
En la Educación Social entendemos que la alfabetización es algo que va mucho más allá. Se trata de dar un poder transformador a las personas: que puedan entender lo que pasa a su alrededor, que puedan poner nombre a lo que viven y que puedan actuar para cambiarlo.

Cada día, en situaciones y ámbitos diversos —como la exclusión, la inmigración, la brecha digital o el abandono escolar— la Educación Social trabaja para que el acceso a la cultura, la información y el conocimiento sea general. Que no sea un privilegio, sino un derecho.

Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha
CES clm

LA DEMOCRACIA NO SOLO SE VOTA, TAMBIÉN SE APRENDE, SE VIVE Y SE DEFIENDE.



La **Educación Social** apuesta por una **democracia** real: la que se construye cada día desde la participación, el diálogo y el respeto a la diversidad.
En aulas, despachos, centros, barrios y espacios comunitarios, acompañamos procesos donde las personas y grupos pueden expresarse, ejercer sus derechos y sentirse parte del cambio. En un mundo cada vez más polarizado y excluyente, educar para la democracia no es un lujo, es una necesidad.
Y tiene que ser algo real, vivido, no solo palabras bonitas.

Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha
CES clm

15 de septiembre
Día de la Democracia



10 de octubre
Día mundial de la salud mental

Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha
CES clm

La Salud Mental es un pilar fundamental para el bienestar de las personas y las comunidades.
Desde la Educación Social trabajamos para romper estigmas, promover la prevención y acompañar procesos que devuelvan la autonomía y la esperanza. Apostamos por entornos seguros y resilientes, donde cada persona pueda ser escuchada y apoyada.



17 de octubre
Día internacional para la erradicación de la pobreza

Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha
CES clm

Erradicar la pobreza no es solo una meta, es una responsabilidad colectiva. La Educación Social actúa desde la cercanía, ofreciendo herramientas que fortalecen a las personas y comunidades, creando caminos hacia la justicia social y la equidad. Combatir la pobreza es construir derechos, dignidad y oportunidades para todas y todos.



19 de octubre
Día internacional del cáncer de mama

El cáncer de mama nos recuerda la importancia de la prevención, la información y el acompañamiento emocional. La Educación Social apoya procesos de afrontamiento, impulsa la sensibilización y acompaña a mujeres y familias en sus retos diarios. Porque detrás de cada diagnóstico hay una historia de vida y resiliencia.

Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla - La Mancha




25 de octubre
Día europeo de la justicia

Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla - La Mancha

La justicia es un derecho fundamental y un pilar para la cohesión social. En el Día Europeo de la Justicia, la Educación Social reafirma su compromiso con una sociedad más justa, donde la igualdad de oportunidades y la defensa de derechos quien cada intervención. La justicia no solo se defiende en los tribunales, también se construye en la comunidad.




20 de noviembre
Día mundial de la infancia


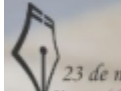
La infancia merece ser escuchada, cuidada y acompañada. La Educación Social está presente para garantizar que cada niña y niño crezca en entornos donde se respeten sus derechos, se fomente su participación y se valore su voz. Apostar por la infancia es apostar por el futuro, por una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.



Tener un hogar es mucho más que tener un techo: es tener un lugar en el mundo. Desde la Educación Social trabajamos para acompañar procesos de inclusión, reconstruir vínculos y devolver dignidad a las personas en situación de sin hogar. La vivienda es un derecho, y nuestra profesión siempre será un puente hacia una vida con oportunidades y sentido.

23 de noviembre
Día europeo de las personas sin hogar

Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla - La Mancha

Desde la Educación Social reafirmamos nuestro compromiso con una sociedad libre de violencias machistas. Nuestra labor cotidiana parte del acompañamiento, la prevención, la autonomía, la reparación, la resiliencia y la educación en igualdad, porque sabemos que solo desde la conciencia, la empatía y el respeto pueden construirse relaciones sanas, equitativas y seguras. Educar es también proteger, reparar y transformar.



25 de noviembre
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha

Los Derechos Humanos son el marco que guía nuestra acción socioeducativa. reivindicamos que ninguna persona quede fuera: ni por su edad, ni por su origen, ni por su situación económica, física o social. Desde la Educación Social trabajamos para convertir los derechos en prácticas cotidianas, para fortalecer comunidades más justas y para asegurar que la dignidad humana sea el principio que oriente cada decisión, cada proyecto y cada política pública.



10 de diciembre
Día de los Derechos Humanos

Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha



18 de diciembre
Día Internacional del Migrante

Las personas migrantes construyen territorio, cultura y futuro. Migrar es un acto de valentía, pero también un derecho que debe ejercerse sin miedo, sin discriminación y con garantías. La Educación Social acompaña estos caminos, generando espacios seguros, promoviendo la convivencia intercultural y defendiendo políticas que reconozcan el valor de todas las historias que cruzan fronteras. Celebramos su aportación y reafirmamos nuestro compromiso con una sociedad que acoge, respeta y protege.

21 de enero
Día europeo de la mediación

La Mediación es una herramienta clave en la Educación Social, que nos permite actuar como facilitando la resolución de conflictos, promover el diálogo, la empatía y la cohesión social. Como Educadoras y Educadores Sociales, nuestro papel en la mediación trascendiendo la simple resolución de problemas: acompañamos procesos que fortalecen las relaciones humanas, empoderamos a las personas para gestionar sus diferencias y contribuimos a construir una sociedad más inclusiva, equitativa y solidaria.





24 de enero

Día internacional de la educación

La Educación es el motor del cambio social, y las Educadoras y los Educadores Sociales somos agentes clave en este significativo proceso. Nuestra labor se esfuerza para garantizar el acceso a aprendizajes significativos, promover la integración y potenciar las capacidades de las personas, especialmente de aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Desde la Educación Social contribuimos a construir una sociedad que sea más justa, equitativa y cohesionada, donde todas las personas puedan tener la oportunidad de desarrollarse plenamente.



Avda. Portugal s/n
CC Buenavista local 6-7-8
45005 - TOLEDO
925285671 | 638742708
secretaria@cesclm.es




30 de enero

Día escolar de la paz y la no violencia

El Día Escolar de la Paz y la No Violencia refleja valores fundamentales de nuestra profesión como Educadoras y Educadores Sociales. Desde nuestra disciplina, promovemos convivencia, respeto y resolución pacífica de conflictos, trabajando con personas y comunidades para construir entornos libres de violencia y odio, basados en la solidaridad y la cohesión. Nuestro papel en nuestra región es esencial para sembrar una cultura de paz y educación en valores que puedan transformar las relaciones humanas y fortalecer la cohesión social.



Avda. Portugal s/n
CC Buenavista local 6-7-8
45005 - TOLEDO
925285671 | 638742708
secretaria@cesclm.es



4 de febrero

Día mundial contra el cáncer

Desde el CESCLM queremos recordar el papel fundamental que las Educadoras y Educadores Sociales desempeñan en la promoción de la salud y el acompañamiento a personas y familias afectadas por esta enfermedad. La Educación Social no solo trabaja en la prevención, fomentando hábitos de vida saludables y concienciando sobre la importancia de la detección temprana, sino que también ofrece apoyo emocional y social a quienes enfrentan esta enfermedad. Somos agentes clave para construir redes de apoyo, facilitar la adaptación a nuevos contextos y promover la resiliencia en la comunidad. Hoy, más que nunca, reivindicamos una sociedad que cuide, acompañe y eduque para la salud.



Avda. Portugal s/n
CC Buenavista - local 6, 7, 8
45005 TOLEDO
925285671 | 638742708
secretaria@cesclm.es



20 de febrero

Día mundial de la justicia social

En el Día de la Justicia Social, desde el CESCLM reivindicamos el papel fundamental de nuestra profesión en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Las Educadoras y Educadores Sociales trabajamos cada día para garantizar que todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad o exclusión, tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades. A través de nuestra intervención socioeducativa, la mediación comunitaria y la promoción de la participación ciudadana, contribuimos a reducir las desigualdades y a fomentar la cohesión social. Hoy, más que nunca, reafirmamos nuestro compromiso con la justicia social, porque creemos en un mundo donde nadie se quede atrás.



Avda. Portugal s/n
CC Buenavista - local 6, 7, 8
45005 TOLEDO
925285671 | 638742708
secretaria@cesclm.es



COLEGIO OFICIAL
EDUCACIÓN SOCIAL
CASTILLA-LA MANCHA

**SIN IGUALDAD
NO HAY
JUSTICIA**

#8M

#Igualdad

#Feminismo

#EducaciónSocial



*8 de marzo
Día de la mujer*



CES cfm

*Avda. Portugal s/n
CC Buenavista local 6-7-8
45005 - TOLEDO
925285671 | 638742708
secretaria@cesclm.es*

8.2. Campaña de colegiación 2025

Como en años anteriores, el Colegio ha llevado a cabo durante el año 2025 una Campaña de colegiación ofreciendo la posibilidad de incorporarse al Colegio sin abonar la cuota de alta: JUNTAS Y JUNTOS SOMOS MAS FUERTES.

Y manteniendo que todas aquellas personas que se colegien durante el primer año de finalización de los estudios tampoco pagarán la cuota de alta.





8.3. Jornada de bienvenida para el alumnado de Educación Social 2025-2026 de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca

El día 18 de septiembre de 2025, durante el comienzo del curso académico, tuvo lugar la Jornada de Bienvenida para el nuevo alumnado del grado en Educación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca.

Durante la jornada se presentaron a los responsables académicos y coordinadores de la Facultad, distintos servicios del Campus: Deportes, Biblioteca, SOAPP, programas de Tutorías Personalizadas y Mentorías, Representación Estudiantil y finalmente la Presentación del Colegio Oficial de la Educación Social CLM.

El CESCO, de la mano de Leticia Ortega López, miembro de la Junta de Gobierno, participó en este encuentro con el alumnado con una charla de bienvenida dando a conocer el Colegio de la Educación Social de Castilla-La Mancha, su labor en la defensa de la profesión, los diferentes perfiles de participación, así como el significado de la colegiación.

165

El CESCLM tuvo visibilidad durante esta jornada como un elemento más al cual el alumnado puede recurrir durante su proceso de formación académica, tanto a nivel de consulta como de participación.



FCEH

Facultad de

**Ciencias de la Educación
y Humanidades**

Cuenca

Universidad de Castilla-La Mancha

9. Publicaciones

Cuadernos de Educación Social nº 8



En enero de 2025 se ha impreso la primera edición del número 8 de los Cuadernos de Educación Social, con una tirada de 275 ejemplares.

El ISBN es: 979-13-87546-04-5.

Este número recoge los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones de Educación Social de Castilla-La Mancha premiados en la edición de 2024.

Los libros se han repartido a los ganadores y finalistas de los Premios, a los colegios territoriales y a Consejo, a las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes, y Bienestar Social, a la Universidad y las bibliotecas provinciales.

A finales de año se ha comenzado a maquetar el número 9 de los Cuadernos de Educación Social, que recoge los Premios en la edición de 2025.

Todos los libros de la colección pueden descargarse en formato pdf desde la página web del Colegio: www.cesclm.es

Boletín "La Plumilla"



El boletín "**La Plumilla**", elaborado por el CESCLM, es una publicación periódica de la Junta de Gobierno del Colegio, que se ha convertido en un destacado canal para la comunicación entre las personas colegiadas, así como para la difusión de temas relevantes. Con un diseño dinámico y accesible, en versión digital, este boletín tiene como objetivo informar, reflexionar y visibilizar las actividades, proyectos e iniciativas que surgen desde el propio Colegio, además de abordar temas de interés socioeducativo que afectan tanto a la comunidad profesional como a la sociedad en su conjunto.

"La Plumilla" incluyen variedad de contenidos y secciones. Entre sus apartados destacan artículos de opinión, manifiestos, enlaces, entrevistas y otras noticias relacionadas con el CESCLM y sus comisiones de trabajo, así como un espacio dedicado a la formación continua y a la difusión de eventos, cursos y congresos.

Este boletín no solo busca ser un instrumento de información, sino también una herramienta para fortalecer el sentido de pertenencia al Colegio y a nuestro propio colectivo profesional, fomentando el intercambio de ideas y promover la innovación en la práctica profesional. "La Plumilla" es, también, una ventana para que el CESCLM pueda acercarse a la sociedad ofreciendo el impacto transformador de la Educación Social, subrayando su papel clave en la promoción de la inclusión, la equidad y el bienestar social.

En este año 2025, se han publicado 4 números de la Plumilla que están disponibles en la página web del Colegio.

ACTO DE CELEBRACIÓN DEL XX ANIVERSARIO DEL COLEGIO OFICIAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA



Luisito Menacho, Presidente del CESCLM; Francisco J. Peñas Bernado, Presidente del CESCLM y Esther Padilla, Consejera Técnica del Sistema de Castilla-La Mancha.

El pasado 1 de abril se cumplieron 20 años de la aprobación de la Ley 20094, de 7 de abril, de creación del Colegio Oficial de Educadores Sociales de Castilla-La Mancha, aprobada en sesión plenaria de 25 de marzo de 2004, y publicada en el DOCM nº 52 de 8 de abril de 2004.

Para celebrar el vigésimo aniversario, el CESCLM organizó un acto que sirvió de encuentro entre profesionales de la Educación Social, profesores de las Facultades donde se imparte el Grado en Educación Social, representantes políticos, compañeros y compañeras de otros colegios..., en el que se homenajeó a todas las personas implicadas en el proceso de constitución de la estructura colegial, desde la Asociación de Educadores Especializados de Toledo, pasando por ADEYES y APESCAM y culminando en el actual denominado Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha.



Página 1

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RPT DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL. EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL EN JUEGO

Fruto del trabajo del Grupo de estudio y análisis de la RPT de la Consejería de Bienestar Social, creado a tal efecto en el seno del CESCLM, y tras muchos meses de trabajo, el 16 de diciembre de 2022 presentamos a la Consejería una propuesta de modificación, al entender que la RPT está desactualizada, con carencias importantes en lo relativo al desempeño profesional de la Educación Social.

El pasado 25 de junio, dos años y medio más tarde, la Consejería de Bienestar Social llevó a Mesa Sectorial su propuesta de modificación de la RPT. En dicha Mesa Sectorial se consiguió el respaldo de CC.OO., mientras que CSIF, STAS y UGT se mostraron reacios, consecuencia de lo cual se acordó llevar la propuesta a una Mesa Técnica de Bienestar Social, que todavía no se ha convocado, pese al compromiso de las partes de hacerlo inmediatamente después del verano.



La aprobación de esta propuesta supondría que profesionales de la Educación Social se podrían incorporar a 115 puestos en los que hasta ahora no podían acceder y que están adscritos a otras situaciones como Trabajo Social, Psicología, Sociología, Derecho, Pedagogía o Magisterio. También permitiría la movilidad a un nuevo puesto de Educador/Educadora Social, una coordinación, 34 puestos técnicos, 35 jefaturas de sección y 44 direcciones de centros de mayores.

Pero, ¿por qué los sindicatos no apoyaron la propuesta? Principalmente porque algunas personas de Trabajo Social consideran una afrenta, lo que les llevó a una defensa vehemente de un modelo arcaico que considera que su disciplina debe ser la única que merece consideración técnica y pretenden blindar con exclusividad esos puestos. Defendiendo criterios ultracorporativos, anclados en el siglo pasado, consiguieron arrastrar al Colegio de Trabajo Social a sus postulados y difundieron información incorrecta que generó confusión. Con el fin de exponer nuestros criterios al Colegio de Trabajo Social les solicitamos una reunión el pasado 3 de julio, pero hasta el momento no han fijado una fecha.

Contamos con el apoyo del Consejo General de Colegios de Educadores y Educadoras Sociales, de la UCLM y la UNED, porque las propuestas encajan perfectamente en la normativa de Castilla-La Mancha.

Desde estas líneas queremos pedir a la Consejera de Bienestar Social

VALENTÍA

EN LA DEFENSA DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RPT, porque...

EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN SOCIAL ESTÁ JUEGO

Página 1

CONCENTRACIONES CONVOCADAS POR EL CESCLM ANTE LAS DELEGACIONES DE BIENESTAR SOCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA POR EL ASESINATO DE BELÉN EN UN CENTRO DE MENORES DE BADAJOZ



Concentraciones en Albacete

Concentraciones en Ciudad Real



Concentraciones en Guarcía

Concentraciones en Ocaña



Concentraciones en Talavera de la Reina

Concentraciones en Toledo

Página 1

PREMIOS PROFESIONALES DEL CESCLM: FRAN SERRANO, PREMIO EN LA CATEGORÍA "TRAYECTORIA PROFESIONAL" Y JUANI SERRANO, PREMIO EN LA CATEGORÍA "DEFENSA DE LA PROFESIÓN"



En la VII edición de los Premios Profesionales del CESCLM ha premiado, en la categoría Trayectoria profesional, al Educador Social Francisco José Serrano Madrid, Educador Social de la primera promoción de la UCLM, que ha formado parte activa del desarrollo de la profesión en Castilla-La Mancha.

Inició su trayectoria profesional en CRAE Ferrer i Guàrdia (Espiguers de Llobregat), para incorporarse después a la Comunidad Terapéutica El Alba; también ha trabajado en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial de Bienestar Social en Ciudad Real, en el RES La Sola, de Sonseca (Toledo), donde permaneció nada más y nada menos que quince años, y en el Equipo de Medidas Judiciales de la Delegación Provincial de Bienestar Social en Toledo. Actualmente desarrolla su labor en la Jefatura de Sección del Servicio de Información y Atención a Pensiones del SECCAM.

Colegiado en el CESCLM desde su creación, ha participado activamente en el mismo, de una u otra forma (en Junta de Gobierno, a través de las Secciones Profesionales o en Consejo General de Colegios). Ha participado en múltiples jornadas y foros por todo el territorio nacional donde la Educación Social era el elemento vertebrador, sobre todo en espacios relacionados con el papel de las Educadoras y los Educadores Sociales en el sistema educativo.

Actualmente forma parte del Comité Científico del IX Congreso Estatal de Educación Social que se celebrará el próximo mes de mayo de 2026 en Cartagena (Murcia).

En la categoría defensa de la profesión, se premia en esta ocasión a Juaní Serrano Comelo, Secretario Técnico del CESCLM, por su compromiso, constante y permanente, con el Colegio Oficial de la Educación Social de Castilla-La Mancha, desde su incorporación al mismo, por su predisposición a trabajar en pro de la Educación Social, sin importarle las dificultades, por el desarrollo de su trabajo, caracterizado, no solo por su eficacia, sino también por su eficiencia; y porque encarna perfectamente la esencia de este Colegio.



Página 1

10. Tesorería

En 2025 las principales actuaciones llevadas a cabo por la Tesorería del CESCLM fueron:

- Elaboración del presupuesto anual y memoria económica.
- Información puntual, en todas las reuniones de la Junta de Gobierno.
- Seguimiento anual del pago de cuotas de las colegiadas y colegiados.
- Coordinación y autorización del pago de dietas y gastos por asistencia a reuniones de la Comisión Permanente, la Junta de Gobierno, las Vocalías...
- Coordinación con el contable para la emisión e impresión de los libros contables del ejercicio.
- Reuniones con responsables de la entidad bancaria con la que trabajamos.
- Contactos con el resto de Colegios para el abono de transferencias en concepto de traslados de expedientes.
- Contactos con el CGCEES para el abono de diferentes gastos por asistencia a actividades colegiales del Consejo.
- Abono mensual de la nómina de las trabajadoras del CESCLM.
- Archivo y custodia de los justificantes del gasto.



10.1. Contabilidad por trimestres

Libro de Contabilidad

SALDO PRIMER TRIMESTRE

EJERCICIO: 2025

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	INGRESOS				28.651,04 €
	GASTOS				20.909,61 €
SALDO PRIMER TRIMESTRE.....					7.741,43 €

Libro de Contabilidad

170

INGRESOS PRIMER TRIMESTRE

EJERCICIO: 2025

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	SALDO DEUDOR 2024				
	1. CUOTAS COLEGIADOS				25.550,00 €
	2. CUOTAS ACTIVIDADES FORMATIVAS				2.110,00 €
	3. TRASLADOS DE EXPEDIENTES				40,00 €
	4. PROYECTOS				0,00 €
	5. USO COMPARTIDO LOCAL				900,00 €
	6. PRÉSTAMOS				0,00 €
	7. OTROS INGRESOS				51,04 €
TOTAL INGRESOS TRIMESTRE					28.651,04 €

Libro de Contabilidad

GASTOS PRIMER TRIMESTRE

EJERCICIO: 2024

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	1. MANTENIMIENTO				3.904,07 €
	Material fungible / Copias		271,66 €		
	Comunidad		0,00 €		
	Alquiler		2.180,01 €		
	Limpieza		444,32 €		
	Teléfono fijo e internet		204,95 €		
	Telefonía móvil		70,50 €		
	Luz		627,11 €		
	Agua / Bebidas		88,17 €		
	Sellos de correos / Mensajería		17,25 €		
	2. PERSONAL				5.877,07 €
	Sueldos y salarios		3.783,45 €		
	Seguros sociales		2.093,62 €		
	3. SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES				1.673,71 €
	Asesoría laboral, fiscal y contable		581,88 €		
	Asesoramiento jurídico		302,49 €		
	Mantenimiento informático		789,34 €		
	Prevención de riesgos laborales		0,00 €		
	Protección de datos		0,00 €		
	4. CUOTAS CGCEES / UNIÓN PROFESIONAL				1.893,42 €
	Consejo General de Colegios (CGCEES)		1.893,42 €		
	Unión Profesional		0,00 €		
	5. TRASLADOS EXPEDIENTES				20,00 €
	6. GASTOS BANCARIOS				343,13 €
	7. REPRESENTACIÓN JUNTA DE GOBIERNO				510,14 €
	8. DEVOLUCIÓN CUOTAS COLEGIADOS				930,00 €
	9. ACTIVIDADES FORMATIVAS				0,00 €
	10. PUBLICACIONES				2.526,90 €
	11. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				84,70 €



12. MATERIAL INVENTARIABLE	2.241,28 €
13. BIBLIOTECA	0,00 €
14. IMPUESTOS	822,30 €
15. SEGUROS	0,00 €
16. PRÉSTAMOS	0,00 €
17. ASAMBLEAS	27,90 €
18. DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL / 20 ANIVERSARIO	0,00 €
19. PROYECTOS	0,00 €
20. SECCIONES PROFESIONALES, VOCALÍAS, GRUPOS DE TRABAJO	0,00 €
21. GASTOS VARIOS	54,99 €
TOTAL GASTOS TRIMESTRE	20.909,61 €



Libro de Contabilidad

SALDO SEGUNDO TRIMESTRE

EJERCICIO: 2025

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	INGRESOS				8.431,43 €
	GASTOS				15.013,04 €
	SALDO SEGUNDO TRIMESTRE.....				-6.581,61 €

Libro de Contabilidad

INGRESOS SEGUNDO TRIMESTRE

EJERCICIO: 2025

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	SALDO DEUDOR PRIMER TRIMESTRE				7.741,43 €
	1. CUOTAS COLEGIADOS				70,00 €
	2. CUOTAS ACTIVIDADES FORMATIVAS				0,00 €
	3. TRASLADOS DE EXPEDIENTES				20,00 €
	4. PROYECTOS				0,00 €
	5. USO COMPARTIDO LOCAL				600,00 €
	6. PRÉSTAMOS				0,00 €
	7. OTROS INGRESOS				0,00 €
	TOTAL INGRESOS TRIMESTRE				8.431,43 €

Libro de Contabilidad

GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE

EJERCICIO: 2025

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	1. MANTENIMIENTO				3.794,65 €
	Material fungible / Copias		42,40 €		
	Comunidad		0,00 €		
	Alquiler		2.180,01 €		
	Limpieza		333,24 €		
	Teléfono fijo e internet		206,85 €		
	Telefonía móvil		70,50 €		
	Luz		469,52 €		
	Agua / Bebidas		154,94 €		
	Sellos de correos / Mensajería		337,19 €		
	2. PERSONAL				7.065,60 €
	Sueldos y salarios		4.970,16 €		
	Seguros sociales		2.095,44 €		
	3. SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES				1.168,73 €
	Asesoría laboral, fiscal y contable		581,88 €		
	Asesoramiento jurídico		302,49 €		
	Mantenimiento informático		284,36 €		
	Prevención de riesgos laborales / Seguros		0,00 €		
	Protección de datos		0,00 €		
	4. CUOTAS CGCEES / UNIÓN PROFESIONAL				0,00 €
	Consejo General de Colegios (CGCEES)		0,00 €		
	Unión Profesional		0,00 €		
	5. TRASLADOS EXPEDIENTES				0,00 €
	6. GASTOS BANCARIOS				0,00 €
	7. REPRESENTACIÓN JUNTA DE GOBIERNO				877,12 €
	8. DEVOLUCIÓN CUOTAS COLEGIADOS				0,00 €
	9. ACTIVIDADES FORMATIVAS				1.225,00 €
	10. PUBLICACIONES				0,00 €
	11. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				0,00 €



12. MATERIAL INVENTARIABLE	70,18 €
13. BIBLIOTECA	30,00 €
14. IMPUESTOS	644,97 €
15. SEGUROS	65,65 €
16. PRÉSTAMOS	0,00 €
17. ASAMBLEAS	0,00 €
18. DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL / 20 ANIVERSARIO	0,00 €
19. PROYECTOS	0,00 €
20. SECCIONES PROFESIONALES, VOCALÍAS, GRUPOS DE TRABAJO	0,00 €
21. GASTOS VARIOS	71,14 €
TOTAL GASTOS TRIMESTRE	15.013,04 €



Libro de Contabilidad

SALDO TERCER TRIMESTRE

EJERCICIO: 2025

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	INGRESOS				19.971,39 €
	GASTOS				12.716,02 €
SALDO TERCER TRIMESTRE.....					7.255,37 €

Libro de Contabilidad

INGRESOS TERCER TRIMESTRE

EJERCICIO: 2025

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	SALDO DEUDOR SEGUNDO TRIMESTRE				-6.581,61 €
	1. CUOTAS COLEGIADOS				23.990,00 €
	2. CUOTAS ACTIVIDADES FORMATIVAS				0,00 €
	3. TRASLADOS DE EXPEDIENTES				10,00 €
	4. PROYECTOS				0,00 €
	5. USO COMPARTIDO LOCAL				900,00 €
	6. PRÉSTAMOS				0,00 €
	7. OTROS INGRESOS				1.653,00 €
TOTAL INGRESOS TRIMESTRE					19.971,39 €

Libro de Contabilidad

GASTOS TERCER TRIMESTRE

EJERCICIO: 2025

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	1. MANTENIMIENTO				3.276,81 €
	Material fungible / Copias		29,15		€
	Comunidad		0,00		€
	Alquiler		2.180,01		€
	Limpieza		222,16		€
	Teléfono fijo e internet		197,93		€
	Telefonía móvil		70,50		€
	Luz		370,46		€
	Agua		193,64		€
	Sellos de correos / Mensajería		12,96		€
	2. PERSONAL				5.029,73 €
	Sueldos y salarios		2.934,29		€
	Seguros sociales		2.095,44		€
	3. SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES				884,37 €
	Asesoría laboral, fiscal y contable		581,88		€
	Asesoramiento jurídico		302,49		€
	Mantenimiento informático		0,00		€
	Prevención de riesgos laborales / Seguros		0,00		€
	Protección de datos		0,00		€
	Compliance		0,00		€
	4. CUOTAS CGCEES / UNIÓN PROFESIONAL				0,00 €
	Consejo General de Colegios (CGCEES)		0,00		€
	Unión Profesional		0,00		€
	5. TRASLADOS EXPEDIENTES				0,00 €
	6. GASTOS BANCARIOS				314,25 €
	7. REPRESENTACIÓN JUNTA DE GOBIERNO				354,40 €
	8. DEVOLUCIÓN CUOTAS COLEGIADOS				780,00 €
	9. ACTIVIDADES FORMATIVAS				0,00 €
	10. PUBLICACIONES				0,00 €
	11. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				1.384,24 €



12. MATERIAL INVENTARIABLE	0,00 €
13. BIBLIOTECA	0,00 €
14. IMPUESTOS	644,97 €
15. SEGUROS	0,00 €
16. PRÉSTAMOS	0,00 €
17. ASAMBLEAS	0,00 €
18. DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	0,00 €
19. PROYECTOS	0,00 €
20. SECCIONES PROFESIONALES, VOCALÍAS, GRUPOS DE TRABAJO	0,00 €
21. GASTOS VARIOS	47,25 €
TOTAL GASTOS TRIMESTRE	12.716,02 €



Libro de Contabilidad

SALDO CUARTO TRIMESTRE

EJERCICIO: 2025

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	INGRESOS				8.234,31 €
	GASTOS				23.449,12 €
SALDO CUARTO TRIMESTRE.....					-15.214,81 €

Libro de Contabilidad

INGRESOS CUARTO TRIMESTRE

EJERCICIO: 2025

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	SALDO DEUDOR TERCER TRIMESTRE				7.255,37 €
	1. CUOTAS COLEGIADOS				580,00 €
	2. CUOTAS ACTIVIDADES FORMATIVAS				0,00 €
	3. TRASLADOS DE EXPEDIENTES				10,00 €
	4. PROYECTOS				0,00 €
	5. USO COMPARTIDO LOCAL				300,00 €
	6. PRÉSTAMOS				0,00 €
	7. OTROS INGRESOS				88,94 €
TOTAL INGRESOS TRIMESTRE					8.234,31 €

Libro de Contabilidad

GASTOS CUARTO TRIMESTRE

EJERCICIO: 2025

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	1. MANTENIMIENTO				3.427,96 €
	Material fungible / Copias		42,55 €		
	Comunidad		0,00 €		
	Alquiler		2.180,01 €		
	Limpieza		333,24 €		
	Teléfono fijo e internet		196,95 €		
	Telefonía móvil		70,50 €		
	Luz		350,62 €		
	Agua		123,93 €		
	Sellos de correos / Mensajería		6,23 €		
	2. PERSONAL				8.628,44 €
	Sueldos y salarios		6.456,74 €		
	Seguros sociales		2.171,70 €		
	3. SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES				1.190,37 €
	Asesoría laboral, fiscal y contable		581,88 €		
	Asesoramiento jurídico		302,49 €		
	Mantenimiento informático		306,00 €		
	Prevención de riesgos laborales / Seguros		0,00 €		
	Protección de datos		0,00 €		
	Compliance		0,00 €		
	4. CUOTAS CGCEES / UNIÓN PROFESIONAL				2.201,55 €
	Consejo General de Colegios (CGCEES)		1.893,42 €		
	Unión Profesional		308,13 €		
	5. TRASLADOS EXPEDIENTES				0,00 €
	6. GASTOS BANCARIOS				0,00 €
	7. REPRESENTACIÓN JUNTA DE GOBIERNO				1.756,54 €
	8. DEVOLUCIÓN CUOTAS COLEGIADOS				230,00 €
	9. ACTIVIDADES FORMATIVAS				0,00 €
	10. PUBLICACIONES				0,00 €
	11. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				0,00 €



12. MATERIAL INVENTARIABLE	0,00 €
13. BIBLIOTECA	0,00 €
14. IMPUESTOS	896,52 €
15. SEGUROS	0,00 €
16. PRÉSTAMOS	0,00 €
17. ASAMBLEAS	0,00 €
18. DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	1.554,19 €
19. PROYECTOS	3.505,47 €
20. SECCIONES PROFESIONALES, VOCALÍAS, GRUPOS DE TRABAJO	0,00 €
21. GASTOS VARIOS	58,08 €
TOTAL GASTOS TRIMESTRE	23.449,12 €

10.2. Contabilidad por semestres

Libro de Contabilidad

SALDO PRIMER SEMESTRE

EJERCICIO: 2025

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	INGRESOS				29.341,04 €
	GASTOS				35.922,65 €
	SALDO PRIMER SEMESTRE.....				-6.581,61 €

Libro de Contabilidad

INGRESOS PRIMER SEMESTRE

EJERCICIO: 2025

182

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	SALDO DEUDOR 2024				
	1. CUOTAS COLEGIADOS				25.620,00 €
	2. CUOTAS ACTIVIDADES FORMATIVAS				2.110,00 €
	3. TRASLADOS DE EXPEDIENTES				60,00 €
	4. PROYECTOS				0,00 €
	5. USO COMPARTIDO LOCAL				1.500,00 €
	6. PRÉSTAMOS				0,00 €
	7. OTROS INGRESOS				51,04 €
	TOTAL INGRESOS SEMESTRE				29.341,04 €

Libro de Contabilidad

GASTOS PRIMER SEMESTRE

EJERCICIO: 2025

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	1. MANTENIMIENTO				7.698,72 €
	Material fungible / Copias		314,06 €		
	Comunidad		0,00 €		
	Alquiler		4.360,02 €		
	Limpieza		777,56 €		
	Teléfono fijo e internet		411,80 €		
	Telefonía móvil		141,00 €		
	Luz		1.096,63 €		
	Agua / Bebidas		243,11 €		
	Sellos de correos / Mensajería		354,54 €		
	2. PERSONAL				12.942,67 €
	Sueldos y salarios		8.753,61 €		
	Seguros sociales		4.189,06 €		
	3. SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES				2.842,44 €
	Asesoría laboral, fiscal y contable		1.163,76 €		
	Asesoramiento jurídico		604,98 €		
	Mantenimiento informático		1.073,70 €		
	Prevención de riesgos laborales		0,00 €		
	Protección de datos		0,00 €		
	4. CUOTAS CGCEES / UNIÓN PROFESIONAL				1.893,42 €
	Consejo General de Colegios (CGCEES)		1.893,42 €		
	Unión Profesional		0,00 €		
	5. TRASLADOS EXPEDIENTES				20,00 €
	6. GASTOS BANCARIOS				343,13 €
	7. REPRESENTACIÓN JUNTA DE GOBIERNO				1.387,26 €
	8. DEVOLUCIÓN CUOTAS COLEGIADOS				930,00 €
	9. ACTIVIDADES FORMATIVAS				1.225,00 €
	10. PUBLICACIONES				2.526,90 €
	11. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				84,70 €



12. MATERIAL INVENTARIABLE	2.311,46 €
13. BIBLIOTECA	30,00 €
14. IMPUESTOS	1.467,27 €
15. SEGUROS	65,65 €
16. PRÉSTAMOS	0,00 €
17. ASAMBLEAS	27,90 €
18. DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL / 20 ANIVERSARIO	0,00 €
19. PROYECTOS	0,00 €
20. SECCIONES PROFESIONALES, VOCALÍAS, GRUPOS DE TRABAJO	0,00 €
21. GASTOS VARIOS	126,13 €
TOTAL GASTOS SEMESTRE	35.922,65 €



Libro de Contabilidad

SALDO SEGUNDO SEMESTRE

EJERCICIO: 2025

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	INGRESOS				20.650,33 €
	GASTOS				36.041,21 €
	SALDO SEGUNDO SEMESTRE.....				-15.390,88 €

Libro de Contabilidad

INGRESOS SEGUNDO SEMESTRE

EJERCICIO: 2025

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	SALDO DEUDOR PRIMER SEMESTRE				-6.581,61 € ¹⁸⁵
	1. CUOTAS COLEGIADOS				24.570,00 €
	2. CUOTAS ACTIVIDADES FORMATIVAS				0,00 €
	3. TRASLADOS DE EXPEDIENTES				20,00 €
	4. PROYECTOS				0,00 €
	5. USO COMPARTIDO LOCAL				900,00 €
	6. PRÉSTAMOS				0,00 €
	7. OTROS INGRESOS				1.741,94 €
	TOTAL INGRESOS SEMESTRE				20.650,33 €

Libro de Contabilidad

GASTOS SEGUNDO SEMESTRE

EJERCICIO: 2025

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	1. MANTENIMIENTO				6.580,84 €
	Material fungible / Copias		71,70 €		
	Comunidad		0,00 €		
	Alquiler		4.360,02 €		
	Limpieza		555,40 €		
	Teléfono fijo e internet		394,88 €		
	Telefonía móvil		141,00 €		
	Luz		721,08 €		
	Agua		317,57 €		
	Sellos de correos / Mensajería		19,19 €		
	2. PERSONAL				13.658,17 €
	Sueldos y salarios		9.391,03 €		
	Seguros sociales		4.267,14 €		
	3. SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES				2.074,74 €
	Asesoría laboral, fiscal y contable		1.163,76 €		
	Asesoramiento jurídico		604,98 €		
	Mantenimiento informático		306,00 €		
	Prevención de riesgos laborales / Seguros		0,00 €		
	Protección de datos		0,00 €		
	Compliance		0,00 €		
	4. CUOTAS CGCEES / UNIÓN PROFESIONAL				2.201,55 €
	Consejo General de Colegios (CGCEES)		1893,42 €		
	Unión Profesional		308,13 €		
	5. TRASLADOS EXPEDIENTES				0,00 €
	6. GASTOS BANCARIOS				314,25 €
	7. REPRESENTACIÓN JUNTA DE GOBIERNO				2.110,94 €
	8. DEVOLUCIÓN CUOTAS COLEGIADOS				1.010,00 €
	9. ACTIVIDADES FORMATIVAS				0,00 €
	10. PUBLICACIONES				0,00 €
	11. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				1.384,24 €



12. MATERIAL INVENTARIABLE	0,00 €
13. BIBLIOTECA	0,00 €
14. IMPUESTOS	1.541,49 €
15. SEGUROS	0,00 €
16. PRÉSTAMOS	0,00 €
17. ASAMBLEAS	0,00 €
18. DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	1.554,19 €
19. PROYECTOS	3.505,47 €
20. SECCIONES PROFESIONALES, VOCALÍAS, GRUPOS DE TRABAJO	0,00 €
21. GASTOS VARIOS	105,33 €
TOTAL GASTOS SEMESTRE	36.041,21 €

10.3. Contabilidad anual

Libro de Contabilidad

SALDO ANUAL

EJERCICIO: 2025

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	INGRESOS				56.872,98 €
	GASTOS				71.963,86 €
	SALDO ANUAL.....				-15.090,88 €

Libro de Contabilidad

188

INGRESOS ANUALES

EJERCICIO: 2025

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	SALDO DEUDOR 2024				0,00 €
	1. CUOTAS COLEGIADOS				50.190,00 €
	2. CUOTAS ACTIVIDADES FORMATIVAS				2.110,00 €
	3. TRASLADOS DE EXPEDIENTES				80,00 €
	4. PROYECTOS				0,00 €
	5. USO COMPARTIDO LOCAL				2.700,00 €
	6. PRÉSTAMOS				0,00 €
	7. OTROS INGRESOS				1.792,98 €
	TOTAL INGRESOS ANUALES				56.872,98 €

Libro de Contabilidad

GASTOS ANUALES

EJERCICIO: 2025

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	ASIENTO	SALDO
	1. MANTENIMIENTO				14.279,56 €
	Material fungible / Copias				385,76 €
	Comunidad				0,00 €
	Alquiler				8.720,04 €
	Limpieza				1.332,96 €
	Teléfono fijo e internet				806,68 €
	Telefonía móvil				282,00 €
	Luz				1.817,71 €
	Agua / Bebidas				560,68 €
	Sellos de correos / Mensajería				373,73 €
	2. PERSONAL				26.600,84 €
	Sueldos y salarios				18.144,64 €
	Seguros sociales				8.456,20 €
	3. SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES				4.917,18 €
	Asesoría laboral, fiscal y contable				2.327,52 €
	Asesoramiento jurídico				1.209,96
	Mantenimiento informático				1.379,70
	Prevención de riesgos laborales				0,00 €
	Protección de datos				0,00 €
	4. CUOTAS CGCEES / UNIÓN PROFESIONAL				4.094,97 €
	Consejo General de Colegios (CGCEES)				3.786,84
	Unión Profesional				308,13
	5. TRASLADOS EXPEDIENTES				20,00 €
	6. GASTOS BANCARIOS				657,38 €
	7. REPRESENTACIÓN JUNTA DE GOBIERNO				3.498,20 €
	8. DEVOLUCIÓN CUOTAS COLEGIADOS				1.940,00 €
	Devolución de cuotas	1.520,00 €			
	Cuotas reducidas	350,00 €			
	Matriculas gratuitas cursos	70,00 €			
	9. ACTIVIDADES FORMATIVAS				1.225,00 €



10. PUBLICACIONES	2.526,90 €
11. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.468,94 €
12. MATERIAL INVENTARIABLE	2.311,46 €
13. BIBLIOTECA	30,00 €
14. IMPUESTOS	3.008,76 €
15. SEGUROS	65,65 €
16. PRÉSTAMOS	0,00 €
17. ASAMBLEAS	27,90 €
18. DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	1.554,19 €
19. PROYECTOS	3.505,47 €
20. SECCIONES PROFESIONALES, VOCALÍAS, GRUPOS DE TRABAJO	0,00 €
21. GASTOS VARIOS	231,46 €
TOTAL GASTOS ANUALES	71.963,86 €

190



COLEGIO OFICIAL
EDUCACIÓN SOCIAL
CASTILLA-LA MANCHA

CREANDO EDUCACIÓN SOCIAL



191

